

locus

Territorio, ciudad, arquitectura y diseño

04

ISSN 2957-7071



Revista del Instituto de Investigaciones de
Arquitectura y Ciencias del Hábitat
Año 03 Nº 04 / Enero-Junio 2023
Universidad Mayor de San Simón

locus

Territorio, ciudad, arquitectura y diseño

[Año 03 Nº 04 (Enero - Junio 2023)]



2023

Instituto de Investigaciones de Arquitectura y Ciencias del Hábitat
Facultad de Arquitectura y Ciencias del Hábitat
Universidad Mayor de San Simón

locus es una publicación semestral del Instituto de Investigaciones de Arquitectura y Ciencias del Hábitat de la Universidad Mayor de San Simón



Ing. Julio César Medina Gamboa
Rector de la Universidad Mayor de San Simón

M.Sc. Arq. Fabián Farfán Espinoza
Decano de la Facultad de Arquitectura y Ciencias del Hábitat

Editor Responsable

Dr. Andrés Loza Armand Ugon

Comité editorial

Dra. Martha Arévalo Bustamante	Universidad Mayor de San Simón - Bolivia
Dr. Mauricio Anaya Zubieta	Universidad Mayor de San Simón - Bolivia
Dr. Andrés Loza Armand Ugon	Universidad Mayor de San Simón - Bolivia

Comité científico

M.Sc. Humberto Solares	Independiente - Bolivia
Dr. Johan Oporto	Universidad Mayor de San Simón - Bolivia
M.Sc. Raúl Delgado	Universidad Mayor de San Simón - Bolivia
Dra. Alejandra Ramírez	Universidad Mayor de San Simón - Bolivia
M.Sc. Carla Ascarrunz	Universidad Mayor de San Simón - Bolivia
Dr. Huáscar Bolívar	Universidad Mayor de San Simón - Bolivia
M.Sc. Leandro Varela	Universidad Nacional de La Plata - Argentina
Dr. Marcio Cotrim	Universidad Federal de Bahía - Brasil
Dra. Naia Alban	Universidad Federal de Bahía - Brasil
M.Sc. Victor García	Universidad de San Carlos - Guatemala
Dr. Huberth Mazurek	Institut de Recherche pour le Développement - Francia
Dr. Sebastien Hardy	Institut de Recherche pour le Développement - Francia

ISSN impreso: 2957-7071 • ISSN online: 2957-708X

Depósito legal: 2-3-415-2021 P.O.

Entidad Editora

Universidad Mayor de San Simón - Instituto de Investigaciones de Arquitectura
Campus central UMSS - Edificio Multiacadémico, piso 2, ala este. Tel. +591 4 4255731 / Cochabamba-Bolivia
e mail: iiach.difusionumss.edu

PROHIBIDA SU VENTA

Esta es una publicación académica de Facultad de Arquitectura y Ciencias del Hábitat de la Universidad Mayor de San Simón.



Revista académica LOCUS © 2001 by IIACH-UMSS is licensed under CC BY-NC-ND 4.0

sección A

artículos y ensayos científicos

El paisaje, de la profundidad histórica al proyecto de territorio **11**
Andrés Loza Armand Ugon

**Complejidad del crecimiento urbano no planificado en la Región
Metropolitana de Cochabamba** **27**
Javier Adolfo López Terrazas

sección B

artículos y comunicaciones libres

- 49** **Introversiones sobre el derecho a la vivienda en América Latina y el Caribe**
Sonia Elizabeth Jiménez Claros
- 59** **Reflexiones sobre la vitalidad del proyecto urbano estratégico**
Christian Erick Vargas Guzmán
- 71** **La tierra, maestra del aprendizaje para la vida**
Irma Quiroz Quinteros

sección C

miscelánea

clásicos del pensamiento arquitectónico y urbano

**La ideología de la planificación
urbana en Cochabamba**

Humberto Solares Serrano

85

clásicos del pensamiento arquitectónico y urbano

La ideología social del automóvil

André Gorz

97

Reseña

Pluriverso

Un diccionario del posdesarrollo

de Kothari - Salleh - Escobar - Demaria - Acosta (Coord.)

por Germán Carlos Torrez Molina

105

Presentación

DECANO

artículos y ensayos científicos

sección





El paisaje, de la profundidad histórica al proyecto de territorio

Andrés Loza Armand Ugon

Universidad Mayor de San Simón • Cochabamba • Bolivia
c.loza@umss.edu

Resumen

La incorporación del "paisaje" como categoría conceptual y herramienta analítica/proyectual permite ampliar los términos del debate en torno a las dinámicas de producción territorial y la posibilidad de generar alternativas de transformación y gestión territorial. En el presente artículo se indagan, precisamente los alcances teóricos/conceptuales respecto a las posibilidades y limitaciones de la incorporación de la categoría paisajística para el conocimiento e interpretación de los procesos socio espaciales, en términos diacrónicos como sincrónicos. Por otro lado, se exploran sus posibilidades como herramienta de análisis a partir de identificar sus funciones hermenéutica y problematizadora, y su potencial para el estudio de las representaciones socioespaciales y de las transformaciones territoriales. En última instancia, se pone en evidencia la capacidad de la noción de paisaje para la construcción colectiva de proyectos de territorio en función a su capacidad de articular distintas temporalidades y de su contribución a la generación de consensos sociales para la identificación de posibles futuros.

Palabras clave: *Paisaje, análisis territorial, proyecto territorial*

Abstract

The incorporation of "landscape" as a conceptual category and analytical/projective tool allows to broaden the terms of the debate around the dynamics of territorial production and the possibility of generating alternatives for transformation and territorial management. This article investigates precisely the theoretical/conceptual scope regarding the possibilities and limitations of the introduction of the landscape category for the knowledge and interpretation of socio-spatial processes, in diachronic and synchronous terms. On the other hand, its possibilities as an analysis tool are explored by identifying its hermeneutic and problematizing functions, and its potential for the study of socio-spatial representations and territorial transformations. Ultimately, the capacity of the notion of landscape for the collective construction of territorial projects is evidenced based on its ability to articulate different temporalities and its contribution to the generation of social consensus for the identification of possible futures.

Keywords: *Landscape, territorial analysis, territorial project*



*Cuando mis ojos
Se cierran y se abren
Todo ha cambiado*

(Haiku 59, Mario Benedetti)

Todo paisaje revela una historia, un pasado, un presente, un futuro. Todo se confunde en un momento, un instante que todo lo articula, lo sintetiza, lo enmascara. Brunet (1999) señala que el paisaje es *"simplemente aquello que se ve"*, es decir aquello que se percibe, que es susceptible de ser percibido. El paisaje comporta una doble realidad, articulada e indisociable, la materialidad del espacio percibido y la subjetividad de su representación. Esto convoca, sin embargo, múltiples interrogaciones ¿El paisaje puede ser objeto de un análisis objetivo o la pretendida objetividad no es más que una quimera inalcanzable que en muchos casos deriva en una lectura ideologizada del territorio? ¿Cuál es el objeto de estudio paisajístico?

Podemos comenzar señalando que el concepto de paisaje implica una dinámica espacio-temporal siempre cambiante, el paisaje es *"instantáneo"*, es decir, se manifiesta en un lugar y un momento preciso, fuera del cual ya nada es lo que era ... todo ha cambiado. Esta mutación, esta alteridad, no se encuentra únicamente determinada por las transformaciones físico-naturales del espacio en sus diferentes temporalidades (tiempo cíclico, histórico y geológico), sino por su misma condición de representación, que depende del sujeto que lo percibe, interpreta y representa. Michel Collot indica que *«A diferencia de otros espacios codificados de manera más rígida, el paisaje es un espacio plástico, apto para ser remodelado por cada percepción individual que, a su turno, puede enriquecer, si llega a expresarse, las representaciones colectivas»* (1999, pp. 222-223).

Aquí se presenta uno de los principales elementos de discusión respecto a la diferenciación entre espacio y paisaje. Santos plantea una explicación radical, para él paisaje y espacio no son sinónimos, argumentando que el paisaje es transtemporal, una construcción transversal, mientras que el espacio sería siempre un presente *"una construcción horizontal, una situación única"* (2000, p. 87); lo que se fundamenta en una concepción del paisaje como un sistema material relativamente inmutable. De esta manera la noción de paisaje se desprendería de su condición de representación para constituirse simple y llanamente en soporte material, sustrato material del espacio. Sin embargo, el mismo Santos no puede abstenerse de señalar que *"Considerado en sí mismo, el paisaje es sólo una abstracción, a pesar de su concreción como cosa material"* (Ibíd., p. 90). ¿Qué es esta abstracción sino una representación?

Si bien es evidente que paisaje y espacio no son lo mismo, la diferenciación no se fundamenta en la escisión material-social, la misma noción de espacio da cuenta de su articulación dialéctica, concreta, no universal. En este sentido, en cuanto construcción histórico-social, el espacio es producto de una acumulación histórica, de la cual forman parte no solamente los soportes materiales sino también las relaciones sociales. Así, los soportes, las formas territoriales, no son simplemente formas pasadas, sino que devienen actuales. El conjunto de soportes materiales da cuenta de una espacialidad pasada, pero al mismo tiempo forma parte constituyente de una nueva espacialidad. Lo que se quiere precisar es que *"...si bien los*

soportes materiales pueden perdurar a lo largo de la historia ... sin embargo, la dinámica en la que se insertan y la significación social que adquieren suponen su transformación" (Loza, 2011, p. 65).

En la producción del espacio lo material y lo social se encuentran irremediabilmente relacionados, por lo que pensar al paisaje como mero soporte material no nos conduce a ningún lado dado. El paisaje no es constitutivo del espacio, las figuras y formas territoriales existen más allá de su abstracción paisajística. De esta manera, el acento no debe ser puesto en su existencia material, sino en su condición de representación territorial. Una representación entre muchas otras posibles. Collot señala que *"El paisaje se define primero como espacio percibido: el constituye 'el aspecto visible, perceptible del espacio'"* (Ibíd., p. 210). Desde esta perspectiva, el paisaje sería una "porción espacial" percibida y representada. De acuerdo con Brunet *"Un paisaje sería entonces un agrupamiento de objetos, reflejando (imperfectamente) una estructura presente y (muy incompletamente) las estructuras desaparecidas, todas las estructuras reflejando los estados de equilibrio sucesivos de los sistemas que los han producido"* (1999, p. 16).

En esta línea parece quedar claro el carácter de representación que define la idea misma de paisaje, representación que se funda en la percepción de un espacio socialmente producido y apropiado, el territorio. El paisaje daría cuenta de la doble realidad que la compone, lo que se percibe y quien lo percibe. Así, Bertrand (1999) propone una diferenciación entre lo que él denomina el *"Paisaje naturaleza-Sujeto"*, el paisaje como fenómeno cultural, y el *"Paisaje naturaleza-Objeto"*, una realidad que existe independientemente de la observación y del observador. Sin embargo, aquello que se percibe, aquella realidad independiente, si bien es constitutiva del paisaje necesariamente lo trasciende, porque su dinámica, su ultimidad, no puede ser captada enteramente por la representación paisajística. Así, la realidad material y social a partir de la cual se genera el paisaje, escapa a la misma percepción y representación paisajística, la cual la secciona, la aísla. En este sentido, podríamos señalar que el paisaje objeto no existe per se. Todo objeto, figura o forma territorial, pasan a formar parte del paisaje a través de la representación que los cualifica. Pero su existencia, dinámica y explicación trasciende necesariamente la noción de paisaje, puesto que forman parte de un sistema mucho más complejo, imposible de ser percibido directamente. Siendo así, *"Un 'análisis del paisaje' en sentido estricto parece no tener objeto: él tendría por efecto limitar voluntariamente la información"* (Brunet, 1999, p. 16).

En este marco aparece otra idea, la de producción del paisaje. Wieber (1999), indica que en el debate tradicional se observan dos aproximaciones respecto a la comprensión del paisaje, el paisaje en su producción y el paisaje en su percepción. Frente a esta dualidad, Cuello propone la incorporación de un nuevo concepto, el de paisaje visible: *"Es el lugar abstracto...donde los objetos producidos por los mecanismos naturales y/o la acción de las sociedades humanas son agenciados en imágenes perceptibles, ofrecidas a la vista, aun si nadie las observa o las ve"* (Cuello, 1999, p. 185). En este contexto, cuando se habla de la producción del paisaje, el debate se encuentra enmarcado en la escenificación del espacio-paisaje, es decir, en su consideración como espectáculo, ligado por tanto a sus cualidades estéticas, sensitivas. Sin embargo, fuera de fenómenos, de toda actualidad, como el del turismo, en el cual las imágenes territoriales (paisajes) son el resultado (y aún esto parcialmente) de una intencionalidad de escenificación, es decir de producción de la imagen paisajística, la producción del paisaje no es una generalidad. Por lo general, las sociedades no producen

1 "El territorio es el lugar (locus) donde la intersubjetividad se ha producido, es la determinación no espacial del espacio, es allí que la materia comienza a tener una historia" (Zavaleta, 1986)

paisajes en tanto soportes materiales, sino territorios. Estos territorios en sus dimensiones materiales y sociales, pueden ser percibidos y/o representados, pero su existencia antecede tanto en su lógica como en su configuración a la representación que los abstrae. El paisaje es la abstracción de la subjetivación que le precede¹.

El paisaje visible sería entonces, aquello que existe, espacialmente, y que es susceptible de ser percibido. Pero si todavía no ha sido percibido ¿por qué denominarlo paisaje? ¿Podríamos denominarlo protopaisaje? Pareciera ser que aquí se contraponen el punto de vista científico al profano, con lo cual se argumentaría la existencia de ese paisaje visible, fuente de informaciones para el investigador ¿libre de toda subjetividad? La mirada científica como la profana abstraen, simbolizan, y esto más allá de la intencionalidad que precede a la percepción. Yendo más allá, Henri Cuenca señala que *"El paisaje es un punto de vista intelectual, una abstracción, una ficción. Para producir el paisaje es necesario inmovilizarse, bloquear la mirada, enmarcar un sitio"* (1999, p. 169). Producción de representaciones, de formas de interpretar y significar uno u otro espacio. Paquot puntualiza que *"el paisaje resulta de la acción ordenada o no, voluntaria o no, intencional o no de los humanos. Él no existe por él mismo"* (2016, p. 10).

La producción de representaciones territoriales por parte de los individuos y sociedades puede incluir la identificación de elementos que marcan el territorio y que nosotros podríamos adscribirlos a la noción de paisaje. Sin embargo, de manera general, la atribución de valores y significados no se realiza desde la perspectiva de la aprehensión paisajística, sino de la misma práctica territorial. En este sentido, la noción de paisaje, que implica un distanciamiento, no forma parte privilegiada de las representaciones que los distintos actores del territorio generan, puesto que su relación con el territorio viene dada en términos de una totalidad coherente definida por aquello que se ha conceptualizado como el espacio vivido (Lefebvre, 2013 [1974]).

El paisaje, una herramienta para el análisis de los procesos territoriales

Partiendo de considerar al paisaje como la representación de una porción del espacio, de una configuración territorial, hemos establecido que el paisaje no es inmutable, sino dinámico, y que su existencia objetiva no le es exclusiva. Es decir, que el objeto, o conjunto de objetos, representado existe independientemente de la representación. Si reconocemos esta realidad la noción de paisaje adquiere una relevancia para nada despreciable. El objeto del análisis paisajístico es el territorio, el cual es aprehendido desde un punto de vista determinado y con una intencionalidad definida.

Desde la perspectiva de la aproximación al conocimiento de los procesos y dinámicas territoriales, la comprensión del paisaje puede constituirse como una importante herramienta de análisis (figura 01). Y esto tanto en lo que refiere a su carácter de representación territorial, es decir en cuanto mediador de la relación entre la sociedad y su espacio, como a su condición de indicador de las transformaciones ecológicas e histórico-sociales. Dos son las vertientes para el análisis:

- Por un lado, la comprensión del paisaje como representación social, a partir de lo cual se pretende determinar los mecanismos sociales a partir de los cuales el territorio es percibido y representado por un grupo social, por una sociedad, los criterios y sistemas para la atribución de valores y significaciones.
- Por otro, el paisaje como herramienta para el estudio de las transformaciones territoriales, de sus movimientos y dinámicas.

Esquema de análisis del paisaje (Roger Brunet, 1999)



4) Este esquema, si es lógico, muestra que el estudio directo de los paisajes es solamente una parte de los temas de estudio posibles (2.b). Todavía podemos preguntarnos si la ligazón (b) no debe buscarse en las "estructuras espaciales".

En este marco nos interesa particularmente tratar la cuestión del paisaje como herramienta para el estudio de los procesos históricos de construcción territorial. Desde esta perspectiva privilegiamos una de las características del paisaje, es decir su consideración como un signo para el investigador. En esta línea, Brunet indica que el paisaje "... *'testimonia', y ofrece una posibilidad de remontar a los significados: los mecanismos que lo han producido, es decir los sistemas*" (Ibíd., p. 9). Aquí la principal consideración debe estar dirigida a comprender que el paisaje permitiría una aproximación al conocimiento de los sistemas territoriales y no así a su comprensión "última", puesto que desde la perspectiva del paisaje tanto es lo que se muestra como lo que se oculta. Consideración importante, que nos previene de caer en el reduccionismo de pensar al paisaje como un sistema en sí y por tanto de atribuirle funciones gnoseológicas que escapan a su condición de representación territorial.

Ahora bien, en cuanto herramienta de investigación de los procesos territoriales su importancia está relacionada, en primera instancia, con el contacto directo con el terreno, es decir con la posibilidad de conocimiento que permite, o que puede permitir, la confrontación frente a una realidad concreta. Esto, que en principio no es restrictivo a la noción de paisaje, favorece la generación de nuevos puntos de vista respecto al territorio, que tradicionalmente ha sido codificado y representado a través de la carta o el mapa.

Tal vez, una de las características más importantes de la incorporación del paisaje como herramienta de análisis territorial es que éste puede permitir poner en evidencia al territorio a partir de la generación de una "visión de conjunto" (figura 02). *"Es porque él no lo muestra todo, que el paisaje se constituye como una totalidad coherente"* (Collot, 1999, p. 214). Por su lado, Brunet plantea que *"...si los elementos del paisaje se relacionan entre sí, no se trata de interacciones directas, sino...del reflejo de las estructuras producidas por las interacciones al interior de los sistemas actuantes"* (Ibíd, p.15). Siendo así, el paisaje releva dos funciones importantes que es necesario poner en evidencia: su función hermenéutica y su función problematizadora.

Respecto a la primera, la riqueza del paisaje reside en la posibilidad de poner en relación los distintos elementos u objetos territoriales, aun cuando sabemos que esa totalidad se presenta como coherente partir de la segmentación y abstracción que es constitutiva de la representación paisajística. Desde esta perspectiva, el paisaje permitiría aprehender los objetos territoriales no como hechos particulares sino en su relación con el conjunto y entre sí.

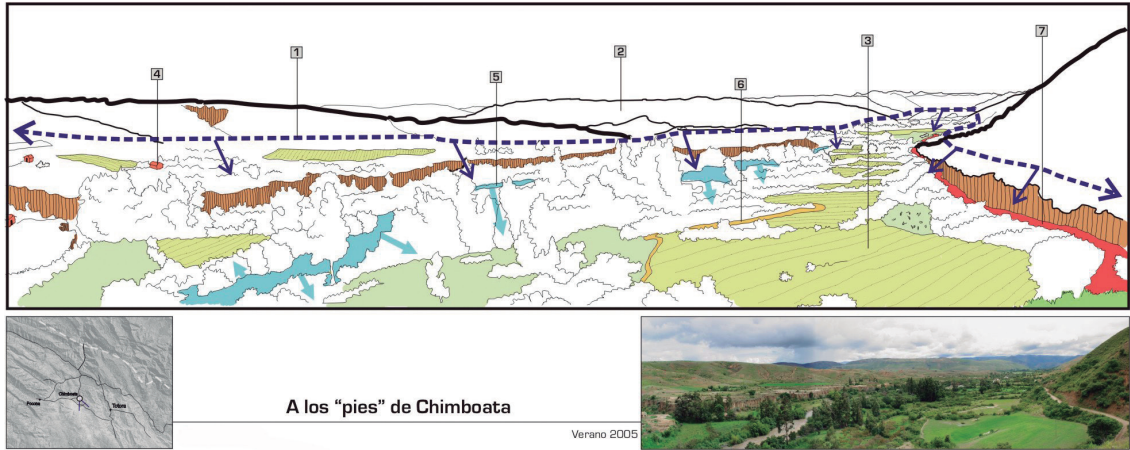
La función problematizadora, que viene estrechamente ligada a la hermenéutica, se refiere a la función o capacidad del paisaje de generar una serie de "nuevas" interrogantes sobre los sistemas territoriales y por tanto para la generación de una serie de hipótesis sobre su funcionamiento. Esto tiene que ver tanto con la visión de conjunto como con el distanciamiento que le es concomitante, y también con el punto o lugar desde el cual se realiza la observación. De esta manera, el paisaje implica una aproximación distinta hacia el territorio, que difiere tanto del relato como de la cartografía, y que puede permitir poner en evidencia nuevas situaciones.

Yves Lacoste señala que *"...no existe paisaje sino a condición que la mirada se encuentra a una cierta distancia"* (1999, p. 65). He aquí otra de las características fundamentales del paisaje, la distancia desde la cual se percibe el territorio. Este distanciamiento tiene que ver con la generación de la visión de conjunto de la que venimos de hablar. En este sentido, creemos que no tiene sentido cuantificar cual es la buena o mala distancia, eso dependerá de las características mismas del territorio considerado. Sin embargo, es necesario señalar que la misma noción del paisaje implica

Figura 02

Mirando a través del paisaje (Loza, 2012)

- 1 Valle, enclavado en la cadena montañosa, ámbito históricamente privilegiado para la actividad agrícola
- 2 Las serranías se articulan complementariamente con los valles en tanto tierras de pastoreo
- 3 La presión sobre la propiedad agraria se encuentra acentuada en los valles y se manifiesta en el proceso de parcelación.
- 4 Los asentamientos rurales se caracterizan por pequeños conjuntos de viviendas, dispersos en el territorio.
- 5 Las condiciones de irrigación favorecen la producción agrícola y estructuran la ocupación territorial del valle
- 6 Sendero de comunicación interna
- 7 Los caminos rurales, pequeñas vías de tierra, se adaptan a la topografía y presentan una circulación reducida.



- 1 El centro de la "ciudad", organizado entorno a la plaza 3 de Febrero, es la manifestación de la importancia que adquirió Totorá durante el siglo XIX y la primera mitad del XX. Es aquí donde se han concentrado las principales actividades de rehabilitación patrimonial (Iglesia, Casa de la Cultura, viviendas de dos pisos, etc.)
- 2 A partir del centro, la "ciudad" se extiende e inserta en la naturaleza siguiendo tanto las características topográficas como las principales vías de acceso. Estos barrios que siguen una estructura lineal fueron tradicionalmente el lugar de asiento de artesanos y pequeños comerciantes.
- 3 A pesar de las transformaciones socio-territoriales (1952) que afectaron a Totorá, la ciudad continúa jugando un rol articulador a nivel micro-regional. A partir de ella se desprenden los caminos que comunican con Epizana-Cochabamba, hacia el norte; con Alque, Mique y Sucre, hacia el sur; y con Omasque hacia el este.
- 4 Trazado del antiguo camino por el cual Totorá se articulaba con las tierras orientales de Santa Cruz y que fuera determinante en la importancia económico comercial que adquirió la "ciudad".
- 5 Si bien las principales intervenciones post-terremoto (1998) estuvieron y están relacionadas a la rehabilitación de las viviendas existentes, se han realizado nuevas construcciones. Como es el caso de este conjunto de viviendas.
- 6 Los materiales tradicionales de construcción dan a la "ciudad" una imagen homogénea, estéticamente atractiva, que define su inserción armónica en el marco natural.

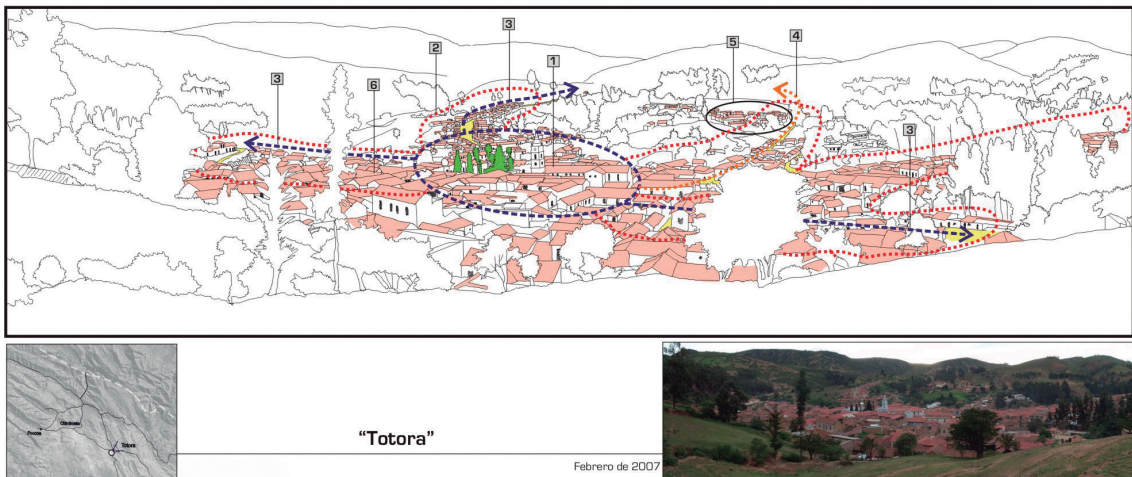


Figura 03 (a)

El paisaje como herramienta de análisis de las transformaciones territoriales (Marcus, 2019)

Fig 14 El paisaje cochabambino (observación 1)

Solares indica que según leyendas y supuestos históricos, el valle de Cochabamba fue el lecho de un gran lago, al que los primeros habitantes denominaron *Kjota-Pankjara* (en aymara) y *Kjocha-Pampa* (en quechua), citando a J. Urquidí quien también afirma que en un primer tiempo, el paisaje de Kanata fue “un plano cenagoso y cubierto por un espeso bosque [y que] su suelo constituye un interesante recuerdo de la Edad Cuaternaria siendo lecho de uno de los grandes lagos desecados” (Solares, 1990:9).

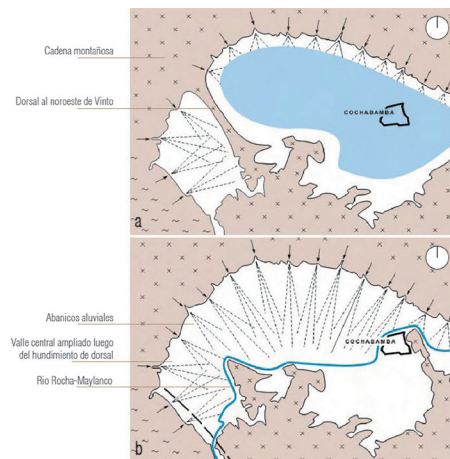
Esta hipótesis es también afirmada en el estudio geo-hidrológico del Valle Central de Cochabamba de Renner & Velasco, los que afirman que: “Es de suponer que hasta el Plioceno superior existía un lago de gran extensión que, posteriormente, por el hundimiento de un dorsal ubicado al noroeste de Vinto, sufrió un desagüe (...) Hoy en día, los sedimentos depositados presentan secuencias interdigitadas de unidades lacustres y fluviales, formando un gran sistema de acuíferos” (Renner y Velasco, 2000:102). Las Figuras a y b, muestran la evolución de la cuenca de Cochabamba durante el Plio-Pleistoceno, la primera presenta la gran superficie de agua que cubre el valle; mientras la Figura b en un escenario posterior, mostraría la configuración física-espacial donde se consolidaría la escena panorámica mostrada en la Figura c.

a: El Valle Central cochabambino convertido en un lago

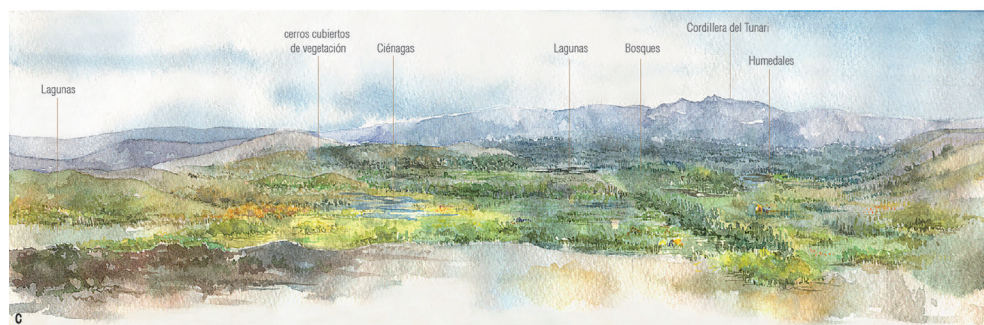
b: El Valle Central cochabambino ampliado

c: Hipótesis de la escena panorámica del Valle Central de Cochabamba con remanentes de agua y antes de cualquier asentamiento. Vista hacia el Oeste.

Fuente: Figuras a y b, (Renner y Velasco, 2000:102); Figura c, elaboración propia.



antes de 1545



2 Esta consideración de la distancia debe ser relativizada en el caso del paisaje urbano, donde la condición paisajística tiene que ver más con la secuencia que con la generación de grandes visuales de conjunto. “El ‘paisaje urbano’ constituye una red y no una ‘vista’” (Paquot, 2016).

un distanciamiento, es decir, supone situarse entre la gran escala que refiere al contacto “directo” con los objetos territoriales y la pequeña que refiere a las grandes extensiones territoriales, traducidas generalmente en cartas y mapas².

Por otro lado, el paisaje permitiría una visión tridimensional, “El paisaje es entonces una vista (o una representación) en tres dimensiones, de una porción del espacio terrestre donde la proporción y la disposición de las partes escondidas dependen, por un lado, de las formas del relieve, de la vegetación y, de la otra de la localización del punto de observación” (Lacoste, Ídem. p. 53). En este sentido, y como ya hemos señalado, en el paisaje tanto es lo que se muestra como lo que se oculta, por lo que la comprensión como conjunto solo puede generarse a partir de la formulación de hipótesis. De acuerdo con Lacoste, esos espacios “escondidos” constituyen la diferencia esencial entre el paisaje y el mapa. De esta manera aquello que en una primera instancia puede parecer una limitación contribuye, sin embargo, a definir la unidad del paisaje.

La visión en tres dimensiones favorece una aproximación diferente a la percepción del espacio, la cual viene definida tanto por la observación directa de los fenómenos territoriales, como por las pistas que esta observación puede generar para la explicación de los mismos. Pero

Fig. 15 El paisaje cochabambino (observación 2).

Esta etapa corresponde en pleno a la colonia que desde la mitad del s.XVI este orden se asentó en el Valle. Augusto Guzmán en su libro: *Cochabamba*, indica que en la primera década de esta ocupación española, el Valle fue cambiando su fisonomía, las tupidas malezas que circundaban los riachuelos y "ghochas" fueron desbrozados por los nativos asimilados por la encomienda, para establecer los nuevos cultivos de trigo y legumbres.

El autor también precisa que en la fundación de la Villa de Oropeza 1571-1574, su imagen correspondía a un paisaje rural, salpicado por las primeras casas de hacienda, construcciones simples de planta cuadrangular y muros de adobe y cubiertas de paja o teja de barro cocido imitados por los aborígenes quienes comienzan a reemplazar sus chozas de planta circular por chozas cuadradas con una sola puerta de cuero, techo en mojinete con torta de barro y paja (Guzmán, 1972: 80).

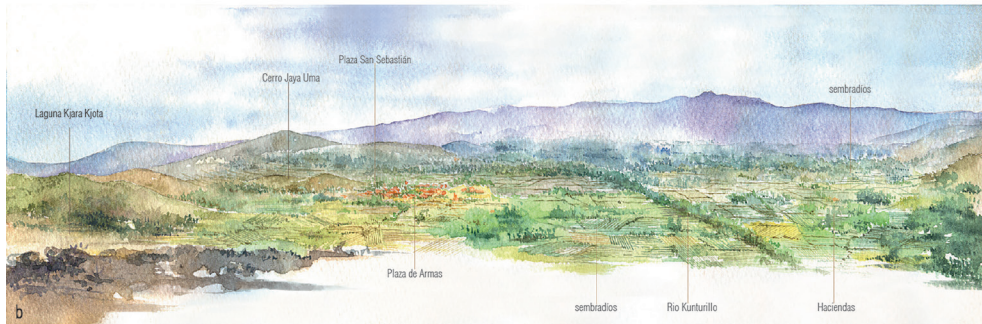
- a: La aldea colonial, el damero estricto.
b: Hipótesis de la escena panorámica del Valle Central de Cochabamba durante el régimen colonial. Vista hacia el Oeste.

Fuente: **Figura a**, elaboración propia sobre base del Plano de la Batalla de la Coronilla de 27-05-1812, según José Manuel de Goyeneche, copia resguardada en la H. Alcaldía Municipal de Cochabamba y el original en el Archivo General Militar de Madrid; **Figura b**, elaboración propia.



a

hacia **1800**



b

esto que para nosotros se presenta como una potencialidad para la investigación es despreciada por muchos de estudios que dicen tratar sobre el paisaje, los cuales por lo general trabajan sobre la cartografía clásica, cartas y mapas. Con lo que el paisaje constituye solamente un pretexto, puesto que su existencia como representación está simplemente ausente o es totalmente secundaria.

En lo que corresponde a nuestro interés particular respecto a la consideración del paisaje como herramienta de análisis de los procesos territoriales, la característica más importante del paisaje es la articulación de distintas temporalidades. Temporalidades que dan cuenta del tiempo cíclico, del tiempo histórico y del tiempo geológico. Poniendo el acento en el tiempo histórico, Santos señala que *"su carácter de palimpsesto, memoria viva de un pasado muerto, transforma al paisaje en precioso instrumento de trabajo, pues esa imagen inmovilizada de una vez por todas" permite ver las etapas del pasado con una perspectiva de conjunto*" (Santos, Ídem., p.89). Lo central aquí es que el paisaje, en tanto representación y a diferencia de la carta, depende del punto de observación desde el que se lo construye. Es decir que se articulan dos dinámicas, la propia de los procesos territoriales y la del observador que genera la representación. En este sentido, *"Un mismo espacio puede tener paisajes diferentes según los puntos de vista desde los cuales se lo observa"* (Lacoste, Ídem., p. 53).

Figura 03 (b)

El paisaje como herramienta de análisis de las transformaciones territoriales (Marcus, 2019)

Fig. 16 El paisaje cochabambino (observación 3)

Hacia 1825, la ciudad no era sustancialmente diferente, [...] La relación campo ciudad parecen ser dos realidades y su interacción no promueve los agudos desequilibrios posteriores, [...] mientras otras provincias de los valles están sometidos a constantes presiones demográficas, [...] la ciudad parece no experimentar ningún efecto que altere su estructura física..."

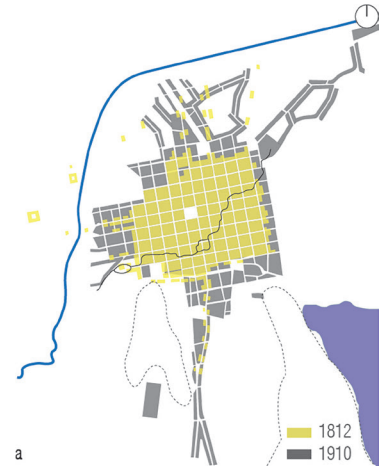
La descripción de Luis Felipe Guzmán en 1889 dice: "sus calles rectas aunque estrechas, ostentan edificios de hermoso aspecto, en su mayor parte pisos, siendo sus construcciones de adobe [...]. Su dotación de aguas es insuficiente y mal aprovechada y el anhelo de aumentarlas, es la aspiración más sentida del vecindario [...] tiene la ciudad en conjunto 1.878 casas distribuidas en 189 manzanas..." (Solares, 2009:66).

La Figura a y b, dan cuenta del poco avance de la aldea colonial en casi cien años, en cambio la superficie cultivada esta altamente consolidada incluso al interior de las viviendas, como huertos. Sin embargo, se delinean las direcciones de avance de la mancha que sucederán las siguientes décadas.

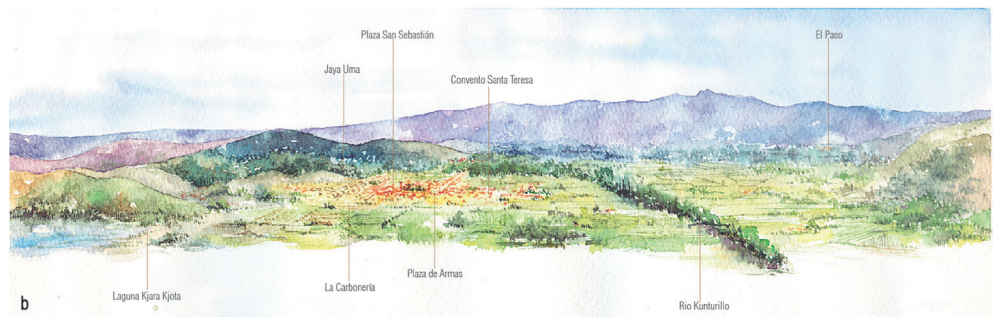
a: La aldea colonial, cien años después

b: Hipótesis de la escena panorámica del Valle Central de Cochabamba durante el régimen colonial. Vista hacia el Oeste.

Fuente: Figura a, elaboración propia sobre base del Plano de la Batalla de la Coronilla de 27-05-1812, según José Manuel de Goyeneche, y el primer Plan Regulator de 1910; Figura b, elaboración propia.



hacia **1900**



Para nosotros, una de las ventajas más importantes del paisaje como herramienta de análisis reside en el hecho de que a partir de ella se puede dar cuenta no solamente de los objetos territoriales y las espacialidades pasadas (a la manera del palimpsesto) sino de la manera como estas se han ido articulando en los procesos de evolución de los sistemas territoriales (figura 3, a y b). Paquot señala que *"El paisaje no solamente pertenece al territorio presente, él resulta de la pluritemporalidad que lo constituye y que él asume. En este sentido, todo paisaje es un viaje en el tiempo"* (2016, p. 71). Así, no se busca simplemente reconocer cuales son los objetos y formas territoriales que forman parte de la historia territorial, sino cuales han sido las dinámicas de su transformación, lo que implica pensar las articulaciones presentes y las evoluciones futuras.

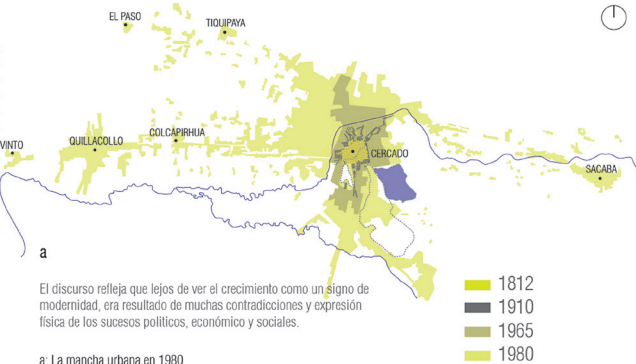
En esta perspectiva, dos conceptos forjados por Santos nos parecen claramente pertinentes: el de rugosidad y el de inercia dinámica. El primero hace referencia *"a lo que permanece del pasado como forma, espacio construido, paisaje, lo que resta del proceso de supresión, acumulación, superposición, a través del cual las cosas se sustituyen y acumulan en todos los lugares"* (2000, p. 118). El segundo señala que si bien *"el espacio organizado o las formas territoriales (...) son rugosidades, es decir tiempo pasado constituido en*

Fig. 17 El paisaje cochabambino (observación 4)

En 1950 Cochabamba es la segunda ciudad mas grande, tras la guerra del Chaco y el consecuente proceso migratorio campo ciudad, hacia fines de los 40 se describe cómo la ciudad que se extiende por los cuatro puntos cardinales, "ni la fuerza eléctrica es suficiente ni el agua potable puede llegar a las regiones urbanizadas y menos la pavimentación, la ciudad crece en forma considerable y el valor de las propiedades está en beneficio de los terratenientes que en las afueras tienen extensos latifundios, así las clásicas huertas van desapareciendo y en su lugar se levantan viviendas", así escribió *El progreso Cochabambino*, editorial de El País, N° 3289 de 17/05/1949, (citado en Solares, 1990:216)

En 1960 y años posteriores se desarrolló la "explosión urbana latinoamericana" y respecto a Cochabamba el Dr. Arturo Urquidí señala:

La ciudad de Cochabamba crece velozmente y en magnitud desmesurada, pero no por un proceso normal de interacción con el campo circundante, sino por la multiplicación de barrios destinados a viviendas de mineros jubilados, por la urbanización caprichosa y antiestética de la zona sur debido al crecimiento de la llamada clase emergente, y por ultimo, debido, al retorno de antiguos cochabambinos [...]. El crecimiento no tiene una base vital de actividad productiva. Por el contrario se trata de un crecimiento hipertrofiado, ficticio e insustancial [...] discurso de circunstancias del 14/09/1976 (citado en Solares, 2011:227).



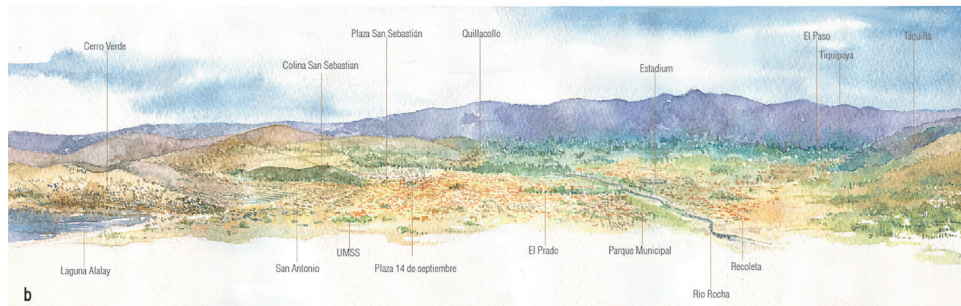
El discurso refleja que lejos de ver el crecimiento como un signo de modernidad, era resultado de muchas contradicciones y expresión física de los sucesos políticos, económico y sociales.

a: La mancha urbana en 1980

b: Hipótesis de la escena panorámica del Valle Central de Cochabamba hasta los 80s. Vista hacia el Oeste.

Fuente: Figura a, elaboración propia basado en el Plano de Evolución Urbana de Cochabamba. Plan Director de 1980; Figura b, elaboración propia.

hacia 1980



formas territoriales actuales, es también inercia dinámica, es decir el resultado de la interacción de múltiples variables presentes que ejercen condicionamientos o determinaciones – parciales- sobre los procesos sociales futuros" (Santos en Hiernaux y Lindon, 1993). En este sentido, el paisaje puede cumplir un rol fundamental, no solamente poniendo en evidencia las rugosidades, objetos y formas territoriales, sino planteando su relación como un "conjunto", lo que implica pensar las articulaciones, coherencias y contradicciones. Si tomamos en cuenta que dichas articulaciones son pensadas (representadas) desde el presente, lo que sucede es que ya estamos determinando los factores dinámicos de esos objetos territoriales, ya los estamos pensando como inercias dinámicas.

Otro concepto relevante es el de invariante estructural, el cual según Magnaghi "designa la posibilidad/necesidad de identificar los caracteres de la identidad de los lugares, que garantizan su preservación y su crecimiento a través de sus diversos procesos de transformación" (2003). Desde esta perspectiva, la introducción de la dimensión paisajística puede también constituirse en una contribución importante. Si reparamos en la cuestión de las identidades territoriales, el paisaje constituye una herramienta importante a dos niveles: en primer lugar, en cuanto a la identificación de las rugosidades; en segundo, en cuanto

el paisaje como representación social del territorio puede favorecer la identificación de los elementos territoriales que hacen parte de las identidades de los territorios y sociedades en cuestión, en este caso el análisis se dirigiría a la identificación y comprensión de las representaciones territoriales generadas por los distintos agentes sociales, a la comprensión del conjunto de criterios y valores a partir de los cuales se atribuyen significados concretos a los distintos objetos o formas territoriales.

Si bien reconocemos el potencial del paisaje para la comprensión de los procesos de construcción territorial, es necesario reconocer también que solamente a través de él no es posible llegar a explicar en su "ultimidad" las estructuras y sistemas territoriales. En este sentido Brunet señala que *"El paisaje entregaría entonces un conjunto de indicios mediatizados e insuficientes: es decir datos entre otros...es decir, un conjunto a completar"* (Ídem. p.16). Así el paisaje como herramienta de análisis debe complementarse con otras diversas herramientas y técnicas de investigación, cualitativas y cuantitativas, que permitan aproximarse a la comprensión de las estructuras y sistemas territoriales, que como indica Brunet, son el objeto del análisis paisajístico.

Del paisaje al proyecto territorial

Más allá de las funciones analíticas del paisaje, interesa también discutir sobre los roles de la representación paisajística en el marco de la generación de proyectos de desarrollo territorial. Yves Lacoste puntualiza que *"Reflexionar sobre los paisajes, sobre la noción de paisaje, no consiste solamente en comprender un poco mejor lo que sucede y como sucede, sino también en sugerir los medios para que aquello pueda suceder de otra manera"* (Ídem. p.71).

El poder del paisaje como herramienta de análisis, pero también de transformación, se encuentra determinada por su articulación con otras fuentes de información, con otras representaciones. La visión paisajística es una visión parcial de los procesos territoriales. Sin embargo, la función hermenéutica y la función problematizadora que le hemos atribuido pueden constituirse en importantes herramientas para la generación de proyectos territoriales.

En una primera instancia, el paisaje puede cumplir un rol fundamental en la identificación y puesta en evidencia de las identidades territoriales que se encuentran en juego y que pueden ser determinantes a la hora del diseño de proyectos territoriales coherentes social y culturalmente. La representación paisajística del territorio podría permitir no solamente la puesta en evidencia de los distintos elementos u objetos territoriales que se revelan como importantes para la población, para los distintos conjuntos de actores, sino tener una visión de conjunto donde los distintos objetos se encuentran relacionados, es decir, una aproximación a la comprensión del territorio como un sistema. Esta posibilidad, derivada del distanciamiento a partir del cual se genera la representación paisajística, permite una "nueva" visión del territorio, que lo aleja de la codificación cartográfica y la vuelve más accesible a la lectura, puesto que nos confronta a una realidad concreta, la del territorio en tres dimensiones y con significaciones concretas para los distintos actores. En este sentido, el paisaje contribuye no solamente a la identificación de los elementos o lecturas comunes, sino a la puesta en evidencia de las contradicciones socio-territoriales.

De esta manera, el debate social respecto a las dinámicas territoriales puede enriquecerse sustancialmente, puesto que el paisaje se modifica de acuerdo al punto geográfico desde el cual se percibe el territorio y de acuerdo a los filtros socio-culturales o vivenciales que condicionan dicha percepción. Lo que significa que para dar cuenta de esas dinámicas la incorporación del paisaje como herramienta de análisis y de negociación social requiere poner en marcha un conjunto de técnicas que faciliten aprehender las distintas representaciones que se generan. Dentro de los procesos de diagnóstico y planificación ya se han hecho comunes la utilización de distintas técnicas que permiten poner en evidencia las distintas

representaciones territoriales social o grupalmente compartidas, como pueden ser los mapas parlantes o el uso de imágenes (fotografías) para la generación del debate. Sin embargo, creemos que la incorporación del paisaje demanda la generación de técnicas que permitan precisamente dar cuenta de los distintos puntos de vista a partir de los cuales se representa el territorio, es decir, que recupere la complejidad de la representación paisajística. El trabajo con una imagen o conjunto de imágenes escogidas más o menos arbitrariamente por el investigador o planificador no es suficiente, puesto que supone de entrada la elección de un punto de vista, de un lugar de observación, de una intencionalidad. Como no se trata de rechazar lo que hasta aquí se ha podido acumular, sino de enriquecer los métodos y técnicas para la comprensión de los procesos territoriales, nos parece que aquí se plantea un desafío claro en el sentido de construir el utillaje que nos permita introducir efectivamente la noción de paisaje en el análisis territorial.

Volviendo a la cuestión identitaria, una de las potencialidades de la representación paisajística es su carácter transversal, es decir, que en ella se articulan los distintos tiempos sociales y naturales. De esta manera, el paisaje permitiría poner en evidencia las identidades territoriales en las cuales se articula lo histórico patrimonial, lo vivido y lo proyectado. Esto no significa que dicha articulación se evidencie exclusivamente a través del paisaje, sino que, a partir de él, de la confrontación con el territorio, se puede resaltar cuales son los elementos socialmente compartidos que definen las identidades territoriales y cuales las contradicciones.

Magnaghi plantea que para la generación de proyectos territoriales coherentes con las particularidades de los territorios locales es necesaria la identificación de lo que él denomina como "estatuto de los lugares" el cual resultaría "de la descripción de las características identitarias del territorio" (Ídem., p.65). Se trataría de reconocer los elementos, objetos, prácticas socio-productivas, etc. que definen la especificidad de un territorio, que lo particularizan a la vez que le dan una coherencia. Desde esta perspectiva se plantea una crítica a la representación territorial generada por la "cartografía actual", a partir de la cual *"El territorio de los lugares es reducido a un espacio isótropo, euclidiano, soporte abstracto de funciones y objetos. La construcción de una segunda naturaleza, artificial, constituye el referente de esas cartas. Su representación se resume en una descripción cuantitativa y abstracta de las características extrínsecas de los Lugares (posiciones, dimensiones, funciones)"* (67). En esta línea Magnaghi indica la necesidad de generar "nuevas" representaciones del territorio, que permitan precisamente dar cuenta de su espesor histórico, de su complejidad y de las identidades que en él se manifiestan o que a partir de él se generan. La noción de paisaje encuentra aquí toda su relevancia, en cuanto plantea la generación de una otra representación del territorio, que implica el contacto directo con el territorio tal y cual se presenta al observador y que además se encuentra cargado de una serie de significados que dan cuenta de los valores socialmente atribuidos al territorio. Una herramienta entre otras posibles, el paisaje puede contribuir efectivamente al (re)conocimiento de las particularidades que hacen a las identidades territoriales, a la definición del estatuto de los lugares. Como ya hemos señalado, una de los potenciales que definen la riqueza de la representación paisajística es que permitiría articular el espesor histórico del territorio, su práctica cotidiana y su proyectualidad.

Desde la perspectiva de la identificación de los valores y recursos patrimoniales del territorio, la introducción del paisaje plantea un cambio de óptica puesto que en la representación paisajística los elementos patrimoniales no se encuentran aislados, sino que forman parte de un conjunto, articulados, por tanto. Es decir que encuentran su significado como parte de un conjunto, del cual forman parte y al cual califican.

En este sentido, parece pertinente poner en discusión las nociones de patrimonio territorial y del paisaje como patrimonio. Cada vez es más común escuchar hablar del paisaje como patrimonio en sí, y

en gran medida esta visión se encuentra relacionada al desarrollo mundial de las actividades turísticas, aunque no sea restrictiva de ellas. De esta manera se considera al paisaje como una imagen “congelada” que para cumplir con su condición patrimonial debe mantenerse invariable o en todo caso su variabilidad debe encontrarse dentro de un marco que no modifique su esencia. La noción de paisaje se encuentra aquí relacionada directamente a la idea de belleza, de armonía, de espectáculo que se ofrece al observador. El debate se centra en cuales son los valores culturales que definen la belleza de un paisaje, si tomamos en cuenta que el concepto de belleza es una construcción cultural y que por tanto responde a las particularidades socio-culturales de cada formación social, la patrimonialización del paisaje da cuenta de lo frágil e incongruente de su construcción, puesto que lo que en los hechos se generaliza es una valoración estética de carácter universal y exógena. Contradicción fundamental entre aquello que desde una sociedad puede ser incorporado como parte constituyente de su patrimonio y aquello que de manera externa se define como tal, a partir de la mediación de una serie de criterios y valores que propugnan su valor universal. Cuello señala: *“Nuevas nociones de paisaje aparecen con el desarrollo de la imagen, vehiculizados por los medios de comunicación y propagados con fines mercantiles por el desarrollo del sector inmobiliario, de entretenimiento y del turismo. La transformación de la naturaleza en mercancía se opera por el manejo de la imagen, imagen que es ella misma una mercancía”* (Ídem., p.181).

De esta manera, si para nosotros la noción de paisaje puede contribuir de manera importante en la identificación y definición de aquello que forma parte del patrimonio territorial, es necesario tomar ciertos recaudos al plantear la existencia de “paisajes patrimoniales”. Puesto que esto significa pensarlos como una imagen fija, como un producto definido, la mayoría de las veces, por intereses que priorizan la generación de ganancias. La consideración del paisaje como patrimonio significa entonces una toma de posición, puesto que se privilegia un punto de vista a partir del cual se representa el territorio dicha construcción debe dar cuenta no solamente de las cualidades estéticas del territorio sino de las particularidades que hacen a los sistemas socio-territoriales que lo componen. Dicha toma de posición debe ser el resultado de un proceso de identificación de los valores locales-regionales que permita definir las identidades territoriales en juego y que articule las necesidades y aspiraciones de la sociedad local y su relación con los procesos externos que pretenden recalificar los territorios, el desarrollo de la actividad turística es sólo un ejemplo. En este sentido, parece saludable dejar de pensar un momento al paisaje como un espectáculo para el visitante y poner en relieve el conjunto de valores que hacen a la definición del patrimonio territorial, a partir de lo cual la imagen paisajística como producto intercambiable puede encontrar su coherencia con un territorio y una sociedad concreta.

En el marco de la generación de proyectos de desarrollo territorial una de las características más importantes del paisaje es que permitiría articular distintas temporalidades, relacionando de esta manera pasado, presente y futuro. En este sentido, el paisaje no sólo de cuenta de lo que se ha acumulado históricamente, sino que contribuye tanto a la comprensión de las dinámicas y sistemas territoriales actuales como a la identificación de posibles futuros. Es sobre este último aspecto que la noción de paisaje puede encontrar un lugar importante en la generación de proyectos territoriales. Lo que implica no solamente ver en el paisaje un conjunto de cualidades territoriales que es necesario mantener y/o preservar, sino buscar las inercias dinámicas, es decir, dar cuenta de los dinamismos proyectuales.

Donadieu (1999) plantea que, en el marco de una visión normativa jurídica de la protección del paisaje, en tanto recurso patrimonial, *“la sociedad se encadena a sus certidumbres pasadas y a menudo da la espalda a su devenir y a los valores de progreso iniciadores de la recomposición social”* (p.409). Ahora bien, complementariamente a la identificación de inercias e invariantes, el paisaje puede constituirse en una herramienta fundamental para el diseño de proyectos a futuro. La generación de representaciones paisajísticas como proyectos posibles de territorio contribuiría así a concretizar los proyectos territoriales, a

volverlos "tangibles". Así el paisaje se constituye en una herramienta potente para la prospectiva territorial, en la medida en que no solamente se recogen los insumos de un diagnóstico territorial que permite prever ciertas tendencias, sino que se proyectan situaciones concretas para un futuro posible. Si la prospectiva plantea un equilibrio entre lo deseado y lo posible, el paisaje como factor proyectual se fundamenta en el diseño de un futuro deseable, que al ser socialmente compartido puede devenir posible.

Por otro lado, es necesario reflexionar de qué manera y bajo qué condiciones la introducción de la dimensión paisajística en el debate social contribuiría a facilitar una mayor implicación de los actores sociales en la planificación, generación y gestión de proyectos territoriales. A propósito de esto, Lacoste señala que *"Es necesario esforzarse para ayudar a la mayor cantidad de ciudadanos a pensar el espacio, y en primera instancia el espacio donde ellos viven, para poder expresar claramente lo que ellos quieren. Y también mostrar de qué manera es posible realizar una crítica al espectáculo que organizan los mass media"* (Op. Cit., p. 72). En este sentido, se revela lo que podríamos denominar como la función pedagógica del paisaje, que implica pensar el espacio, los territorios, desde una perspectiva que interpele las formas de representación "tradicionales". La representación paisajística como facilitadora de la aproximación al conocimiento de las dinámicas territoriales, donde el conocimiento no es el fin sino un insumo que permita la definición de estrategias, de proyectos territoriales. Se configura, en estos términos, lo que Magnaghi define como la producción social del paisaje, ya como realidad, ya como designio colectivo (2014).

La introducción de la dimensión paisajística podría facilitar los términos del debate y la negociación social, en cuanto dicha representación permite tomar contacto con una realidad que es percibida como "real", y que al ser concebida en términos de "conjunto coherente" implicaría al conjunto de actores, interpeándolos y favoreciendo la búsqueda de acuerdos. Así, por ejemplo, la representación paisajística permitiría poner de manifiesto una otra de visión de territorio que trascienda las fronteras administrativamente definidas y que favorezca la generación de proyectos territoriales coherentes, tanto horizontal como verticalmente. Sin embargo, los peligros están siempre presentes, porque, como hemos señalado, la representación paisajística puede enmascarar conflictualidades socio-territoriales, que no son evidentes en una primera instancia pero que pueden ser decisivas para la viabilidad o no de los proyectos territoriales. En este contexto los retos para la incorporación del paisaje, como herramienta para el conocimiento y el diseño proyectual del territorio, son varios y en muchos casos complejos, mucho más en contextos donde la noción de paisaje no se encuentra socialmente incorporada.

Bertrand, G. (1999). *Le Paysage entre la Nature et la Société*. In A. Roger (Ed.), *La théorie du paysage en France (1974-1994)*. France: Editions Champ Vallon.

Brunet, R. (1999). *Analyse des paysages et semiologie*. In A. Roger (Ed.), *La théorie du paysage en France (1974-1994)*. France: Editions Champ Vallon.

Collot, M. (1999). *Points d vue sur la perception du paysage*. In A. Roger (Ed.), *La théorie du paysage en France (1974-1994)*. France: Editions Champ Vallon.

Cueco, H. (1999). *Approches du concept du paysage*. In A. Roger (Ed.), *La théorie du paysage en France (1974-1994)*. France: Editions Champ Vallon.

Donadieu, P. (1999). *Pour une conservation inventive des paysages*. In A. Roger (Ed.), *La théorie du paysage en France (1974-1994)*. France: Editions Champ Vallon.

Hiernaux, D., & Lindon, A. (1993). *El concepto de espacio y el análisis regional*. Secuencia, 25.

Lacoste, Y. (1999). *A quoi sert le paysage? Qu'est-ce qu'un beau paysage?* In A. Roger (Ed.), *La théorie du paysage en France (1974-1994)*. France: Editions Champ Vallon.

Referencias



- Lefebvre, H. (2013 [1974]). *La producción del espacio*. Madrid: Capitán Swing Libros, S.L.
- Loza, A. (2011). *La mirada histórica y la construcción territorial, de la profundidad histórica a los proyectos de territorio*. In Finisterra (pp. 63-74): PRAHC-UMSS.
- Loza, A. (2012). *Permanencias y transformaciones territoriales*. Cochabamba: ASDI-PRAHC-UMSS.
- Magnaghi, A. (2003). *Le projet local*. Belgique: Pierre Mardaga éditeur.
- Magnaghi, A. (2014). *La Bioregion urbaine*. Paris: Association Culturelle Eterotopia France.
- Marcus, Z. (2019). *De rural a urbano: Transformaciones del paisaje en Cochabamba. Caso de estudio: Cuatro Esquinas-Tiquipaya*. (Tesis de Maestría), Universidad Mayor de San Simón, Cochabamba.
- Paquot, T. (2016). *Le paysage*. Paris: La Découverte.
- Santos, M. (2000). *La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo. Razón y emoción*. Barcelona: Editorial Ariel S. A.
- Wieber, J.-C. (1999). *Le Paysage visible, un concept nécessaire*. In A. Roger (Ed.), *La théorie du paysage en France (1974-1994)*. France: Editions Champ Vallon.
- Zavaleta Mercado, R. (1986). *Lo nacional-popular en Bolivia*. México: Siglo XXI Editores.

Complejidad del crecimiento urbano no planificado en la Región Metropolitana de Cochabamba

Javier Adolfo **López Terrazas**

Universidad Mayor de San Simón • Cochabamba • **Bolivia**
jadlope@gmail.com

Resumen

El presente artículo es una contribución a la planificación urbana y municipal de la Región Metropolitana de Cochabamba (RMC), específicamente, propone una alternativa de estudiar y comprender el fenómeno del crecimiento y expansión urbana, para lo cual, asume un posicionamiento epistemológico a partir de considerar el territorio como un sistema complejo. El diagnóstico ha sido elaborado a partir de una revisión hemerográfica de artículos en los principales diarios de Cochabamba (Los Tiempos y Opinión), como antecedente del proceso que originó la aprobación de la Homologación de las Áreas Urbanas en los siete municipios metropolitanos el año 2020. Posteriormente, se aplica e infiere al territorio las proposiciones de Rolando García (sistemas complejos), Niklas Luhmann (sistemas complejos sociales), Fritjof Capra (sistemas complejos vivos) y, además, Ilya Prigogine (sistemas caóticos), a manera de aproximación desde otra mirada a las actuales lógicas territoriales en las áreas urbanas, periurbanas y rurales.

Palabras clave: *Territorio, crecimiento urbano, sistemas complejos, lógicas territoriales.*

Abstract

This article is a contribution to urban and municipal planning in the Metropolitan Region of Cochabamba (RMC). Specifically, it proposes an alternative approach to studying and understanding the phenomenon of urban growth and expansion, by adopting an epistemological stance that regards the territory as a complex system. The diagnosis was developed based on a review of articles in the main newspapers of Cochabamba (Los Tiempos and Opinión), as a background to the process that led to the approval of the Homologation of Urban Areas in the seven metropolitan municipalities in 2020. Subsequently, the propositions of Rolando García (complex systems), Niklas Luhmann (complex social systems), Fritjof Capra (complex living systems), and Ilya Prigogine (chaotic systems) are applied and inferred to the territory as a way of approaching the current territorial logics in urban, peri-urban, and rural areas from a different perspective.

Keywords: *Territory, urban growth, complex systems, territorial logics.*





Aclaraciones conceptuales y problemática

Crecimiento urbano planificado y no planificado

El "crecimiento urbano planificado" es el resultado de la voluntad de intervenir sobre la dinámica urbana, normalmente mediante la elaboración de documentos denominados planes, proyectos y reglamentos urbanísticos, que se apoyan en un amplio conjunto de conocimientos y herramientas de varias disciplinas. Estos documentos establecen una serie de determinaciones sobre la ordenación del espacio (habitualmente de orden geométrico euclidiano), cuyas trazas y localizaciones siguen, en mayor o menor medida, pautas predefinidas de forma concreta con las que se pretende conseguir un cierto modelo de ciudad. El planeamiento de la ciudad, en el ámbito espacial de un plan, clasifica el suelo en distintos tipos y categorías, asigna los usos correspondientes a las diferentes zonas (zoning), define la estructura general y orgánica del territorio (incluido los límites con el área rural), los sistemas de comunicación y viario, los espacios libres destinados para áreas verdes, equipamientos públicos; igualmente, dicta medidas o normativas para protección del medio ambiente y defensa del paisaje, de los elementos histórico-artísticos y, fija qué y cuánto se puede construir en cada predio o lote urbano (López, 2015).

Por otro lado, el "crecimiento urbano no planificado" es el fraccionamiento de terrenos para uso residencial y consiguiente consolidación de edificaciones fuera de normas en áreas no urbanizables o protegidas definidas por los planes urbanísticos y reglamentos de edificaciones; están localizados en áreas rurales, periurbanas, protegidas o polígonos libres al interior de la trama urbana. Generalmente, el proceso de asentamiento se efectúa sin que haya una distribución funcional de las infraestructuras viales y la previsión de terrenos para localización de servicios y equipamientos, reduciendo la calidad de vida de sus habitantes y del entorno planificado. Asimismo, este fenómeno es el causante de problemas ambientales, sociales y económicos en el territorio, en algunos casos provoca un circuito de producción y reproducción de pobreza acompañado de segregación espacial y segmentación social (seguridad, salud y educación). La parcelación especulativa de terrenos no urbanizables y construcción de edificaciones está enfocada a atraer personas a oportunidades de adquirir lotes de menor costo o acceder a alquiler de vivienda de baja renta con respecto a zonas legal y formalmente urbanizadas. Por último, las zonas procedentes del crecimiento no planificado, con el paso del tiempo, son regularizadas e incorporadas al área urbana.

Crecimiento caótico y lógicas territoriales

Relacionado al crecimiento urbano no planificado, es común en nuestro medio, tanto de manera coloquial como informativa, la afirmación de que en la ciudad existe "crecimiento caótico". A partir de la década de los 80 del siglo pasado hasta el presente, las ciudades latinoamericanas están en un proceso intenso de incremento poblacional (expansión urbana) y una ocupación extensa de áreas periféricas y periurbanas de tipo formal e informal (crecimiento urbano). La expresión "crecimiento caótico", en el imaginario social, hace referencia a un proceso de asentamiento desordenado y de precariedad habitacional. Este entendimiento es incorrecto conceptualmente, pues, el caos es una acepción matemática relacionada con el pensamiento de la complejidad y, por lo tanto, concerniente a fenómenos como: autoorganización, desequilibrio, incertidumbre, adaptación, inteligencia colectiva y otros. Estos aspectos son opuestos a la idea preconcebida de que un sistema caótico es un sistema sin leyes y sin orden, por el contrario, el caos está relacionado a una nueva manera de explicar y comprender la realidad y los fenómenos urbanos (con otras leyes o reglas y otro orden geométrico), la ciudad nunca crece y expande en el significado de caos como sinónimo de desorden.

Asimismo, puede decirse que en las ciudades existen dos tipos de crecimiento urbano: el "formal" y el "informal"; el primero, está relacionado con el "orden" subyacente que hace a las ciudades planificadas

1 Generalmente, las lógicas de crecimiento urbano son estudiadas desde la perspectiva del mercado de suelo (oferta y demanda).

2 Habitualmente, dentro la literatura urbanística existe una confusión en la definición de dos conceptos básicos: expansión urbana y crecimiento urbano, incluso son utilizados como sinónimos. La expansión urbana es el incremento de población en un determinado territorio por procesos de urbanización, contempla la habitación de familias en viviendas o asentamientos nuevos o consolidados anteriormente. La expansión urbana está relacionada con el crecimiento demográfico, aquí viene la confusión recurrente de confundirla con el crecimiento urbano.

3 El crecimiento urbano es la ampliación física de la mancha urbana continua o discontinua, es decir, es el incremento en superficie urbanizada a partir de la consolidación de viviendas o asentamientos sobre suelo urbanizable o no urbanizable. Generalmente, el crecimiento urbano es directamente proporcional a la expansión urbana, sin embargo, puede existir crecimiento urbano sin expansión urbana, es decir, inversamente proporcional (por ejemplo, construcción de viviendas con fines especulativos o doble residencia de población con altos ingresos económicos) y, de igual manera, puede existir expansión urbana sin crecimiento urbano (por ejemplo, incremento de población en un determinado territorio urbanizado y consolidado ocasionado por migración imprevista).

4 Según la Ley N° 533 del 27 de mayo de 2014 de Creación de la Región Metropolitana de Kanata (Cochabamba), una región metropolitana es "el espacio territorial continuo de planificación y gestión, integrada por dos o más municipios con sus áreas o zonas urbanas y rurales en igualdad de condiciones, en las conurbaciones mayores a quinientos mil (500.000) habitantes y que compartan cultura, lengua, historia, economía y ecosistemas para una convivencia y desarrollo integral en armonía y equilibrio con la madre tierra".

5 Para Fernando Prado Salmón (1995), el área o zona metropolitana es "ese particular sistema territorial conformado por uno o más centros urbanos dominantes o polos, áreas de conurbación, centros urbanos secundarios y áreas periurbanas o polarizadas, surgido en un marco original de heterogeneidad administrativa, histórica y cultural, pero que posteriormente conforman un solo espacio físico, económico y social". La producción del espacio urbano metropolitano no es un hecho meramente cuantitativo respecto a una ciudad extendida; por el contrario, indica un cambio cualitativo que es necesario definir correctamente. Según Fernando Prado, la consolidación del espacio físico está condicionada a la dinámica e interacción de varios significados (económico, social, ecológico-ambiental, político-institucional e histórico-cultural), por lo que, el proceso de crecimiento y consolidación de un área urbana metropolitana puede estar sujeto a ciertas discontinuidades o mutaciones (saltos) en su proceso de urbanización lineal y continuo (radio-céntrico).

racional y geométricamente diseñadas bajo una lógica euclidiana (cuadrícula) y, el segundo, relacionado con el "caos" presente en los espacios urbanos periféricos y/o periurbanos no planificados, estructurados orgánicamente "sin orden aparente", pero que responden a una lógica de geometría no euclidiana, por lo tanto, pueden ser evaluados y regulados si se logra comprender la lógica por la cual han sido configuradas. A lo último señalado, es importante conocer el documento Estatuto de la Ciudad (2001) derivado de la experiencia en la intervención en las favelas de San Pablo, Brasil.

Finalmente, las "lógicas territoriales" permiten explicar y comprender el crecimiento y expansión (incluido el desarrollo) de las ciudades (municipal o regional), a partir del análisis e integración de múltiples dimensiones: económicas¹, políticas, sociales, institucionales, culturales, etc., que condicionan la toma de decisiones tanto de individuos o grupos sociales como de funcionarios o instituciones, determinando la forma en que se estructura u organiza la ciudad y el territorio. Del mismo modo, los actores sociales públicos y privados, junto a las políticas públicas, impactan sobre las lógicas territoriales, en las distintas formas en que estas se manifiestan: proyectos, propiedad, impuestos, infraestructura, normativa, políticas sociales, etc. Por lo tanto, el espacio territorial contemporáneo se configura como un terreno altamente dinámico y marcado por la incertidumbre, cuyas lógicas de acción, desarrollo y crecimiento urbano requieren un cuidadoso planeamiento y equilibrio entre actores y agentes sociales.

Expansión² y crecimiento³ urbano en la Región y Área Metropolitana de Cochabamba

Según el documento Conflicto socio-espacial y gestión territorial del crecimiento urbano en los municipios de la Región⁴ y Área⁵ Metropolitana de Cochabamba (2001-2012) del año 2016, el crecimiento urbano en los siete municipios de la Región Metropolitana de Cochabamba (Ver Figura 01), estuvo caracterizado por la emergencia de conflictos en el territorio (social, productivo, ambiental, físico-espacial e institucional, entre otros), anulando cualquier intento de planificación del uso de suelo y ocupación del territorio en los ámbitos municipales. Por lo mismo, el crecimiento urbano no planificado se constituyó en uno de los principales problemas de los gobiernos municipales. Por una parte, el loteamiento y el asentamiento informal en áreas periurbanas y rurales con actividad agropecuaria y; por otra parte, la migración (de provincias y de otros departamentos) y la presión demográfica y funcional de la ciudad capital, en conjunto ha ocasionado la progresiva pérdida de la cobertura agrícola en el interior de los municipios con una disminución aproximada del 50% de superficie cultivable del Valle Central, más aún, cuando la rentabilidad de esta actividad (terrenos sin riego) ha bajado considerablemente a casi de subsistencia y, además, el surgimiento de una creciente oferta y demanda inmobiliaria informal especulativa de fraccionamiento y venta de terrenos, que se ha hecho expectable económicamente para propietarios (y/o loteadores) y

funcionarios públicos caídos en corrupción urbanística. A esta situación conflictiva, también se suma, la no existencia de instrumentos técnicos tanto de ordenamiento territorial como de planificación urbana, igualmente, la acción negativa del INRA en el saneamiento de tierras.

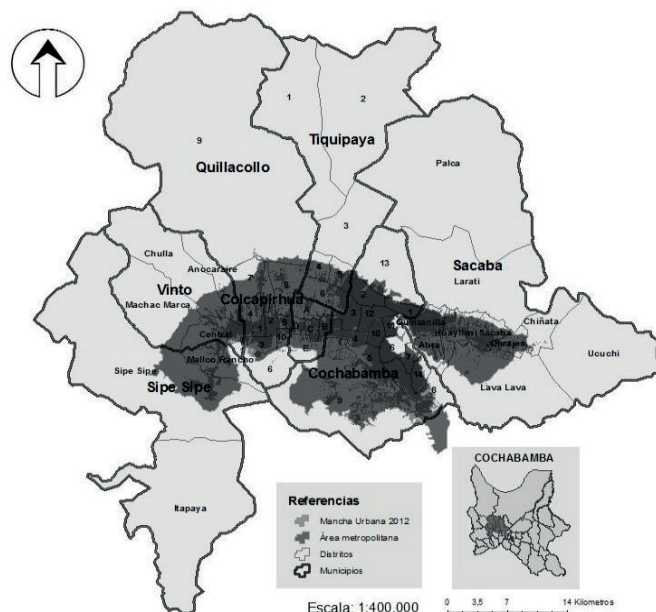
En el aspecto técnico y normativo, los municipios de la Región Metropolitana de Cochabamba (RMC) hasta antes del mes de enero de 2016 –año en que se aprobó la Ley N° 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado, SPIE, y sustituyó los Planes de Desarrollo Municipal (PDM) y los Planes Municipales de Ordenamiento Territorial (PMOT) por los Planes Territoriales de Desarrollo Integral (PTDI)– ninguno contaba con PMOT homologado por el Estado, excepto Colcapirhua que lo aprobó por Ley Municipal N° 030 (30 de septiembre de 2014). El ordenamiento territorial fue uno de los pilares básicos de la planificación del desarrollo planteado por el anterior modelo de desarrollo (SISPLAN)⁶, además de ser considerado como el engranaje fundamental para la implementación de cualquier política sectorial y estratégica de desarrollo municipal y/o territorial; no obstante, fueron pocos los municipios en el país que lograron aprobar este instrumento (en Cochabamba sólo 2 municipios).

Respecto a la urbanización acelerada en el Área Metropolitana de Cochabamba (AMC), el crecimiento urbano ha dado lugar a un patrón discontinuo y explosivo de la mancha urbana con baja densidad poblacional (Ver Figura 02). Esta dispersión del espacio construido ha generado que se ocupe más suelo del necesario (crecimiento sin expansión urbana), ocasionando mayores costos en la dotación de infraestructura y servicios para los gobiernos municipales. En el año 1988, la huella urbana abarcaba 7.383 hectáreas, en 1996 contabilizó 11.320, en 2004 registró 15.836 y para el 2011, el límite se extendió a 18.717 hectáreas⁷. Según datos del Plan de Acción del Área Metropolitana de Cochabamba (2013), para la primera década del siglo XXI, la mancha urbana habría cubierto aproximadamente 65% del área total del AMC. Se estima que, si la situación se mantiene hasta 2036, el área urbana crecerá en 85% con 35.088 hectáreas urbanizadas.

Asimismo, en relación al crecimiento y expansión urbana, el Plan de Acción, elaborado con información demográfica del Censo 2001 y proyecciones⁸, a consecuencia del extensivo crecimiento urbano en el periodo intercensal 2001-2012 tanto al Norte como al

Figura 01

Región Metropolitana (siete municipios) y Área Metropolitana (urbana) de Cochabamba



Fuente: FAYCH-UMSS (2016)

⁶ El Sistema Nacional de Planificación (SISPLAN) surge durante el primer gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada (1993-1997) y fue sustituido por el SPIE el 21 de enero de 2016 mediante la Ley N° 777.

⁷ En los datos de la propuesta del Plan Departamental de Ordenamiento Territorial de Cochabamba (PDOT), elaborado en el año 2009, la superficie de la mancha urbana en la región metropolitana fue de 179 kilómetros cuadrados (17.900 hectáreas).

⁸ Para el tiempo de elaboración del Plan no salieron los resultados del Censo 2012.

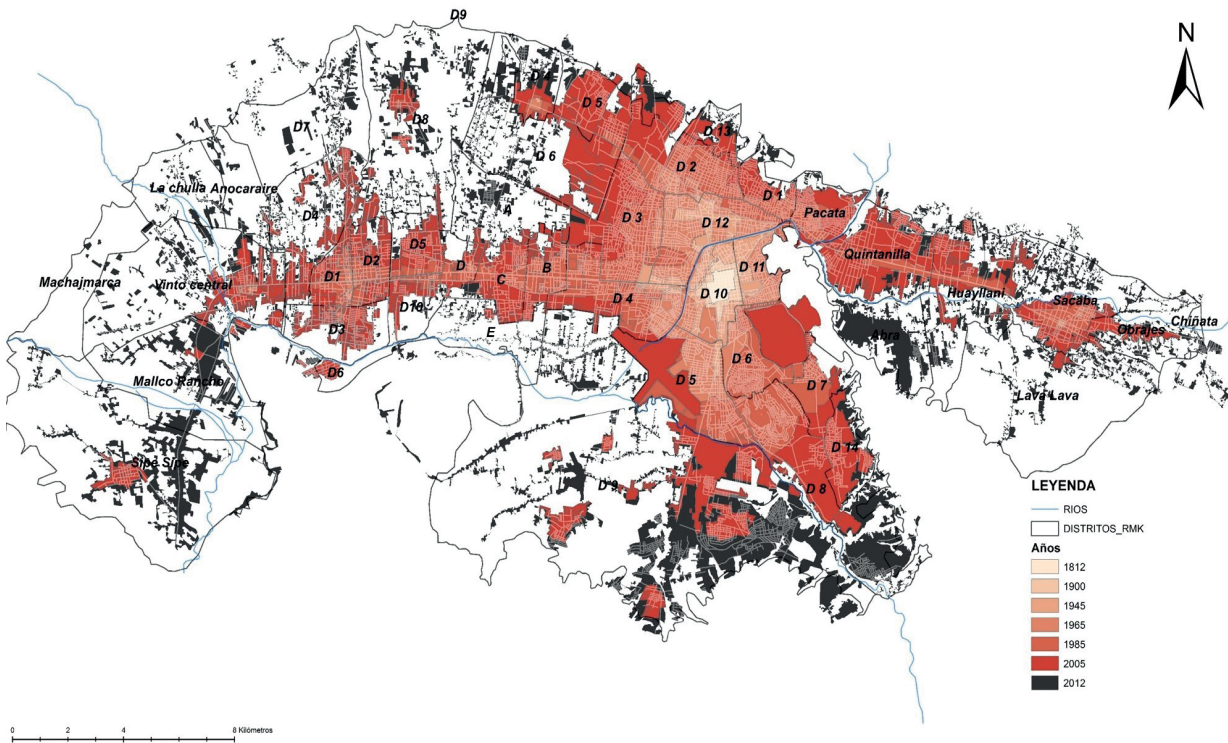


Figura 02
Crecimiento urbano en el Área
Metropolitana de Cochabamba (1965-2012)

Fuente: FAYCH-UMSS (2016)

Sur en el Municipio de Cochabamba, los autores del documento proyectaron que la población para el 2012 habría pasado de 536.879 habitantes a casi un millón (918.843), situación que fue descalificado con los resultados oficiales, el Censo 2012 cuantificó para el municipio una población de 632.013 habitantes, es decir, un incremento aproximado de 100.000 habitantes. No obstante, el problema estriba en que las políticas propuestas por el plan estuvieron basadas en valores demográficos desfasados de la realidad (Ver Gráfico 01).

Paradójicamente, la consolidación urbana en los ejes de conurbación del AMC, muestra todavía bolsones baldíos o espacios intersticiales con actividad agrícola dentro el área urbana y urbanizable (a manera de mutaciones urbanas). Este fenómeno expresa la fuerte vocación agrícola de la población propietaria originaria y el alto rendimiento productivo del suelo. Desde el año 1981, con la zonificación del Plan Director de la Región Urbana de Cochabamba, el área urbana del eje de conurbación Cochabamba-Quillacollo fue delimitado a partir de la avenida Blanco Galindo en 1 kilómetro al Norte y 1 kilómetro al Sur, quedando, de esta manera, los terrenos más aptos del Valle Central para la actividad agrícola dentro el área urbana; por el contrario, las tierras de menor productividad conformarían las áreas rurales o agrícolas, ocasionando posteriormente la comercialización de estos terrenos (pauperizados y sin agua para riego) destinados a la consolidación de asentamientos humanos y fraccionamientos individuales no planificados.

En síntesis, todo lo anterior ha servido de base para consolidar las nuevas delimitaciones de las manchas urbanas a nivel municipal de la RMC, presentadas en el Atlas de Áreas Urbanas Homologadas de Municipios en Bolivia (2020). Este documento y planimetrías,

elaborado por el Ministerio de la Presidencia del Estado Plurinacional de Bolivia, ha regularizado el crecimiento no planificado (Ver Gráfico 02), en una “pulseta de intereses económico-políticos” entre pobladores y autoridades para lograr la consolidación de asentamientos en áreas agrícolas, protegidas y equipamientos.

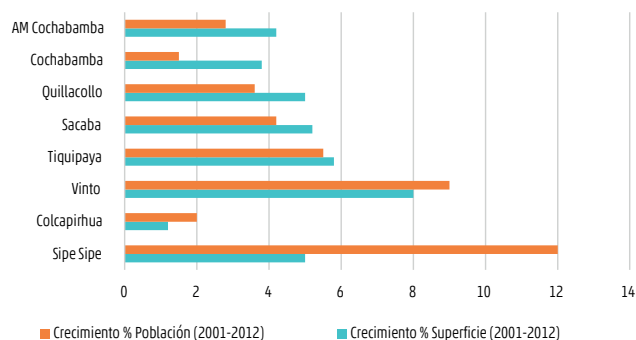
Proceso de periurbanización en la Región Metropolitana de Cochabamba

A pesar de no haberse consolidado las áreas urbanas y urbanizables en los ejes de conurbación del AMC, se ha desencadenado un temprano e intenso proceso de periurbanización⁹. A partir de la última década del siglo XX, se ha conformado y consolidado un primer anillo periurbano alrededor de las áreas urbanas de los municipios metropolitanos, aunque estos espacios todavía fueron denominados como “áreas rurales”. Asimismo, entre la primera y la segunda década del siglo XXI, comenzó a vislumbrarse un nuevo proceso de periurbanización con un segundo y tercer anillo, fenómeno con características diferentes al primer anillo, especialmente orientados hacia el Parque Nacional Tunari (Norte). La dinámica emergente en el entorno del AMC, que es de tamaño mediano, es un proceso semejante a las nuevas tendencias morfológicas de las grandes áreas metropolitanas latinoamericanas, por lo que, está transformando rápidamente (en mutaciones urbanas) las áreas adyacentes y, especialmente, las que todavía están dentro los valles. Este proceso, ha contribuido a la consolidación del crecimiento urbano difuso en la RMC.

El proceso de periurbanización, en cuanto a los asentamientos, tiene las siguientes características: a) Existe un crecimiento significativo de antiguos asentamientos campesinos (comunidades agrarias) dentro el territorio periurbano, llegando a constituirse en núcleos poblacionales con características urbanas (calles, áreas verdes, servicios básicos, etc.); b) A causa del crecimiento familiar, la mayoría de las parcelas agrícolas están siendo fraccionadas (minifundio) por cuestiones de herencia, resultando en varios casos, la conformación de pequeños asentamientos con parentesco familiar (apellido). No obstante y por cuestiones de rentabilidad, estas propiedades son transferidas a terceros que provienen de áreas urbanas e introducen características morfológicas residenciales ajenas al lugar; c) Concorre también una tendencia de grupos sociales, algunos de bajos recursos económicos, que acceden a terrenos con superficies pequeñas (150-250 metros cuadrados) con fines

Gráfico 01

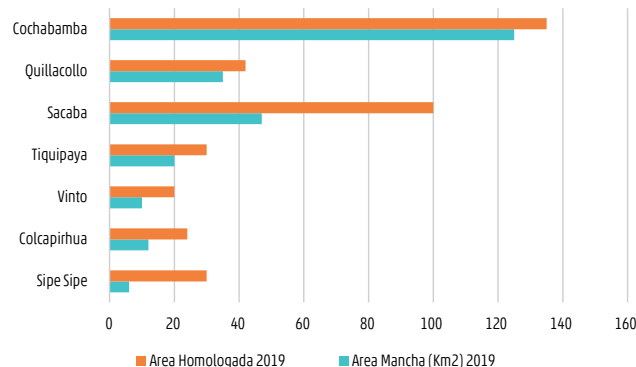
Tasas de crecimiento de población y superficie urbana en RMC (2001-2012)



Fuente: Elaboración propia con base en MPD (2019)

Gráfico 02

Mancha urbana y área urbana homologada (2019)



Fuente: Elaboración propia con base en MPD (2019)

El estudio del espacio periurbano supone el abordaje de un complejo territorial que expresa una situación de interfase entre dos tipos geográficos aparentemente bien diferenciados: lo urbano y lo rural. Es de difícil definición conceptual y delimitación, en situación transicional, en permanente transformación (o con expectativas de ser transformado), frágil, susceptible de nuevas intervenciones. Con el paso del tiempo, el periurbano “se extiende”, “se relocaliza”, “se corre de lugar”. Se trata de un territorio en consolidación, bastante inestable en cuanto a la constitución de redes sociales, de una gran heterogeneidad en los usos del suelo. Ha recibido diversas denominaciones: rururbano, ciudad difusa, frontera campo-ciudad, ciudad dispersa, territorios de borde, borde urbano/periurbano, contorno de ciudad, extrarradio, exurbia, etc. Según Icaro Obeso (2019), los términos en el ámbito urbanístico, son: suburbanas, rururbanas y periurbanas. La primera de ellas se entiende como la unión de varios suburbios que conservan la continuidad con el tejido urbano. Como rururbanas se designan áreas caracterizadas por la presencia de núcleos rurales dispersos, que reciben población urbana y modifican las funciones y las tipologías edificatorias rurales. Y, las franjas periurbanas, manifiestan discontinuidad respecto del espacio construido, pero sus rasgos esenciales son la heterogeneidad de usos del suelo y funciones, el mantenimiento de las actividades agroganaderas y la alta movilidad de la población.

exclusivamente residenciales (sindicatos de trabajadores) y; d) La actividad agrícola periurbana tiene dos tipologías: por una parte, producción orientada hacia la comercialización regional (granjas avícolas, flores, leche, cebada, maíz, alfa alfa, etc.) y, por otra parte, una producción tradicional orientada al autoconsumo (generalmente de tipo familiar).

En último término y tomando como referencia el Municipio de Quillacollo, el Plan Territorial de Desarrollo Integral (2016-2020) señala que aproximadamente el 40% de la superficie de Valle ya está urbanizada, el 8% mantiene actividad agrícola y el resto 52% son áreas erosionadas, industriales y sin uso. El potencial productivo se ha trasladado a la cabecera de Valle (17%) y La Puna (22%).

Posicionamiento epistemológico

A partir de la problemática descrita en la RMC y AMC, este trabajo asume un posicionamiento epistemológico de concebir el territorio como un "sistema complejo". A partir de esta posición, se tomó como sustento teórico para la aproximación analítica las siguientes perspectivas científicas y autores referentes: a) Sistemas Complejos de Rolando García. El trabajo de García, basado en el pensamiento complejo de Edgar Morín, constituye un enfoque teórico-metodológico para la investigación transdisciplinaria, pone en evidencia la articulación entre una sólida fundamentación epistemológica y un marco teórico-conceptual capaz de orientar el estudio de cualquier problemática concebida desde las características de los sistemas complejos; b) Sistemas complejos sociales de Niklas Luhmann. La propuesta de Luhmann representa un nuevo modo de pensar la sociedad, la cual es descrita como un sistema dinámico, autorreferente y autopoietico de comunicaciones, para cuya comprensión incorpora elementos conceptuales procedentes de la cibernética, la teoría de la información, la teoría de las estructuras disipativas, y, principalmente, de la biología, incluyendo los descubrimientos sobre la autopoiesis realizados por Humberto Maturana y Francisco Varela. Según Luhmann los sistemas sociales emergen del acoplamiento estructural de los sistemas: económico, jurídico y político; c) Sistemas complejos vivos de Fritjof Capra. El argumento de Capra, se inicia, en primera instancia, al plantear un modelo de comprensión de los sistemas vivos, en el cual remarca que la vida nunca está disociada de la materia (sistemas no vivos). De esta interrelación surge un "proceso vital" signado como autopoiesis, que no es más que el proceso de relación entre la información (estructura material o física) más los patrones de organización biológica, y ambos, generan procesos de autoorganización a partir de fenómenos de emergencia de conocimiento (sistemas cognitivos) y; d) Sistemas caóticos de Ilya Prigogine. La teoría del caos establece que el comportamiento de un sistema se puede predecir en el "corto plazo" con una alta probabilidad de ocurrencia. Y que, en el "mediano y largo plazo" su dirección es errática, porque depende de pequeños cambios en múltiples condiciones iniciales que cambian su estado en forma intrínsecamente aleatoria. El corto plazo es una medición de tiempo asociado a las características particulares de cada sistema, es decir, hay mayor probabilidad de predeterminar en corto plazo, luego el comportamiento es errático. Las "condiciones iniciales" refieren a la interacción con el medio que es esencialmente dinámico, el caos surge del comportamiento de esas condiciones.

Estado de Arte

La idea de ciudad como sistema complejo

Desde los años 70 del siglo pasado, se ha percibido la existencia e incremento de complejidad en las ciudades; no obstante, al presente, es reducida la literatura científica que aborde teórica y metodológicamente el manejo sistémico de este nuevo paradigma en la planificación urbana. En el año 1992, Eliana Cárdenas y Ángela Rojas establecían que "la ciudad es un fenómeno social resultado de múltiples contingencias: económicas, políticas, culturales, en las cuales las distintas generaciones se

superponen y decantan históricamente". En esta línea, el año 1995, Ignasi Solà-Morales en su libro "Diferencias: Topografía de la arquitectura contemporánea", propuso cómo debería plantearse la crítica y la teoría del urbanismo: como algo no lineal, por la vía de lecturas cruzadas, fragmentarias, topográficas. Decía, textualmente, "se trata, en definitiva, de retratar la ciudad de la manera como se ha presentado en las últimas décadas, sin un beta-bloqueador que intente contener las diferentes posturas dentro de unos parámetros predefinidos". De esta manera, el autor, planteó un "urbanismo débil" que no se limita a una lectura lineal, recta y cronológica, sino que es necesario una interpretación transversal y oblicua. Al final y actualmente, existe un consenso, por lo menos académico, de que la ciudad es un sistema complejo resultante de las contingencias políticas, sociales y económicas de cada agrupación en un determinado espacio y que, por lo tanto, la configuración de sus espacios y formas físicas no puede ser un proceso exclusivamente técnico, político o económico de manera unidimensional y escalar, sino es, ante todo, transdimensional y transescalar (López, 2022).

● Esta síntesis expone la "estructura de causas-efectos" (diagrama de Ishikawa) del crecimiento urbano no planificado en la RMC, elaborado a partir de la revisión hemerográfica sobre información de conflictos urbanos en áreas urbanas, periurbanas y rurales en los siete municipios metropolitanos en el periodo 2001 y 2020 (Sipe Sipe, Vinto, Quillacollo, Tiquipaya, Colcapirhua, Cochabamba y Sacaba).

Estudios en Latinoamérica sobre los sistemas urbanos complejos

El último documento publicado, a manera de compendio, fue Ciudad Compleja (2019) editado por el Centro de Ciencias de la Complejidad de la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad Autónoma de Nuevo León, el cual muestra los recientes avances entre los sistemas complejos y la ciudad, denominado "sistema urbano complejo". El libro expresa que el objeto ciudad es en sí mismo un buen ejemplo de lo que es un sistema complejo, con la exhibición de sus principales propiedades, entre las que destaca su impredecibilidad e incertidumbre dada por la emergencia espontánea de patrones y procesos que tiene lugar en su ámbito, aparentemente, por la agregación de elementos y agentes que al entrar en interacción en un ámbito territorial no neutro, provocan el surgimiento de fenómenos que sobrepasan, por sus efectos, a las propiedades y alcances de cada agente o elemento considerado aisladamente. Igualmente, el documento admite que "esta manera de ver el fenómeno urbano es radicalmente nueva para las ciencias de la planificación de los asentamientos humanos, para el urbanismo y el diseño". Sin duda alguna, "esto abriría la puerta para empezar a ver a la ciudad tradicional con otros ojos, empezar a apreciarla como un conjunto heterogéneo y vivo de usos que en efecto formaba un organismo que era difícil de deducir en cuanto a sus propiedades esenciales de la suma de sus componentes". La capacidad de análisis y luego de modelación de ingentes cantidades de datos y la posibilidad de manejar lo que se ha llamado en la actualidad big data, abre ahora la posibilidad nueva de ver estos organismos urbanos como lo que pueden ser, más que agregados de funciones hechos accesibles por vialidades, como sistemas de relaciones múltiples que escalan quizás hasta niveles regionales o más allá, y que agregan elementos y agentes que poseen propiedades internas (lo subjetivo, lo imaginario) que influyen de manera decidida, pero inesperada en la forma urbana que ha emergido.

Complejidad del crecimiento y expansión urbana en la Región Metropolitana de Cochabamba

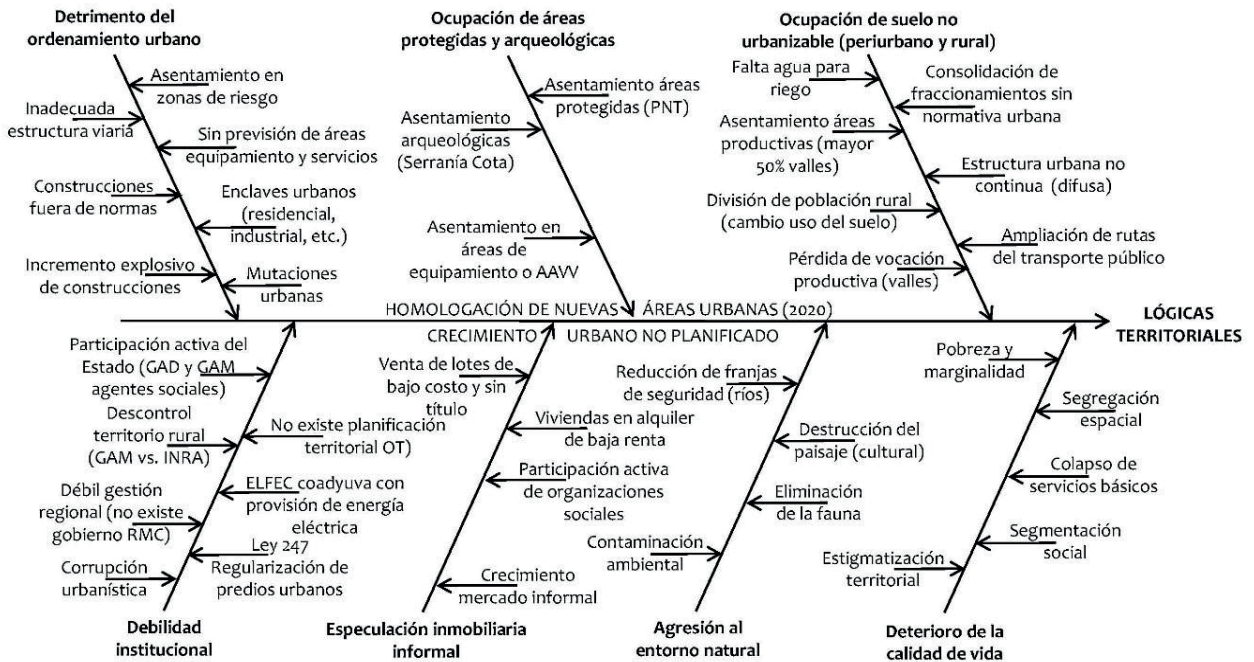
Algunas reflexiones sobre la complejidad territorial en la RMC

El crecimiento y expansión urbana en la RMC es la síntesis física de un proceso en el que están involucrados varios componentes interrelacionados¹⁰ (Ver Figura 03). Le distingue una relación dialéctica e incertidumbre entre objeto (físico-espacial) y sujeto (imaginario-afectivo), es parte (municipios) y es todo (región), es interno (local) y externo (global), es tiempo e historia

Figura 03

Estructura de causas-efectos del crecimiento urbano en los municipios de la RMC

Fuente: Elaboración propia con base en información hemerográfica (2001-2020)



de su propio desarrollo y evolución tanto lineal como no-lineal (saltos y mutaciones). No hay recetas ni verdades absolutas sobre el conocimiento de los fenómenos y procesos que acontecen dentro (sistema) y fuera (entorno). Incluso, en una aproximación integral y compleja, solo se aspira a la comprensión y no a la explicación de los hechos urbanos.

La estructura y organización actual del territorio de los siete municipios en la RMC es el resultado de múltiples contingencias: económicas, sociales, culturales, políticas, institucionales, ambientales, etc., algunas emergentes y otras consolidadas o en desaparición, todas se decantan históricamente y, la actual interrelación, marca el desarrollo urbano y regional del presente. Pero y además, las formas y los espacios urbanos (incluida la periferia), periurbanos y rurales son también el resultado de ideas, aspiraciones e intereses de individuos y colectividades. En concreto, la RMC es un "sistema complejo" resultante de la acción de actores socio-económicos y agentes político-institucionales, tanto a nivel municipal como regional. Por lo que, la planificación del territorio de la región no solo es un proceso técnico, con orientación unidimensional y escalar, sino es, ante todo, transdimensional y transescalar, caracterizado por equilibrios dinámicos, conflictos recurrentes, comportamientos aperiódicos y fenómenos de emergencia y autoorganización.

Planificación territorial y surgimiento de nuevos escenarios

La planificación urbana-regional y sus instrumentos (planes), son los medios idóneos para conducir el desarrollo territorial integral y sostenible. Pero, y lamentablemente, en palabras de Fernando Prado Salmón, "la planificación urbana es un tabú para nuestros políticos" (Los Tiempos, 22/01/2023). Indica también que, Bolivia atraviesa el mayor proceso de urbanización de su historia. Una de sus causas es la fuerte migración hacia las principales ciudades capitales y sus áreas metropolitanas, mientras se vacían el área rural y las ciudades menores. "La migración en sí no es un factor negativo. Sobre la base de la migración se han construido las grandes ciudades, las grandes sociedades, la democracia, etc. Entonces no hay que decir que la migración es mala palabra; lo malo son las gestiones del territorio, tanto municipales como regionales y departamentales" (Prado, 2023).

La planificación en la RMC, tanto producto (plan) como proceso e implementación (gestión), ha estado y está fuertemente condicionada a los cambios suscitados en el contexto social y económico. Al aumentar la complejidad y los niveles de incertidumbre, los procesos sociales cobran una dinámica propia, diferente a lo establecido por los planes. Ante esta dinámica, fueron las experiencias más radicales de planificación normativa centralizada las que se derrumbaron en forma más estrepitosa (por ejemplo, el Plan Director de 1981). En una y otra parte de las principales ciudades bolivianas, los procesos respectivos desembocaron en un conjunto de rupturas que habrían de tener influencia decisiva de ahí en adelante. De modo que, a medida que se fue consolidando un escenario caracterizado por una creciente complejidad socio-económica y política, debieron cambiar los enfoques y explicaciones sobre: cómo se desarrollan los procesos sociales y cómo se genera el desarrollo en las ciudades.

Cambios en las explicaciones sobre la dinámica social

Los actuales procesos sociales en el país, el departamento, la región y los municipios metropolitanos, están signados por la acción social protagonizada por una constelación de actores, que deciden y actúan motivados por valores, intereses (económicos y políticos) y demandas diversas, que originan estrategias frecuentemente contradictorias y conflictivas. La racionalidad que guía las decisiones y las acciones de los actores es limitada y sólo puede desenvolverse en forma práctica y procesual, fundamentalmente mediante aproximaciones de prueba y error.

Cuadro 01

Esquema evolutivo y comparativo de la intervención en sistemas sociales en la RMC

Fuente: Elaboración propia con base en De Mattos, 2005

ANTES	AHORA
Se creía factible concretar la estructuración de la región urbana de acuerdo a determinadas perspectivas de la razón (planes), si se decidía y actuaba en función de:	Se considera que, en sistemas sociales democráticos de complejidad creciente, los procesos sociales solamente se pueden desarrollar por:
UNA RACIONALIDAD SUSTANTIVA, que aspira a lograr el pleno cumplimiento de fines sociales establecidos con anticipación	UNA RACIONALIDAD LIMITADA, que descarta la posibilidad de un óptimo social
UNA RACIONALIDAD FORMAL, mediante la aplicación de procedimientos y medios adecuados para la realización de los fines	UNA RACIONALIDAD PRÁCTICA, que supone posible una aproximación a los objetivos mediante un incrementalismo de procesos por prueba y error, basadas en rudimentarias relaciones causales, fundadas en teoría social, en la ideología y/o en el sentido común

Teniendo en cuenta a Carlos de Mattos (2005), la intervención en sistemas sociales complejos, como el caso de la RMC, estará siempre limitada por: 1° La incapacidad para lograr un conocimiento pleno de la organización y el funcionamiento del sistema socio-político multidimensional, de creciente complejidad y heterogeneidad; 2° La imposibilidad de anticipar y regular el comportamiento de múltiples actores y organizaciones sociales que, motivados por una creciente dispersión ideológica e intereses, deciden y actúan con estrategias frecuentemente contradictorias y; 3° El ascendente poder económico y político de dirigentes y propietarios de capital – incluyendo a los nuevos ricos producto de actividades ilícitas –, que deciden y actúan en función de las condiciones para la valorización de sus intereses. Además, la existencia de organizaciones sociales e instituciones públicas “empoderados”, juegan un papel relevante en la regulación de procesos que potencian los de carácter benéfico a su favor y limitan los efectos de los contrarios (Ver Cuadro 01).

La RMC como sistema complejo

Es transcendental reconocer el estado de crisis actual de la planificación urbana y regional en la RMC, situación que es consecuencia de la creciente complejidad y dinámica en los problemas y conflictos territoriales. Asimismo, es necesario convenir que los enfoques teórico-metodológicos tradicionales de planificación de lógica lineal y reduccionista que enfatiza una visión “analítica” de etapas secuenciales, no han sido idóneos para generar procesos de planificación y desarrollo territorial. Son instrumentos con visión predominantemente técnica y multidisciplinaria, priorizan las dimensiones física y económica, en omisión de otras dimensiones. Por lo tanto, considerar a la RMC como sistema complejo a partir de los criterios de Rolando García, implicaría incorporar nuevas condiciones para su estudio:

1) Desde la perspectiva de un sistema complejo territorial, la planificación de la RMC no es la suma de las planificaciones municipales (el todo no es la suma de las partes). No es posible entender los fenómenos municipales fuera de la totalidad regional, pues ésta tiene propiedades emergentes y diferentes a las propiedades de las partes, por lo que, es necesario abordarlo simultáneamente bajo el criterio de “sistema y entorno” desde una perspectiva transescalar. Por lo tanto, los distritos, los municipios, la región y el departamento, según la perspectiva del sujeto, son sistemas (o subsistemas) y entornos.

2) El estudio de la complejidad territorial en la RMC no está en obtener una gran cantidad de información en las dimensiones: físico-espacial, natural-ambiental, social, histórico-cultural, económico-productivo, político-institucional, demográfico y psico-afectivo; un sistema complejo implica, ante todo, comprender y, en algún caso explicar, la interacción de esas dimensiones (transdimensional).

3) Por la imposibilidad de estudiar en un territorio la totalidad de las relaciones (condiciones de contorno), es importante definir criterios de selección de información y dimensiones (variables inteligentes).

4) Estudiar la complejidad territorial en la RMC implica múltiples formas de abordar los fenómenos, concurren varios niveles de información, de análisis (o evaluación) y de conocimiento (lineal y no-lineal).

5) Debe considerarse que los límites territoriales de los sistemas municipales en la RMC son difusos (son sistemas abiertos), carecen de límites precisos a causa de las dinámicas y lógicas territoriales. La delimitación de los sistemas municipales está condicionada por las interacciones internas (flujos) con el entorno regional (relación dentro/afuera).

6) La "estructura sistémica territorial" está condicionada por sus componentes. La función es a la estructura y los procesos es a los estados de organización. Y, la "organización sistémica territorial" está condicionada por las relaciones entre los componentes. Las propiedades de las estructuras complejas surgen de las relaciones de los componentes (mayor complejidad = mayor número de relaciones) y no por la mayor cantidad componentes considerados.

7) Tener en cuenta que la estructura del sistema complejo territorial de la RMC está en proceso continuo de desestructuración y reestructuración a causa de las perturbaciones del entorno nacional y las dinámicas propias del sistema regional. La desestructuración/reestructuración son procesos de autoorganización ante perturbaciones endógenas y exógenas, por el cual adopta una nueva estructura.

8) El umbral de estabilidad del sistema complejo territorial de la RMC está condicionado por el equilibrio entre los efectos/intensidad de input/output entre el sistema y su entorno. Los estados estacionarios están relacionados con el equilibrio del sistema/entorno (alteraciones mínimas).

9) Los fenómenos territoriales en la RMC tienden a "discontinuidades bruscas" (mutaciones) y "rupturas de trayectorias" (teoría de las catástrofes).

10) Los fenómenos territoriales muestran ciertos esquemas recurrentes de comportamiento con tendencia hacia el caos y aleatoriedad (incertidumbre).

La RMC como sistema complejo social

A partir de los criterios planteados por Niklas Luhmann, el territorio de la RMC puede caracterizarse de la siguiente manera:

1) Los sistemas de comunicación en el territorio de la RMC producen y reproducen una determinada organización y acción social. La comunicación constituye una operación sistemática e ineluctablemente de carácter social que implica, al menos, dos o más subsistemas y cuyas interacciones solo pueden ser constituidas por la comunicación. En la región, la comunicación se produce mediante diversos medios simbólicos, diferentes en cada sistema municipal pero

comparables entre sí, por su carácter estructural. Por ejemplo, el subsistema económico opera con el medio "dinero o ganancia", el subsistema judicial con la "validez jurídica" y, el subsistema político con el "poder". Los tres subsistemas determinan la codificación y orientación del desarrollo del sistema social en cada municipio y la RMC. Consecuentemente, puede decirse que, este sistema comunicacional ha condicionado la aprobación de las áreas homologadas y el crecimiento urbano no planificado en los municipios.

2) Los municipios metropolitanos y la región son sistemas o subsistemas "autorreferentes". Según Luhmann, un sistema puede denominarse autorreferente cuando él mismo constituye los elementos que le dan forma como unidades de función, y cuando todas las relaciones entre estos elementos van acompañadas de una indicación hacia esta autoconstitución, se reproduce la autoconstitución permanentemente. En la RMC la autoconfiguración del crecimiento urbano, especialmente el no planificado (que no es al azar) y la intervención de algunos elementos (y/o dimensiones) son recurrentes en los municipios (otros son propios a cada territorio). Por ejemplo: la migración, los loteadores, la planificación y normativa vigente, el poder político, entre otros, configuran los procesos que le dan forma como unidades totales organizadas de función, sentido y significado, y cuando todas las relaciones se consolidan, surge una indicación precisa hacia un tipo de autoconfiguración, generándose así la autoconstitución de manera permanente.

3) Relacionado al anterior aspecto, la noción de "autopoiesis", dentro la teoría social, sirve para describir un fenómeno radicalmente circular. En el territorio municipal y regional se constituyen periódicamente una red de procesos que logran transformar sus componentes, pero en los que el mismo sistema procura mantener cierta identidad con relación al entorno, es decir, el sistema se autoorganiza en el espacio físico-espacial para mantener internamente un orden de protección a las condiciones externas. En este sentido, cada municipio mantiene cierta identidad y extiende procesos de autoorganización y autodesarrollo propios (singularidad).

4) La "contingencia" y "doble contingencia" son aspectos significativos en el territorio para comprender y explicar el proceso de crecimiento y expansión urbana y, además, su relación con los conflictos y riesgos producidos. En palabras de Luhmann: por un lado, "contingente es aquello que no es ni necesario ni imposible", y más aún, "un hecho es contingente cuando se le considera como una selección de entre otras posibilidades a pesar de la selección". Y, por otro lado, "la doble contingencia implica la emergencia de dos entidades autorreferenciales: la emergencia de la dimensión social del sentido y la emergencia de una zona de selección. Ambas irreductibles a los sistemas participantes". La cuestión de la doble contingencia, constituye una manera creativa de afrontar el conflicto territorial debido a que considera en su tratamiento la complejidad y la contingencia. En la doble contingencia se articulan formas de ordenamiento formal e informal, planificado y no planificado, tanto en el uso de suelo como en la ocupación de asentamientos, ambos promovidos por intereses de actores sociales involucrados. Esto significa que en la RMC: a) el ordenamiento territorial no depende de la coordinación efectiva de acciones técnicas, ya que, toda acción social presupone también una coordinación interna (autoorganización); b) el ordenamiento territorial se constituye a partir de la relación entre determinadas perspectivas sociales y políticas e intereses económicos, además de la acción de elementos subjetivos u ocultos (alter ego) y; c) las acciones formales de ordenamiento no son independientes de las acciones sociales o las comunicaciones, sino que, de alguna manera se inscriben en ellas. De este modo, la contingencia de los acontecimientos socio-económicos afecta el orden territorial en tanto éste se encuentra expresado en ellos (es decir, el territorio de la RMC es, ante todo, una construcción social).

5) El crecimiento y expansión urbana son procesos "irreversibles" en el territorio, es decir, que una vez acontecido y consolidados los fenómenos territoriales, no se puede devolver tanto al sistema como al entorno a sus condiciones iniciales.

6) Por lo anterior, la "clausura operativa" es un concepto que ayudaría a comprender la necesidad que el sistema urbano municipal tiene por volverse compatible con el entorno sistema regional y viceversa. Es decir, sin la realización de la clausura operativa, sería cuestión de tiempo para que el sistema colapsara a consecuencia de la complejidad del entorno. El concepto de clausura operativa inferido a los sistemas complejos urbanos describe la forma que tienen los subsistemas con relación a los sistemas de generarse, reproducirse y comunicarse. A partir de la propuesta de Luhmann, los sistemas territoriales se definen por las operaciones mediante las cuales los sistemas y subsistemas que lo conforman, se producen y reproducen, todo lo que no suceda dentro del marco de éstas operaciones pasará automáticamente a formar parte del entorno del sistema o subsistema y, en este sentido, todos los sistemas están cerrados operativamente a él, porque únicamente reaccionan ante las operaciones internas, operaciones que dan lugar a otras operaciones y dan lugar a otras operaciones (y así sucesivamente), pero siempre dentro de los límites del propio sistema.

7) A pesar de la función de la anterior característica, el "acoplamiento estructural" en un sistema o subsistema territorial es una relación no causal entre el sistema y su entorno (es el único tipo de relación posible entre ambos). Con el acoplamiento estructural, la teoría de Luhmann, soluciona el dilema que propone el postulado de la autopoiesis, entonces, si los sistemas territoriales se encuentran en un estado de clausura operativa, reproducen sus elementos a partir de sus propios elementos, solo conocen sus estados internos y no pueden comunicarse directamente con su medio ambiente o exterior, también deben poder observar a su medio ambiente y adecuarse a él para poder existir.

8) El crecimiento y expansión urbana en la RMC, está aparentemente condicionado por una lógica evolutiva clásica o lineal; sin embargo, los procesos irreversibles tienen otra connotación, para comprender su naturaleza y capacidad contingente de evolucionar, mutar e innovar, su lógica evolutiva no puede considerarse previsible ni controlable. A partir de lo señalado por Ilya Prigogine, las leyes de la naturaleza no están todas dadas desde el principio, sino que, evolucionan y mutan al igual que lo hace la sociedad y sus formas de asentamiento en el territorio. A medida que el comportamiento social y económico se hace más complejo, aparecen bifurcaciones, amplificaciones, reducciones, fluctuaciones y emergen nuevas lógicas territoriales.

9) Existen tres "niveles de análisis" del complejo territorial determinado por procesos: 1º Procesos de primer nivel, son cambios que afectan el entorno físico-espacial, las relaciones socio-económicas de la población en un sistema o subsistema determinado (municipios) están asociados con modificaciones introducidas o acontecidas dentro de un sistema regional; 2º Procesos de segundo nivel o metaprocesos, son cambios introducidos dentro de un sistema regional (cambios de uso de suelo, homologación de nuevas áreas urbanas, reducción de áreas productivas, entre otros), que generan cambios en los procesos de primer nivel y; 3º Procesos de tercer nivel, son cambios en las políticas públicas, normativas introducidas por leyes, corrupción urbanística, entre otros, generan cambios en los procesos de segundo nivel.

La RMC como sistema complejo vivo

Uno de los conceptos fundamentales desde la perspectiva sistémica compleja de los seres vivos es la "autogénesis", aplicado a los sistemas territoriales (urbano y regional) implica que los fenómenos y condiciones suscitados en el sistema y entorno, se reproducen, se regeneran y perpetúan a sí mismos continuamente (automantenimiento de estructura y organización).

En concreto, el argumento de Fritjof Capra, indica que, en primera instancia, un modelo de comprensión de los sistemas vivos, en el cual se enmarca la vida, nunca está disociado de la materia (sistemas no vivos). De esta interacción surge un "proceso vital" signado como autopoiesis, que no es más que el proceso de relación entre la información de la estructura material o física (estructura disipativa¹¹), más los "patrones" de organización autogenética, y ambos, generan procesos de autoorganización a partir de fenómenos de emergencia de conocimiento (sistemas cognitivos). Estos tres sistemas tienen igual importancia y relacionamiento en la conformación del desarrollo y evolución de la vida (territorio).

¹¹ Las estructuras disipativas son sistemas autoorganizados que dependen de los flujos de materia y energía para su permanencia.

1) La organización de un sistema complejo vivo, como el caso del territorio municipal y regional de la RMC, está caracterizada por contener una "organización de red" autogenética dependiente de la interrelación de sus componentes físico-espaciales. De esta interrelación resultan los fenómenos de emergencia como un proceso característico de las estructuras disipativas (físico o material), que implica numerosos bucles de retroalimentación (patrones).

Entonces, la organización de red autogenética territorial en la RMC, está referida conceptualmente a ciertos elementos "claves" quienes son los que determinan los rasgos (morfología urbana y regional) y los comportamientos (funciones metropolitanas) en el territorio y son preestablecidos a la manera de un programa genético territorial. No obstante, la forma y las funciones son también propiedades emergentes y contingentes de la dinámica socio-económica-ambiental en cada espacio que pueden ser de carácter no-lineal o de lógica no-clásica.

¹² Christopher Alexander, arquitecto y matemático de origen austriaco, establecido en Estados Unidos desde los años sesenta. Los tres libros clásicos que exponen la propuesta de "patrones", son: El modo intemporal de construir (1979), Un lenguaje de patrones (1977) y Urbanismo y participación: el caso de la Universidad de Oregón (1975).

2) El concepto de "patrones" planteado por Capra coincide y complementa la propuesta de Christopher Alexander¹², quién desarrolló el método de los patrones (patterns). La pretensión de Alexander fue "describir una actitud totalmente nueva con respecto a la arquitectura y el urbanismo" a partir de su entendimiento como un sistema viviente. Tiene como sustento dos ejes fundamentales: 1° La consecución de una cualidad a la que él llama la "cualidad sin nombre" y; 2° "El modo intemporal" de construir. Además, define dos tipos de patrones interrelacionados: los patrones de acontecimientos y los patrones de espacios.

Los patrones inferidos a la RMC, son: El primero, los patrones de acontecimientos no se limitan a las actividades de los sistemas municipal y regional, sino que, incluyen aquellos acontecimientos de la naturaleza que ejercen influencia física sobre ellos y pueden ser considerados como acontecimientos recurrentes, susceptibles de caracterizar a un patrón (por ejemplo, los asentamientos en cinturones de seguridad de Tiquipaya). Los patrones de acontecimientos están anclados al espacio donde suceden, esto no significa que el espacio por sí mismo sea capaz de generar acontecimientos, sino y únicamente, que acontecimientos y espacios no pueden separarse. Y, el segundo, los patrones de espacios se refieren a las características comunes o invariantes de los espacios donde suceden

acontecimientos similares. Para definir un patrón de este tipo es útil preguntarse de qué manera la estructura del espacio respalda los patrones de acontecimientos que ahí suceden. En este sentido, el patrón se refiere a una ley morfológica que establece un conjunto de relaciones complejas en el espacio (posición, dimensión, vistas, materiales, asoleamiento, etc.). El patrón de espacio no causa el patrón de acontecimientos, así como tampoco el patrón de acontecimientos causa el patrón de espacio.

3) A partir de los primeros años del siglo XXI y dentro los estudios de los sistemas complejos vivos (incluido los sociales), se ha incorporado el concepto de "sistemas emergentes" relacionado con la "inteligencia de los enjambres" o "inteligencia colectiva" (Steven Johnson, 2003; Pierre Levy, 2004; Jean-François Noubel, 2006; entre otros).

Por una parte y relacionado con la planificación territorial en la RMC, la emergencia es lo que ocurre cuando un sistema de elementos relativamente simples se organiza espontáneamente y sin leyes explícitas, hasta dar lugar a un comportamiento inteligente. Es decir, la emergencia territorial del crecimiento y expansión urbana no planificada, está relacionada con la evolución de reglas simples a complejas, con la aparición de una propiedad no observada previamente como característica del sistema. Por otra parte, los sistemas emergentes son sistemas complejos de adaptación que despliegan nuevos comportamientos y cuyos agentes que residen en una escala, comienzan a producir comportamientos que yacen en una escala superior a la suya. Son sistemas con actores o agentes múltiples que interactúan en forma dinámica de múltiples maneras, siguiendo reglas locales e independientes de cualquier instrucción de un nivel superior.

Finalmente, la inteligencia colectiva en la RMC es una inteligencia repartida en todas partes, valorizada constantemente, coordinada en tiempo real y conducente a una movilización efectiva de las competencias tanto a nivel municipal como regional. Está relacionada con ciertas estructuras sociales autorreguladas que pueden mostrar comportamientos inteligentes en sí mismas, siendo más eficientes que sus miembros individualmente. Las condiciones para que esto suceda, son: a) La multitud debe ser diversa, de esta manera, cada individuo aporta diferentes piezas de información; b) Tiene que estar descentralizada, nadie debe estar al mando; c) Debe existir algunas reglas simples y alguna forma de recabar las opiniones para llegar a un veredicto colectivo y; d) Los individuos deben ser independientes para que puedan valorar su propia información.

Planificación de la región metropolitana de Cochabamba como sistema caótico

Sobre la base de los criterios formulados por Ilya Prigogine (1996) y Juan Bravo (2009), la planificación en la RMC como sistema caótico debe incorporar los siguientes discernimientos:

1) Aceptar la complejidad territorial y el abordaje como sistema complejo (social y vivo). Esto es vital para realizar diagnósticos (caracterizar y, fundamentalmente, analizar e integrar la información) y elaboración de propuestas territoriales, especialmente en lo referente al crecimiento y expansión urbana planificada y no planificada.

2) Contener una visión ambiciosa de mediano y largo plazo a partir del corto plazo. Es importante tener presente el corto plazo como visión principal, ya que, el comportamiento de los sistemas caóticos es errático en el mediano y largo plazo (esta visión actuará como un faro en la tormenta). Se pueden emplear varias técnicas de "visualización y análisis de datos" para crear una dirección u orientación general más que un plan detallado.

3) Contar con un programa de acción muy preciso para el corto plazo. Se trata de trabajar en una programación concreta y minuciosa para el corto plazo. Incluye objetivos específicos, actividades, plazos, recursos y todo aquello necesario para concretizar y gestionar. La idea es que al mismo tiempo que se aborda el mediano y largo plazo con una visión, el corto plazo tiene una programación detallada, que de alguna manera construirán las tendencias del mediano plazo y éste posteriormente del largo plazo. Para el caso específico de la planificación municipal y regional, esta acción comprende los proyectos territoriales (urbano o regional) con enfoque transescalar y transdimensional y, a partir de ellos, recién plantear los planes territoriales. Del proyecto al plan.

4) Manejar el cambio a todo nivel. Se trata de fomentar con la teoría del caos una actitud de receptividad y dependencia, necesaria para realizar los cambios con gradualidad. Aplicar la participación y aprovechar las "condiciones iniciales" que surgen de todo componente de un sistema territorial.

5) Actuar a nivel de señales tempranas. Es actuar a nivel del "aleteo de la mariposa", antes que se produzcan cambios fortuitos en el territorio. Se trata de neutralizar las señales indeseables y promover las deseables. Por ejemplo, neutralizar acciones o condiciones inseguras a nivel de un cuasi-accidente, aplicando acciones preventivas.

6) Aprender a correr riesgos controlados. Así como en forma natural existen infinitas condiciones iniciales que pueden influir, por ejemplo, sobre la prevención del crecimiento urbano no planificado, la idea es compensar esta realidad probando muchas opciones de cambio que mejoren las condiciones de habitabilidad municipal y regional. Eso significa desarrollar a todo nivel el hábito de correr riesgos, aunque bien calculados en cuanto a que si las cosas no salen bien las pérdidas sean aceptables. Un ejemplo de reciente práctica, es el levantamiento de ciertas regulaciones de crecimiento urbano sobre el territorio a partir de imponer condiciones iniciales (por ejemplo, el crecimiento urbano condicionado en Santiago de Chile).

7) Aceptar el caos y la tolerancia. Es aceptar el caos en el territorio en el sentido que no se puede tener todo controlado tanto por debilidad institucional como falta de conocimiento de los fenómenos territoriales.

Conclusión

El crecimiento y expansión urbana en el territorio de la Región Metropolitana de Cochabamba está signado por un marcado incremento en la complejidad, incertidumbre y conflictos socio-económico-ambientales (incluido la corrupción urbanística). Los fenómenos territoriales son cada vez más recursivos y autorreferenciales, se ha consolidado un escenario donde los actores sociales e institucionales, en un contexto económico y político, se han convertido impredecibles en su accionar y evolución. La planificación tradicional (lineal y reduccionista), a través de los planes físico-espaciales de tipo técnico-normativo, no han logrado sus objetivos de planificar el desarrollo y/o ordenar el territorio, especialmente, el crecimiento urbano no planificado. Por lo que, es necesario cambiar el posicionamiento epistemológico de la planificación a uno de tipo sistémico complejo, que considere el territorio (urbano, periurbano y rural) desde una perspectiva transescalar y transdimensional. Para este caso, los aportes de Rolando García desde los sistemas complejos, de Niklas Luhmann con los

sistemas complejos sociales, de Fritjof Capra con los sistemas complejos vivos y, desde los sistemas caóticos de Ilya Prigogine, constituyen un nuevo sustento teórico que pueden permitir visualizar otra manera de aproximarse y comprender el actual escenario conflictivo y las nuevas lógicas que estructuran y organizan el territorio de la RMC.

Referencias



- Bolivia, Ministerio de la Presidencia del Estado Plurinacional (2020). *Atlas de Áreas Urbanas Homologadas de Municipios en Bolivia*. Unidad de Áreas Urbanas y Metropolización, Dirección General de Autonomías. La Paz
- Bravo, J. (2009). *Gestión de procesos*. Santiago de Chile: Editorial Evolución S.A.
- Capra, F. (1998). *La trama de la vida. Una nueva perspectiva de los sistemas vivos*. Barcelona: Editorial Anagrama S.A.
- Capra, F. (2003). *Las conexiones ocultas. Implicaciones sociales, medioambientales, económicas y biológicas de una nueva visión del mundo*. Barcelona: Editorial Anagrama S.A.
- Cárdenas, E. y Rojas, A. (1992). *La cultura urbanística; una cultura para la vida*. Revista Arquitectura y Urbanismo, 13(1). La Habana: ISPIAE
- Cochabamba, Gobierno Autónomo Departamental (2013). *Plan de Acción del Área Metropolitana de Cochabamba*. Banco Interamericano de Desarrollo
- Dascal, G. y Villagrán, J. (1997). *La agricultura periurbana, ¿una actividad en extinción? Aportes para el ordenamiento territorial periurbano*. Revista de Geografía Norte Grande, (24), 73-79. Pontificia Universidad Católica de Chile
- De Mattos, C. (2005): *De la planificación a la governance: Implicancias para la gestión urbana*. Seminario sobre Gestión Estratégica de Ciudades (enero 2005). Facultad de Arquitectura, Diseño y Estudios Urbanos de la Pontificia Universidad Católica de Chile
- García, R. (2006). *Sistemas Complejos*. Barcelona: Editorial Gedisa
- López, L. (2015). *Diccionario de Geografía aplicada y profesional*. León: Universidad de León
- López, J. (2016). *Conflicto socio-espacial y gestión territorial del crecimiento urbano en los municipios de la región y área metropolitana de Cochabamba (2001-2012). Mercado Inmobiliario habitacional y exclusión residencial en el área metropolitana del departamento de Cochabamba*. Universidad Mayor de San Simón, Centro de Estudios de Población. Cochabamba: Editorial Serrano
- López, J. (2022). *Arquitectura como sistema complejo*. Revista Locus del Instituto de Investigaciones de Arquitectura y Ciencias del Hábitat (UMSS). Año 02, N° 3 / Julio-Diciembre 2022
- Luhmann, N. (1973). *Método funcional y teoría de sistemas*. Revista Ilustración sociológica y otros ensayos. Buenos Aires: Editorial Sur
- Luhmann, N. (1991). *Sistemas sociales*. Lineamientos para una teoría general. México: Editorial Patria
- Maldonado, C. (2020). *Pensar: lógicas no clásicas*. Bogotá: Universidad El Bosque
- Morin, E. (1994). *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona: Editorial Gedisa
- Narváez, A.; Sosa L.; Vázquez, G. y Fitch, J. (2019). *Ciudad compleja. Ocho textos sobre estudios urbanos y sistemas complejos*. Centro de Ciencias de la Complejidad, Universidad Nacional Autónoma de México. Universidad Autónoma de Nuevo León. Labýrinthos editores
- Obeso, I. (2019). *Definir la urbanización periférica: conceptos y terminología*. Revista Ería, 2019(2), 183-206, Departamento de Geografía. Universidad de Oviedo
- Prado, F. (1995). *Dossier: "Diplomado en Municipios Territoriales"*. Cochabamba: CESU-UMSS
- Prigogine, I. (1996). *El fin de las certidumbres*. Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello
- Solà-Morales, I. (1995). *Diferencias. Topografía de la arquitectura contemporánea*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili

Hemeroteca de diarios (Cochabamba):

Los Tiempos (www.lostiempos.com)

Opinión (www.opinion.com.bo)

Sitios web Bolivia:

INE, Instituto Nacional de Estadística (www.ine.gob.bo)

MPD, Ministerio de Planificación del Desarrollo (www.planificacion.gob.bo)

sección

artículos y comunicaciones libres





Introversiones sobre el derecho a la vivienda en América Latina y el Caribe

Sonia Elizabeth **Jiménez Claros**

Universidad Mayor de San Simón • Cochabamba • **Bolivia**
soniajimenez777@gmail.com

Resumen

El presente artículo contiene diversas argumentaciones, significaciones e inferencias cuali - cuantitativas conducentes a la comprensión del imbricado escenario de los derechos a la vivienda en América Latina y el Caribe (ALC). A través de diversas ilaciones se sostiene que el derecho a la vivienda se sitúa en el centro del debate de los Derechos Económicos Sociales y Culturales y asevera que su reconocimiento y efectivización es imprescindible para garantizar el derecho de ciudadanía, por tanto, la posibilidad de una vivienda adecuada y una vida digna.

Las introversiones realizadas llevan a la comprensión asertiva de que el derecho a la vivienda en ALC no ha alcanzado su realización total, por cuanto, aún se divisan tropiezos y estancamientos en su aplicación efectiva, lo que devela la emergencia de nuevos desafíos y oportunidades para la construcción colectiva de ciudadanía plena.

El análisis realizado conlleva la intención de motivar su exploración y contribuir a la apertura de espacios de exigibilidad de los derechos que nos asisten como sujetos de derechos y ciudadanos de Latinoamérica y el Caribe.

Palabras clave: *vivienda adecuada, habitabilidad, reivindicación de derechos, ciudadanía.*

Abstract

This article contains various arguments, meanings and qualitative - quantitative inferences that lead to an understanding of the intertwined scenario of housing rights in Latin America and the Caribbean (LAC). Through various connections, it is argued that the right to housing is at the center of the debate on Economic, Social and Cultural Rights and asserts that its recognition and implementation is essential to guarantee the right of citizenship, therefore, the possibility of an adequate housing and a dignified life.

The introversions carried out lead to the assertive understanding that the right to housing in LAC has not reached its full realization, since there are still obstacles and stagnation in its effective application, which reveals the emergence of new challenges and opportunities for the collective construction of full citizenship.

The analysis accomplished carries the intention of motivating its exploration and contributing to the opening of spaces for the enforceability of the rights that assist us as subjects of rights and citizens of Latin America and the Caribbean.

Keywords: *adequate housing, habitability, claim of rights, citizenship.*



Introducción

En la década del noventa se reconoció la importancia básica del derecho a la vivienda y el goce efectivo de este derecho humano en un marco de igualdad y de integración mutua. Fue así como la Conferencia Mundial sobre Asentamientos Humanos y Hábitat II realizada en Estambul - Turquía en junio de 1996 declaraba que los Estados deben asegurar y garantizar el cumplimiento de una vivienda adecuada para todos y el desarrollo de asentamientos humanos sostenibles. Su reconocimiento otorga una sólida base legal para acciones dirigidas hacia la mejora de las condiciones de vida, particularmente de las poblaciones más vulnerables.

El derecho a la vivienda que forma parte de los derechos de segunda generación - Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC) - es un componente esencial del derecho humano internacional y se constituye en un derecho humano básico. Los DESC ratifican la necesidad de proteger los derechos que se consideran fundamentales y básicos como el derecho a la alimentación, vivienda, seguridad social, salud, educación, trabajo y derecho al agua, por consiguiente, su reconocimiento y exigibilidad son trascendentes.

Las múltiples significaciones sobre los derechos a la vivienda de diversos y notables teóricos contribuyen a la comprensión global de la vivienda como unidad neurálgica y de la ciudad como espacio social - en continua transformación - lo que posibilita la generación de conocimiento crítico, concientización y toma de posiciones colectivas para hacer y rehacer nuestras ciudades y redefinirnos a nosotros mismos como sujetos de derechos

Miradas realizadas a los marcos internacionales dan referencia de numerosos pactos y compromisos contraídos por diversas naciones, los mismos que tienen poca efectividad, toda vez que las conferencias y los foros urbanos realizados cada cierto tiempo ignoran sentires, demandas, necesidades reales y decisiones de los pueblos, como se dejó claramente establecido en el Foro Hacia Hábitat III Alternativo y en el Manifiesto de Quito - aprobado el 20 de octubre del 2016 - en cuanto a la afirmación de que las conferencias y foros urbanos no han tenido efectos visibles ni resultados prácticos. Situación que deja entrever la necesidad de tomar medidas urgentes dirigidas a la exigibilidad y justiciabilidad de los acuerdos y compromisos contraídos e incumplidos, en la perspectiva de superación de la pobreza, desigualdad, exclusión e injusticia social imperantes en América Latina y el Caribe.

Sobre el derecho a la vivienda en América Latina y el Caribe

Aproximaciones dirigidas a la vivienda conllevan la necesidad de elaboraciones conceptuales previas y para eso citemos inicialmente a Ortiz E., quien hace ciertos parangones sobre la concepción de la vivienda como resultado de la oferta y la demanda o como derecho humano. La oferta mercantil - sostiene Ortiz - se focaliza en la atención a determinados sectores que cuentan con capacidad económica y otros sectores conformados por la mayoría de las poblaciones donde la oferta no contempla la satisfacción de necesidades básicas específicas como por ejemplo, accesibilidad a servicios, equipamientos y espacios públicos, es decir, se soslayan las condiciones de habitabilidad bajo la lógica de "tendrás lo que puedas pagar". El referido autor señala: *"casa, vestido y sustento son necesidades humanas fundamentales y su carencia priva al ser humano de una vida digna, lo que se constituye en una injusticia estructural por ser consecuencia de una inequitativa distribución del ingreso y de la desigualdad creciente"*. Bajo la óptica de injusticia social afirma que la vivienda pasa a constituirse en un derecho social legalmente regulado con características de universalidad, integralidad, inalienabilidad, indivisibilidad e interdependencia. (Ortiz, 2012, p.16).

En posición coincidente Harvey D. afirma: *"vivimos en un mundo en el que la propiedad privada y la tasa de ganancia prevalecen sobre todos los demás derechos en los que uno pueda pensar, pero hay ocasiones en las que el ideal de los derechos humanos adopta un aspecto colectivo..."* (2012, p.29). A su vez, Borja J. refiere: *"Este teórico derecho queda anulado por la legislación y la judicatura que protegen ante todo el derecho de la propiedad"*. (2016, p.2). En consecuencia, como sostiene Fernández R. en posición coincidente con Borja J. y Harvey D. *"la lucha por la ciudad y vivienda y los medios de respuesta generan una enorme presión hacia una drástica modificación del sentido y lógica de las políticas habitacionales, las cuales, deberán avanzar encuadradas en la reconsideración de los derechos"*. (2007, p.14). En ese marco de reflexiones se puede colegir el reconocimiento de la vivienda como bien de primera necesidad, como condición material indispensable para el ejercicio pleno de ciudadanía y como derecho exigible e irrenunciable.

América Latina y el Caribe es una región altamente urbanizada con el 82 por ciento de la población viviendo en ciudades, pasando de 306 millones de habitantes urbanos en 1990 a 464 millones en el 2016 y 539,427 millones en el 2020 (651,600 millones de habitantes totales en el 2020). (Sicliari, 2022, p.11). El proceso de urbanización de las ciudades latinoamericanas está en relación con el crecimiento poblacional, según estudios realizados en la región, la población pasó de 168,3 millones de personas en 1950 a 660,3 millones en el 2022. A partir de 1991 el crecimiento demográfico de la región empezó a desacelerarse y, actualmente, la población crece a un ritmo inferior a cinco millones de personas al año. (ONU; CEPAL, 2022, p.9).

En ese escenario demográfico en diversas latitudes de la región latinoamericana se siguen consolidando día a día asentamientos ilegales de los llamados informales, siguen creándose urbanizaciones marginales que representan un proceso de construcción de ciudades donde impera la pobreza, la desigualdad y la exclusión social, por ende, existe una ocupación urbana y periurbana sustentada en la expansión que paradójicamente refiere la no ciudad. *"Es en las periferias donde se desarrolla la no ciudad, la urbanización sin ciudad. Es la urbanización difusa y fragmentada, segregadora, rompedora de lazos sociales y culturales"*. (Borja; Carrión; Corti, 2016, p.24).

Los asentamientos humanos de los excluidos que surgen en los perímetros de las ciudades y aún en el interior de las ciudades son expresiones de la crisis de vivienda existente en la mayoría de las ciudades latinoamericanas y se tipifican por la compra ilegítima de lotes, por ocupaciones intempestivas o invasiones violentas de predios ubicados en lugares no aptos para construir, sin servicios básicos, sin equipamiento público y sin seguridad de tenencia lícita.

"... Alrededor de 127 millones de personas viven en asentamientos de origen informal, es decir, entre el 20 por ciento y el 30 por ciento de la población de ALC. ... Todos los días 18 mil personas entran a las áreas urbanas de nuestra región bien sea por natalidad o migración. El tamaño de lo urbano crece cada año en 6,7 millones de personas. Se necesita hacer un ejercicio detallado de ordenamiento territorial para responder al proceso de urbanización que avanza muy rápidamente." (Forero y Castellón, 2022, p.9).

La cuestión del suelo y vivienda en ALC está inmersa en una lógica de consumo mercantilista y sistemas financieros especulativos direccionados a la extracción de excedentes, por consiguiente, es posible referir que la atención por parte de los Estados deja saldos poco alentadores en la relación oferta y demanda, poniendo en cuestionamiento la falta de acceso al suelo, así como la persistencia de un elevado déficit de viviendas.

El déficit habitacional está ligado fundamentalmente a las condiciones de habitabilidad y refiere no sólo ausencia de viviendas, sino además la presencia de viviendas que no brindan condiciones que dignifiquen la vida de sus habitantes. Uno de los problemas substanciales es el déficit cualitativo de viviendas, es decir, lo que hace falta es la mejora del stock existente de viviendas que no reúnen condiciones mínimas de habitabilidad para vivir con dignidad. Los indicadores de éste déficit son: mala calidad de materiales: pisos, muros y techos; espacios inapropiados para habitar (hacinamiento) y deficiencias en los servicios básicos. El hacinamiento - considerado como la dimensión invisible del déficit habitacional - es el indicador más grave del déficit habitacional por las consecuencias negativas que conlleva y que ocasiona alteraciones profundas en la salud física y mental de los integrantes de los hogares.

"... La región tiene un considerable y creciente déficit habitacional. En la actualidad, una de cada tres familias - un total de 59 millones de personas - habita en una vivienda inadecuada, construida con materiales precarios o carente de servicios básicos. Casi dos de los tres millones de familias que se forman cada año en ciudades latinoamericanas se ven obligadas a instalarse en viviendas informales a causa de una oferta insuficiente de viviendas adecuadas y asequibles. Preocupa la evolución del déficit, que ha aumentado sistemáticamente desde 1990. Sin un cambio de tendencia profundo, la escasez de vivienda va a seguir siendo uno de los mayores desafíos en la región en los próximos años" (Di Virgilio, 2021, p.3).

En la región de Latinoamérica y el Caribe aún persiste un elevado porcentaje de población cuyas condiciones habitacionales están muy lejos de calificarse como adecuadas para vivir con dignidad, por consiguiente, es posible colegir que las ciudades están signadas por la inequidad y desigualdad que se acentúa con el suceder del tiempo y con la pérdida del sentido humano de las ciudades y de sus ciudadanos. Es pertinente señalar que *"...el 37 por ciento de la población urbana en la región vive en condiciones deficitarias, y muchos de ellos en situaciones de informalidad urbana. Por ejemplo, el 21 por ciento del déficit de vivienda se debe a la falta de acceso a la infraestructura, 12 por ciento a la calidad de la casa, 11 por ciento a la falta de tenencia segura, y 6 por ciento a situaciones de hacinamiento". (Adler y Vera, 2018, p.2).*

El déficit habitacional cuantitativo y cualitativo afecta al 39 por ciento de los hogares urbanos (cerca de 50 millones), dando lugar a los asentamientos precarios que aglomeran a más de 110 millones de personas, el 25 por ciento de los hogares urbanos de la región latinoamericana (137 millones en 2018). (Siclarí, 2022, p. 16). La magnitud del déficit cuali - cuantitativo señala la necesidad de reversión del actual modelo de ciudades excluyentes y desiguales donde impera la construcción de viviendas de escasas superficies, malas condiciones de habitabilidad, ausencia de servicios básicos, hacinamiento y utilización de materiales constructivos de mala calidad, que afectan particularmente a los sectores mayoritarios de ALC.

Una de las cuestiones centrales del derecho humano a la vivienda es la seguridad de la tenencia del suelo, ya que sin la misma los "propietarios ilegítimos o no regulares" se ubican en situación de incertidumbre, amenaza, riesgo de desalojo, desplazamiento forzado o exfoliaciones violentas. La seguridad de tenencia del suelo debe alcanzar a todos los individuos y familias, independientemente de su situación económica, afiliación o estatus, sin embargo, debido a intereses económicos prevalecientes el acceso al suelo habitacional adecuado para los más pobres por la vía del mercado es en muchos casos improbable por la mayor concentración de la tierra en manos de pocas personas.

Numerosos estudiosos de la cuestión urbana - habitacional sostienen que *"...puede afirmarse que en Latinoamérica hay ciudades sin viviendas - ciudades con un fuerte déficit cuantitativo - pero también, que hay muchas viviendas sin ciudad, viviendas en las que la puerta de la casa da al vacío, a la nada, a la no - ciudad"*. (Salas, 2005, p.97). En postura similar Carrión F. y Borja J. afirman que *"...la vivienda, los servicios de interés general, el acceso a la enseñanza y a la sanidad, e incluso la sostenibilidad del territorio están directamente afectados por la acumulación de capital, el uso especulativo del territorio, la fiscalidad injusta y el desarrollo urbano sin ciudad"*. (2016, p.37). En esa línea de pensamiento Luis Enrique Trundle F. - de Honduras- sostiene que la función social de la ciudad, la tierra y la propiedad, está lejos de ser una realidad y queda reducida a una expresión teórica, debido a que la degradación de nuestra democracia hace del derecho a la ciudad una triste caricatura, por el amañamiento de los procesos participativos que hacen los políticos al servicio de los poderes fácticos oligárquicos. Y entonces... ¿qué nos toca? El referido autor expresa: *"ante una situación tan marcadamente desfavorable, no queda otra opción que abrir un proceso de lucha por la conquista del suelo"*. (2012, p.162,165). Y una vez más se apunta a la utopía que, como anotara Galeano, está en el horizonte y aunque ésta se muestre escurridiza sirve para caminar.

Es así como los problemas ligados a la obtención del derecho a la tenencia de suelo y vivienda adecuada, derecho al acceso a servicios básicos y equipamientos sociales y otros referidos al medio ambiente, salud y educación continúan latentes y en estado de exacerbación. Ciertamente el derecho al suelo y vivienda es un asunto de equidad social relacionado con el ejercicio de los derechos humanos.

"... Por una parte se proclaman los derechos humanos en los grandes congresos, en los tratados internacionales, incluso en las constituciones. Pero lo contradicen el conjunto del Derecho codificado, las leyes y reglamentos, las políticas públicas y la judicatura. Predomina el ámbito protegido de la propiedad privada y de la mercantilización de los bienes comunes y de los servicios de vocación universal. Los derechos básicos no son contemplados en las legislaciones, no los desarrollan o simplemente los contradicen" (Borja, 2016, p.11).

El derecho a la vivienda se constituye en un derecho humano fundamental, por cuanto la carencia de vivienda o tenencia de un lugar inadecuado e inseguro amenaza la calidad de vida de los individuos atentando directamente contra su salud física y mental. Esa idea ha sido reflejada en el Derecho Internacional a través de diversos instrumentos como la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) que reconoce el derecho a la vivienda adecuada a través del siguiente enunciado: *"Los Estados partes en el presente pacto reconocen el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí y su familia, incluso alimentación, vestido y vivienda adecuados y a una mejora continua de las condiciones de existencia"* (Comisión Nacional de los Derechos Humanos - Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, párrafo 1, artículo 11, 2012, p.17).

El Comité de las Naciones Unidas de Derechos Económicos Sociales y Culturales señala que el derecho a una vivienda adecuada no se debe interpretar en un sentido restrictivo, es decir, únicamente como techo,

cobijo morada, al contrario, debe considerarse como “el derecho a vivir en seguridad, paz y dignidad en alguna parte”. Asimismo, establece el vínculo entre el derecho a una vivienda adecuada y otros derechos humanos como salud, educación y empleo entre otros. *“Los derechos humanos son interdependientes e indivisibles y están relacionados entre sí. En otras palabras, la violación del derecho a una vivienda adecuada puede afectar el disfrute de una amplia gama de los derechos humanos, y viceversa”*. (ONU - Hábitat, 2010, p.3, 9). Aserciones que llevan al entendimiento de la vivienda adecuada como el espacio físico vital capaz de albergar a los miembros que componen una familia, que tienen una determinada relación cultural y afectiva, que cuentan con condiciones de habitabilidad que propician un marco digno a las funciones individuales, familiares y comunitarias.

Al presente, la emergencia de nuevos retos en las sociedades y ciudades actuales - ahora azotadas por la Covid 19 - ponen en cuestionamiento las políticas públicas, los acuerdos internacionales y los derechos constitucionalizados sobre la atención a la vivienda, salud y otras cuestiones emergentes de la nueva coyuntura. El impacto de la pandemia tuvo repercusiones importantes en las poblaciones pobres de ALC. Cabe señalar que el porcentaje de pobreza extrema en el año 2019 alcanzaba al 11.3 por ciento de la población y la pobreza al 30.5 por ciento, cifras que con la pandemia por Covid - 19 ascendieron al 12.5 por ciento y 33.7 por ciento respectivamente. (CEPAL, 2021,p.2).

Los problemas asociados al proceso de urbanización de las ciudades latinoamericanas con la actual pandemia de Covid - 19 adquieren relevancia en los contextos urbanos y en las metrópolis que se constituyen en el núcleo de los contagios debido a sus densidades elevadas que dificultan las medidas sanitarias. La transmisión urbana reviste importancia ya que según estudios realizados por la ONU el 80 por ciento de la población de latinoamericana vive en ciudades y el 17 por ciento se concentra en seis megalópolis con más de 10 millones de habitantes cada una. Por consiguiente, las densidades demográficas se constituyen en un factor de riesgo para la transmisión de la pandemia, de ese modo, los centros urbanos de altas densidades y metropolitanos son los más afectados. *“Mientras que para julio de 2020 se estimaba que más de 90 por ciento de los casos informados de Covid - 19 en el mundo correspondían a zonas urbanas, en las zonas metropolitanas de la región se observa un patrón de sobre concentración de contagios y muertes por la enfermedad”*. (Di Virgilio, 2021, p.4).

Innegablemente la pandemia ha sacado a la luz viejos problemas irresueltos como la ausencia o deficiencia del servicio de agua potable y saneamiento, hacinamiento, incremento del déficit habitacional y malas condiciones de habitabilidad y salubridad entre otros, que afectan particularmente a los sectores más vulnerables, ya que se conoce que *“...uno de cada cinco residentes urbanos de la región vive en barrios marginales, donde el hacinamiento y el acceso deficiente al agua y el saneamiento aumentan el riesgo de contagio”*. (Naciones Unidas, 2020, p.8).

A su vez, las medidas de cuarentena y distanciamiento físico necesarias para frenar la propagación de la Covid - 19 en ALC afectaron particularmente a las personas en situación de pobreza, precariedad laboral y vulnerabilidad, generando pérdidas de empleo y reducción de los ingresos laborales, así es como en el 2020 se contaban 11,6 millones de desocupados más que en el 2019. *“La pobreza en América Latina el 2020 aumentaría al menos 4,4 puntos porcentuales (28,7 millones de personas adicionales) con respecto al año previo, por lo que alcanzaría a un total de 214,7 millones de personas (el 34,7 por ciento de la población de la región)”* (CEPAL, 2020, p.3). Ese aumento de la pobreza compromete el Objetivo 1 de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 en cuanto a la posibilidad de poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo. En el 2019 la ONU alertaba al mundo el incumplimiento del Objetivo 1, alerta que se daba antes de la pandemia por la Covid - 19. En el escenario presente terminar con la pobreza es imposible, por cuanto, la Covid - 19 ha producido una aceleración de la pobreza, por consiguiente, la situación se ha tornado aún

más crítica por la pérdida de fuentes laborales y el incremento progresivo del desempleo. Al respecto, el Informe presentado por Philip Alston al Consejo de Derechos Humanos sostenía: *“La Covid - 19 ha llevado a más de 250 millones de personas al borde de la inanición y ha frustrado las esperanzas de erradicar la pobreza extrema para el 2030. La realidad es que miles de millones de personas se enfrentan a pocas oportunidades, innumerables indignidades, hambre innecesaria y muerte evitable, y no disfruta de sus derechos humanos básicos”* (Alston, Ginebra, 7 de julio, 2020).

De ese modo, las diversas medidas impuestas, entre éstas, el aislamiento y distanciamiento social han reubicado a la vivienda como el espacio neurálgico de morada, de trabajo, de estudio, de esparcimiento, de relacionamiento y convivencia, de construcción de lazos afectivos, de protección y preservación de la salud. Ante las nuevas recomendaciones de higiene, las miradas se dirigen particularmente a los servicios básicos (agua fundamentalmente y saneamiento), los mismos que en los sectores vulnerables presentan numerosas deficiencias o carencias poniendo en riesgo no sólo la salud sino las vidas de los usuarios de las viviendas.

El Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2022 elaborado por la ONU, respecto al cumplimiento del Objetivo 6: agua limpia y saneamiento y la garantía de disponibilidad de agua, gestión sostenible y saneamiento para todos a nivel mundial, manifiesta que para cumplir con las metas de agua potable, saneamiento e higiene para el 2030 se requiere cuadruplicar el actual ritmo del proceso. Al ritmo actual en el 2030, 1600 millones de personas no contarán con agua potable, 2800 millones de personas no tendrán saneamiento gestionados de manera segura y 1900 millones de personas no dispondrán de instalaciones básicas para lavarse las manos. *“Una higiene de manos frecuente y adecuada es esencial para contener la Covid -19 y controlar otras enfermedades infecciosas. Sin embargo, más de una de cada cuatro personas siguen sin tener acceso a instalaciones para lavarse las manos con agua y jabón en sus hogares. La cobertura aumentó del 67 por ciento al 71 por ciento entre 2015 y 2020”* (ONU; 2022, p.13, 38).

En ese marco complejo e imbricado los Estados de LAC deben asumir obligaciones y responsabilidades ante sus ciudadanos, estados miembros y comunidad internacional, observando el cumplimiento de los compromisos contraídos, respetando y asegurando los derechos y libertades señalados y el cumplimiento de las expectativas establecidas en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

El derecho a la vivienda adecuada obliga a los Estados de LAC a adoptar una serie de medidas políticas y legales que reconozcan cada uno de los aspectos constitutivos de ese derecho. Además, los Estados no deben interpretar erróneamente ni cancelar o transferir sus responsabilidades en el cumplimiento del derecho a la vivienda y otros derechos, principalmente en relación con los grupos de bajos recursos económicos. Sin embargo, en la actualidad si bien el derecho a la vivienda se encuentra convenientemente definido y explicitado en numerosas constituciones de diversas naciones así como en numerosos tratados y pactos internacionales, existen discordancias entre la palabra escrita y los hechos, visualizándose una pérdida de hecho del derecho constitucional a la vivienda e incumplimiento de lo instituido y acordado.

Las ciudades son los ámbitos de realización de los derechos humanos y libertades fundamentales y los Estados tienen la misión de brindar un marco jerarquizado a los diferentes componentes de los derechos humanos para asegurar la dignidad y bienestar colectivo de sus habitantes. Los Estados deben garantizar el desarrollo sostenible y democrático, promoviendo la profundización de la democracia y pleno ejercicio de ciudadanía, garantizando la participación de los diversos actores sociales. Urge la necesidad de entender la generación de capital social para la construcción de un desarrollo equitativo, donde prevalezca el ser cargado de experiencias, logros y fracasos que refieren estoicismo y resiliencia admirables frente a situaciones adversas.

La exigibilidad de los derechos inscritos en las constituciones debe ser entendida como un proceso social, político y legal que comprende alianzas estratégicas intersectoriales y participación activa de la sociedad civil, donde los aportes fusionados de las poblaciones mayoritarias, de los profesionales, de los hacedores y ejecutores de políticas sean fundamentales a partir del refuerzo de sinergias y rebelión colectiva frente a la injusticia socio espacial.

El momento es crucial y brinda la oportunidad para repensar en lo transitado y reinventar nuevos caminos de reivindicación y exigibilidad de los derechos que asisten a los ciudadanos de América Latina y el Caribe.

Conclusiones

Las introversiones realizadas sobre el derecho a la vivienda en América Latina y el Caribe refieren diversos asuntos que asociados a causas estructurales develan la emergencia de nuevos retos y oportunidades propios de la cuestión urbano habitacional. Los problemas inherentes a la vivienda y al derecho son complejos, por tanto, la tarea es extraordinaria, sin embargo, hay que tener claro que de no diseñarse políticas sociales pertinentes e implementarse acciones adecuadas para el cumplimiento efectivo de los derechos humanos, persistirá y se ahondará la pobreza, exclusión, inequidad y desigualdad social, así como el déficit cuantitativo y cualitativo de viviendas, profundizando lo que hoy se reconoce como "déficit de derechos" y "déficit de ciudadanía".

El derecho a una vida digna nunca podrá ser efectivo a menos que toda persona pueda satisfacer de manera adecuada sus necesidades básicas de trabajo, alimentación, vivienda, acceso a salud, educación y cultura. Por consiguiente, mientras no se llegue al reconocimiento de que las condiciones de vida de la mayoría de las poblaciones en América latina y el Caribe se encuentran en una aguda crisis y mientras no se efectúen cambios integrales necesarios para revertir esa situación, los problemas de índole socio habitacional seguirán subsistiendo y acrecentándose.

El derecho a la vivienda no es una frase, un anuncio o buena intención proclamada y reiterada públicamente por organismos internacionales e inscritos en las constituciones de diversas naciones de la región latinoamericana. El derecho a la vivienda es un derecho exigible, irrenunciable y justiciable - desafío impostergable - entendiéndose la exigibilidad como un proceso económico, social, político y legal que comprende la participación activa de la sociedad civil en su conjunto, conducente a la construcción común de ciudades y ciudadanía incluyente, organizada, responsable y solidaria.

Los Estados de la región Latinoamericana y el Caribe tienen la misión de asegurar la dignidad y bienestar colectivo de todos sus habitantes propiciando la justicia socio espacial. Los derechos a la vivienda, suelo y servicios básicos particularmente, abren espacios de encuentro y lucha sostenida de los movimientos sociales para su exigibilidad, por consiguiente, refieren un compromiso ineludible de cambio que conlleva el ejercicio de un poder colectivo de reivindicación de derechos enmarcados en la sostenibilidad social, económica, ambiental y espacial.

Referencias



Adler V; Vera F. (2018). *Vivienda ¿Qué viene? de pensar la unidad a construir la ciudad*. Banco Interamericano de Desarrollo. Disponible en: https://publications.iadb.org/publications/spanish/viewer/Vivienda_Qu%C3%A9_viene_de_pensar_la_unidad_a_construir_la_ciudad.pdf

Asamblea General de las Naciones Unidas (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Disponible en: https://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf

Borja, J.; Carrión F.; Corti M. (2016). *Ciudades para cambiar la vida. Una respuesta a Hábitat III*. Flacso. Quito - Ecuador.

Borja, J. (2016). *La vivienda popular, de la marginación a la ciudadanía*. Geograficando, 12 (2), e009. En Memoria Académica. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.7664/pr.7664.pdf

Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2012) *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*. D. F. México.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL (2021). *Panorama Social de América Latina 2020*. LC/PUB. 2021/2 - P/Rev. 1. Naciones Unidas. Santiago de Chile.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL (2020). *El desafío social en tiempos del COVID-19*. Naciones Unidas.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL. (2020). *América Latina y el Caribe ante la pandemia del Covid-19: efectos económicos y sociales*. Informe Especial COVID-19. N° 1, 3 de abril. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45337/4/S2000264_es.pdf.

Di Virgilio, M. (2021). *Desigualdades, hábitat y vivienda en América Latina*. Revista: Nueva Sociedad. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Fernández, R. (2007). *Ponencia: La perspectiva de derechos en las políticas sociales y habitacionales en América Latina*. Valparaíso - Chile. Disponible en: www.infohabitat.com.ar/web/img_d/est_31072009223519_n. archivo de PDF.

Forero E.; Castellón A. (2022). *La vivienda y el hábitat como pilares de la recuperación económica: intervenciones en la 30ª Asamblea General de MINURVI*. Serie Seminarios y Conferencias. N° 100 (LC/TS.2022/201), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Harvey, D. (2012). *Ciudades rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana*. Ediciones Akal, S.A. Madrid - España.

Organización de las Naciones Unidas (ONU); Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2022). *Observatorio Demográfico 2022. Tendencias de la población de América Latina y el Caribe. Efectos demográficos de la pandemia de Covid - 19*. Santiago de Chile.

Organización de las Naciones Unidas (ONU) - HÁBITAT. (2010). *El derecho a una vivienda adecuada*. Folleto informativo N° 21. Revista 1. Ginebra - Suiza.

Organización de las Naciones Unidas (2020). *El impacto del Covid - 19 en América Latina y el Caribe*.

Organización de las Naciones Unidas (2022). *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2022*. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DESA). Nueva York, Estados Unidos de América. Disponible en: file:///C:/Users/HP/Desktop/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2022_Spanish.pdf

Ortiz, E. (2012). *Producción social de vivienda y hábitat: bases conceptuales para una política pública*. En: El camino posible. Producción social del hábitat en América Latina. Ediciones Trilce. Montevideo - Uruguay.

Salas, J. (2005). *Mejora de barrios precarios en Latinoamérica*. Revista de Arquitectura. Edición Escala. Bogotá - Colombia.

Sicliari P. (2022) *Nueva Agenda Urbana en América Latina y El Caribe: implementación 2018 -2022*. Disponible en: <https://www.urbanagendaplatform.org/sites/default/files/2022-02/Latin%20America%20Regional%20Report.pdf>

Trundle F. Luis E. (2012). *De las "encomiendas" al mercado. Quinientos años de desigualdad*. En el derecho al suelo y la ciudad en América Latina. La realidad y los caminos posibles. Ediciones Trilce. Montevideo - Uruguay.

Reflexiones sobre la vitalidad del proyecto urbano estratégico

Christian Erick **Vargas Guzmán**

Universidad Privada del Valle • Cochabamba • **Bolivia**
chris.vg.arquitecto@gmail.com

Resumen

El presente artículo, en una primera parte, propone una aproximación breve al estado de la planificación en la ciudad y su influencia sobre proyectos e intervenciones urbanas recientes en espacios públicos de la ciudad de Cochabamba, intenta acercarse desde una reflexión necesaria a la coyuntura en la cual se proyectaron para poder descubrir las causas y prioridades que los definieron.

Descompone, intencionalmente, el proyecto urbano de espacio público para explorar en su componente de diseño las condiciones proyectuales que podrían otorgar vitalidad al mismo, desde las tensiones y fuerzas provenientes de los valores ecológicos del paisaje natural como elemento estructurador hasta la simpleza y mesura como recurso necesario.

Finalmente plantea también un acercamiento a la reflexión crítica sobre los esfuerzos que imprime la academia en la formación de los arquitectos y la gestión pública que continúa con el empeño de desarrollar planes conservadores, ante un panorama evidentemente adverso donde las decisiones ejecutivas que estas configurando la ciudad provienen de estratos políticos y administrativos que actúan en dirección contraria a esa estructura lineal con la que los especializados pretenden hacerla.

Palabras clave: *Paisaje, Estratégico, Vitalidad, Proyectual.*

Abstract

This article, in a first part, proposes a brief approach to the state of planning in the city and its influence on recent urban projects and interventions in public spaces in the city of Cochabamba, it tries to approach from a necessary reflection to the conjuncture in which they were projected to discover the causes and priorities that defined them.

It intentionally decomposes the urban project of public space to explore in its design component the project conditions that could give vitality to it, from the tensions and forces coming from the ecological values of the natural landscape as a structuring element to the simplicity and moderation as a necessary resource.

Finally, it also proposes an approach to critical reflection on the efforts made by the academy in the training of architects and public management that continues with the determination to develop conservative plans, in the face of an evidently adverse panorama where the executive decisions that are shaping the city come from political and administrative strata that act in a direction contrary to the linear structure with which the specialists intend to make it.

Keywords: *Landscape, strategic, vitality, projective.*





Reflexiones preliminares desde el borde de la planificación

En Cochabamba, al igual que en muchas ciudades latinoamericanas de modesta escala, el planificar, pensar o imaginar la ciudad desde múltiples dimensiones y complejidades que la definen no ha tenido éxito alguno, contradictoriamente el término planificar que debería ser una consigna siempre vigente e independiente propia de los encargados de turno de establecer los órdenes de la ciudad ha sido utilizado muchas veces como bandera de actuaciones proyectuales en escalas reducidas, sin impacto alguno y desprovistas de un vínculo con la búsqueda de esa ciudad al alcance de los que la habitan.

Tras observar la ciudad se podría constatar que el actual sistema de planificación, inquebrantable desde hace muchos años, llega básicamente a ser un conjunto de instrumentos normativos, excesivamente operativos y consolidadores, que actualmente son administrados y dependen enteramente de los intereses de las gestiones políticas y municipales de turno que normalmente ponen en evidencia la falta de interés por una ciudad equilibrada, justa, sostenible, ecológica, compacta y humana. Si bien un plan municipal de desarrollo para la ciudad es bastante amplio, en lo que respecta a las políticas que determinan dinámicas que actúan sobre el territorio y el desarrollo urbano, cuenta en la actualidad con instrumentos de planificación que han sido pensados con fines únicamente administrativos, procedimentales, facilitadores de la especulación inmobiliaria, con fines tributarios, como herramientas para cambiar la vocación del suelo, para enmendar la desatención a la ciudad marginal legalizando los asentamientos ilegales o para insinuar tímida y repetitivamente lo que los planes pasados han propuesto, por su puesto obsoletos al día de hoy que en sus distintos formatos y escalas elaborados desde el año 1945 no han sido cumplidos en su totalidad ni parcialmente en los aciertos y estrategias formuladas más que todo en lo referido a proyectos de infraestructura regional, espacio público, movilidad y desplazamiento, servicios básicos y consolidación de la región metropolitana.

En el intento de condensar una propuesta de desarrollo urbano los planes han sido diseñados sobre un sistema cerrado, poco eficiente respecto al carácter innato de las ciudades como invento colectivo que cambia y se complejiza por sí sola día a día, que ha sido determinante para la falta de nuevos objetivos vinculados a realidades internas y externas, para la interacción solamente con las acciones provenientes del estado o de la administración pública, para el desconocimiento de nuevos indicadores de habitabilidad y para no poder plantear por ejemplo modos de recuperar la vocación ecológica que tuvo la ciudad hace años atrás, la misma burocracia del procedimiento no ha permitido sincronizar las estrategias finales de cualquier plan con el crecimiento vertiginoso de la ciudad. Siendo compasivos con las apreciaciones, todos estos aspectos otorgan el carácter conservador a los planes cuya elaboración es reiniciada sin cambiar el método cuando comienza una nueva gestión municipal, por citar algo, el Plan Municipal de Ordenamiento Territorial de Cochabamba (2003-2010) ha tomado años de elaboración, cuando en ese tiempo la ciudad y el planeta han cambiado radicalmente, es necesario traer a colación el planteamiento de Humberto Eliash sobre la necesidad de modernizar de los instrumentos de planificación para promover un desarrollo urbano sostenible (30-60 Cuaderno latinoamericano de arquitectura N 1, 2004:34), si bien lo sostenible tiene sus cuestionamientos por ser propio de un sistema de planificación excesivamente tecnócrata pues habría que entenderlo como aquello que posibilita compatibilidad con los recursos disponibles del medio.

A finales del año 2014, se concluyó una propuesta innovadora en términos prospectivos y abierta como propuesta urbana denominada Plan Estructural de Ordenamiento y Proyecto Territorial, sin embargo, este plan netamente urbano tras haber sido concluido meses antes al cambio de gestión municipal, lógicamente en el contexto político de ese tiempo, no fue utilizado la administración ejecutiva ni considerado por el concejo municipal entrante, volviendo a encaminar otros planes desarrollados con el mismo método de años y décadas anteriores.

1 Desarrollada por el proyecto B "Observatorio de Medio Ambiente Urbano" del programa URB-AL liderado por el ayuntamiento de Málaga para la actualización y desarrollo de las agendas locales 21 de las ciudades europeas y americanas socias del trabajo.

Ante estos escenarios desfavorables el panorama no es muy alentador, es así que mientras los planes urbanos, salvando la última actuación, no sean sincronizados con una realidad de dinámicas en constante cambio sobre el territorio y no estén colmados de propuestas urbanas estructurales mucho más allá de insinuaciones o sugerencias urbanas ambiguas habrá que entenderlos simplemente como actuaciones documentadas de buena voluntad; aun así por más que las falencias detectadas fuesen subsanadas, en las circunstancias actuales el plan es simplemente un plan que podría definir en términos macro las políticas urbanas que sin una estrategia legal a nivel constitucional compatibilizada con leyes de más alta jerarquía podría también quedar en el depósito y anecdotario junto a un sin fin de planes elaborados desde hace más de 50 años para la ciudad; por ejemplo muchas ciudades latinoamericanas y europeas como Málaga han aplicado una Agenda Urbana¹ a mediano plazo que ha determinado todas las actuaciones sobre la ciudad durante un periodo establecido para un fin también establecido con resultados exitosos.

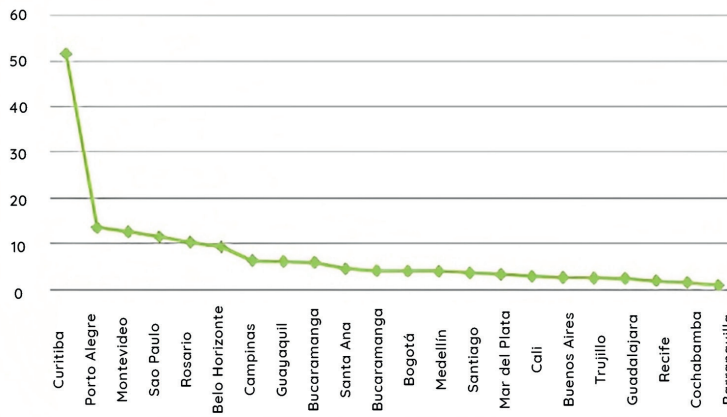
Parecería el resultado de un análisis muy simple, encontrarse por un lado con el desconocimiento de la significativa producción investigativa, realizada desde la academia sobre la ciudad y el territorio, por parte de la administración pública; por otro lado con la comparación entre lo regulador como obsoleto y causante de todos los males de ahora ante lo estratégico contemporáneo como la solución a todos esos males, lo primero ha confirmado que en gran parte es así, para lo segundo pues habría que continuar con el beneficio de la duda.

Por otra parte, y lamentablemente en el caso de los municipios en Bolivia, existe un muy cuestionado indicador para medir en gran parte el desarrollo urbano de las ciudades, con el que tendría que competir en velocidad cualquier procedimiento de elaboración de un plan de desarrollo urbano o proyecto urbano dentro de un plan, que es el porcentaje de inversión pública municipal anual de recursos provenientes del estado, lo que acelera los modos de gasto sin dejar lugar a espacios para la reflexión y formulación responsable del destino de aquellos recursos, es decir que la calidad urbana de la ciudad no es aún medida o por lo menos no es una prioridad para las gestiones públicas.

Intervenciones urbanas recientes en la ciudad

Desde hace aproximadamente 30 años y hasta la primera década de los años dos mil, dentro del ámbito urbano, la municipalidad optó por dos caminos visibles, el primero por continuar elaborando y re elaborando planes y el segundo, influenciado quizás por la euforia latinoamericana de proyectos de espacio público, por intervenir varios sectores en la ciudad y equilibrar la relación entre habitante y "área verde" (término muy reductor que se encuentra lamentablemente incrustado en todo lo referido a lo urbano en las unidades que planifican la ciudad); el primer camino fue algo sin provecho que siguió su curso pues entre diagnósticos y diagnósticos y propuestas genéricas se fueron perfilando estudios sociológicos sin fin, el segundo camino fue en su momento esperanzador porque comenzaba a vislumbrar un escenario apropiado para la práctica profesional que permitía la inclusión masiva de los arquitectos diseñadores y urbanistas en los proyectos públicos que también fue algo nuevo en términos de variables de diseño, sin embargo el tiempo pudo evidenciar que las iniciativas, prácticas o proyectos urbanos sin lineamientos estratégicos para volatilizar proyectos urbanos sensatos corren el riesgo de constituirse en un gasto público caracterizado por la degradación prematura en varios casos (imagen 01),

Gráfico 01

Relación de superficie de espacios verdes por habitante en ciudades de América Latina

Fuente: Blog Ciudades Sostenibles - Banco Interamericano de Desarrollo

la obsolescencia de las obras y la imposibilidad de cambio inmediato (imagen 02), que pretendieron ser más importantes per se antes que un espacio de sucesos cotidianos dispuesto a cambiar, a humanizar la vida, la convivencia de las personas y entregarse a un modo particular de apropiación.

Actualmente la administración municipal al igual que en muchas ciudades latinoamericanas continúa con la intención de entregar parte del espacio de la ciudad a un concepto de marca o a la imagen ideal de espacios públicos tematizados, irónicamente esta última cuestión se puede entender como la actitud menos urbana de un proyecto de espacio público, siendo que el priorizar estos aspectos para lograr proyectos de espacio público "estrella" cuyo fin, asumido como prioridad por encima de la posibilidad de encontrar instrumentos de proyectación para hacer productiva en términos de espacio público la interacción entre la ciudad artificial, paisaje natural y las pulsiones entre lo público y lo privado, evita promover las cualidades auténticas e identitarias de la ciudad.

El análisis entre las experiencias proyectuales vividas encuentra la diferencia sustancial de los mecanismos con los que se desarrollaron ambas propuestas en distintas circunstancias como también sus resultados, una muy conservadora y la otra abierta y en algunos casos instintiva en función a proyectos urbanos estratégicos, una a merced de algún plan municipal mayor y la otra alimentando continuamente a la formulación de un plan urbano estructural, si bien los momentos en los cuales fueron desarrollados cada uno de los proyectos en la ciudad son distantes y no interesan mucho hay una diferencia ineludible en cuanto a la sustancialidad de la propuesta urbana integral.

Es muy posible que las posturas con las que se podría explicar o justificar las actuaciones urbanas en la ciudad lleguen a no aceptarse entre sí, pero lo cierto es que en las últimas décadas los proyectos urbanos e intervenciones en el espacio



Imagen 01
Parque del Arquitecto, ciudad de Cochabamba
Fuente: Propia



Imagen 02
Plazuela del Granado, ciudad de Cochabamba
Fuente: Propia

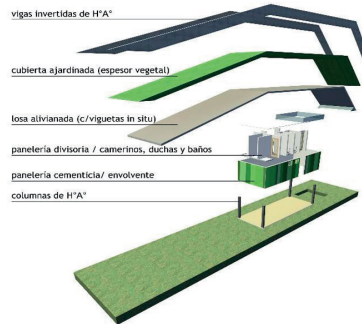
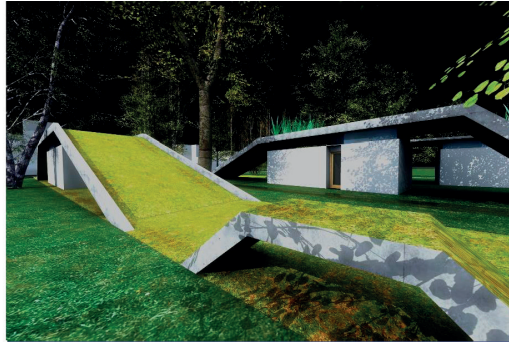
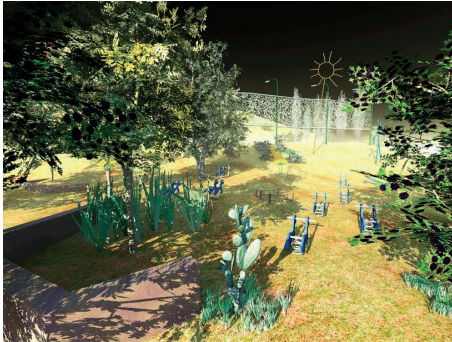


Imagen 03
Fotografía de un espacio público
Fuente: Rolly Arauco A. / extractada del libro UMBRAL - Las primeras palabras del espacio

Figura 01

Collage de imágenes sobre proyectos de espacio público y áreas deportivas en Cochabamba / experimentación: cambio/itinerancia, permanencia/desaparición. Proyectos incrustados en topografías agresivas y utilizados de manera operativa

Taller de Proyectos Christian Vargas.



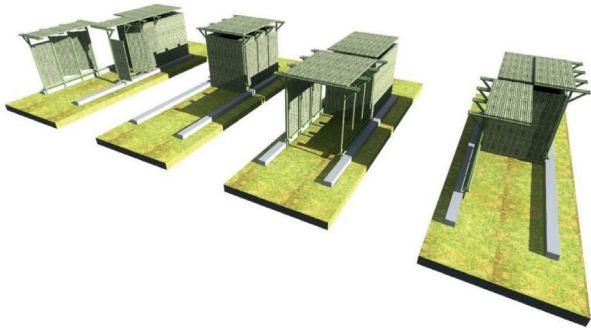


Figura 02

*Módulo productivo-comercial de bambú para jugos de caña / experimentación:
dispositivo bio-regenerador en espacios públicos con predominancia de paisaje natural*

Taller de Proyectos Christian Vargas.

público han cambiado radicalmente la vocación ecológica que identificaba a la ciudad de Cochabamba y la diferenciaba con el resto de las ciudades en el país.

Mientras las instancias planificadoras directas e indirectas exigen con desesperación planificar para planificar, las instancias ejecutivas sujetas a los mecanismos de evaluación del éxito de la gestión pública, descritos con anterioridad, van ejecutando proyectos urbanos a una velocidad estrepitosa, con inversiones irre recuperables, en muchos casos carentes de lineamientos comunes simplemente para cumplir con los indicadores de eficacia y eficiencia con los que se mide el gasto público: gastar rápido y bien, por supuesto que el bien es relativo.

Sobre lo estratégico, aproximaciones conceptuales

Al hablar de un proyecto urbano, inicialmente, estaríamos definiendo la intervención sobre un determinado territorio carente de algo o de mucho en términos de espacio público que no produce lugar, al añadir el atributo estratégico podríamos esperar que el accionar proyectual sobre este espacio urbano, complejo en sí mismo, esté enmarcado en alguna estrategia componente de un plan que a su manera pretende normar el desarrollo físico-espacial de la ciudad, empero sería una aplicación procedimental que continúa siendo la característica de una entidad conservadora; aún si se quisiera seguir en la línea de lo procedimental y visualizar la cuestión desde un posible marco estratégico pues este llegaría en contraposición a ser también algo construido en paralelo que intencionalmente no habría de promover un accionar subyacente.

Es fundamental, en la lógica de lo precedente, diferenciar clara y conceptualmente lo estratégico como término asociado a una estrategia específica dentro de un plan conservador aún vigente de lo estratégico como estrategia aplicada al proyecto urbano cuyas cualidades radican en un planteamiento coordinado y sinérgico que hace frente a retos surgidos desde las distintas dimensiones de lo público y de lo preexistente, de las múltiples situaciones emergentes que usualmente son parte de condiciones pre proyectuales descritas desde el inicio y en el desarrollo del artículo así como la insinuación y posterior precisión de calves que podrían otorgar vitalidad a lo estratégico.

Asimismo, cabe aclarar que el enfoque del presente artículo, desde su etapa analítica hasta el esbozo propositivo,

descompone intencionalmente los elementos que hacen a la complejidad del proyecto urbano que produce paisaje y espacio público (lugar) para centrarse en su escala más próxima al origen proyectual y a su etapa más abierta en términos ejecutivos, es decir el diseño urbano.

El proyecto urbano estratégico de espacio público, más allá de un proyecto urbano

Entender la realidad de la situación y asumir a priori aquella buena voluntad de los planes de desarrollo urbano de la ciudad, que siempre están en elaboración, y adentrarse en la determinación de lineamientos de intervención urbana desde y sobre los proyectos urbanos de espacio público determinados por la sostenibilidad, inclusión social, cambio, evolución, particularidad de los modos de apropiación, pluralidad, ecología, discreción y dirección de la inversión pública, calidad, revalorización, etc., parece ser un mecanismo sensato para hacer ciudad, o por lo menos algo que amerita atención y experimentación. Mas que buscar una definición epistemológica es importante establecer un escenario prospectivo para definir lo que debe ostentar y permitir el proyecto urbano estratégico de espacio público, que a su vez permitirá encontrar su vitalidad para la transmisión de la experiencia proyectual; en sí se tendría que simplificar su ecuación generativa, por decirlo de alguna manera, hacia su conformación primigenia para posibilitar la fortaleza de su carácter evolutivo.

El proyecto urbano estratégico de espacio público durante el proceso proyectual genera una cantidad interesante de conceptos y elementos que pueden ser transpolados hasta a otras disciplinas.

Permite que las claves de diseño con la que ha sido concebido puedan incentivar estrategias puntuales en futuros planes estructurales o sectoriales.

Logra ser flexible y adaptable a distintas realidades de apropiación, permite vislumbrar las distintas ciudades superpuestas a la que conocemos, aquella que solo es visible desde conveniencias.

Está en una constante búsqueda de una ciudad ecológica y tiene la capacidad de enraizarse de mejor manera al territorio.

Enriquece la memoria colectiva con espacios simples, novedosos y dignos donde es más fácil concertar las prácticas de las costumbres.

Asimila los elementos de lo natural no solamente como algo que ordena y regula, sino como algo que estructura y hasta condiciona la producción arquitectónica que configura en buena parte la forma de la ciudad y la estructura del vacío (Figura 03).

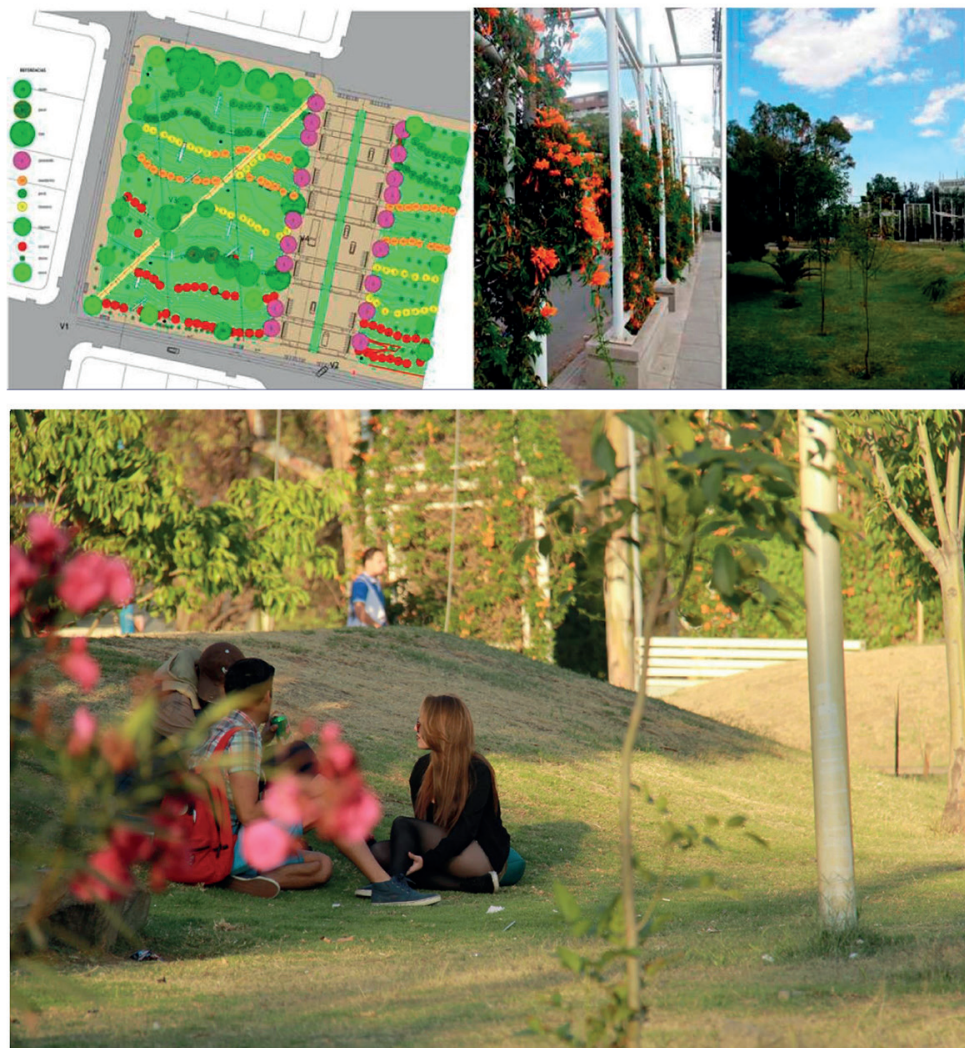
Interactúa abiertamente con el proyecto arquitectónico, o mínimamente promueve aquella sinergia, condicionándolo a la reconceptualización general y de elementos que componían al diseño tradicional para vincularse con objetivos que accionan sobre el uso sostenible del territorio (figuras 01 y 02).

Promueve inversiones racionales en áreas urbanas centrales y consolidadas para priorizar los recursos en asentamientos perimetrales con necesidades básicas más urgentes.

Figura 03

Parque Queru Queru, ciudad de Cochabamba

Unidad de coordinación de proyectos urbanos GAMC.



Claves para la vitalidad del proyecto urbano estratégico

Después de haberse formulado los distintos proyectos urbanos de espacio público o sobre los que se encuentran contruidos o consolidados, se puede detectar varias cualidades coincidentes o claves en cada uno de ellos que los hacen tener una vitalidad casi ininterrumpida:

La evolución, como forma urbana desde el paisaje natural.

La facilidad de extensión hacia otras intervenciones prolongando el proyecto.

El potencial para vincular redes urbanas existentes.

El esquema abierto e inclusivo.

La intención explícita de generar ámbitos urbanos más humanos.

El programa indeterminado de espacio público que facilita la evolución y adaptabilidad a nuevas variables y prioridades que se dan en el tiempo.

La simplicidad y rapidez de implementación.

El carácter ecológico, casi natural por completo.

La carencia de elementos añadidos, sofisticados o pretenciosos en términos de diseño artificial detallado.

En muchos casos promueve la autogestión del espacio público, la estructura abierta hacia posibilidades de apropiación y de uso.

Conclusiones

Al margen de transmitir una experiencia proyectual distinta, y por ende un resultado distinto, es posible generar un escenario de reflexión útil para ciudades de Cochabamba, en la actual situación ambiental, cuya responsabilidad a momento de proyectar es cada vez mayor, el planteamiento inteligente y la innovación para la propuesta urbana a distinta escala deben ser elementos imprescindibles que harían posible una mejor ciudad, más habitable y plural en todo sentido.

Al mismo tiempo es posible abrir el debate sobre la dirección de los esfuerzos que imprimen las instancias académicas en la formación de los profesionales arquitectos o urbanistas que trabajan sobre la ciudad (casi todos), y las instancias que planifican la ciudad en cuanto a los recursos económicos y de gestión que invierten en la formulación de planes y más planes versus el fortalecimiento de unidades urbanas estratégicas para proyectar la ciudad, después de todo la calidad urbana y del espacio público de la ciudad en gran medida radican inicialmente en la formulación del diseño y del proyecto. Parecería que lo estratégico es sinónimo de complejo y especializado, sin embargo, es lo simple, lo que permite planteamientos con sentido común, propuestas de diseño que se valen del vacío, de lo natural, de la recuperación del paisaje natural y de la vocación ecológica; el sacrificio para estos logros indiscutiblemente está también en el desprendimiento de los arquitectos respecto a los objetivos individuales de autopromoción y al repensar las prioridades en los procesos de diseño.

Finalmente, los proyectos urbanos y de espacio público, en esencia, son los designados para enriquecer dignamente la memoria de la ciudad con resultados que saben permanecer y lograr el pacto para vivir entre ciudadanos, obviamente, al no ser una receta, cada proyecto urbano estratégico tendrá éxito si es planteado desde las características y adversidades propias de cada distrito, sector, barrio, pero que en sumatoria hacen ciudad para todos.

Referencias



Gelb J. (2006) *La humanización del espacio urbano*. Editorial Reverté. Barcelona.

Naselli C., Moisset I., Colautti V., Paris O., Stevenazzi C. (2006), *Forma Urbana*. I+P Editorial.

Roca M.A. (2004), *Lugares urbanos y estrategias*. Editorial NOBUKO. Buenos Aires.

Varios autores (2004) *Espacio público*. 30-60 Cuaderno Latinoamericano de Arquitectura. Nro. 1. I+P Editorial, Córdoba Argentina.

Varios autores (2006) *Paisaje Urbano*. 30-60 Cuaderno Latinoamericano de Arquitectura. Nro. 8. I+P Editorial, Córdoba Argentina.

Vega S. y Loza A. (2014). *Plan estructural, ordenamiento y proyecto territorial, Cochabamba*. Secretaría Municipal de Planificación, Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba.

La tierra, maestra del aprendizaje para la vida

Buenas prácticas para la gestión del aprendizaje

Irma **Quiroz Quinteros**

Universidad Mayor de San Simón • Cochabamba • Bolivia
ir.quiroz@umss.edu

Resumen

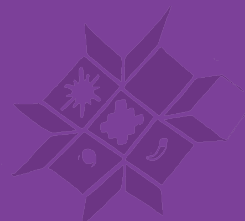
El presente artículo pretende dar a conocer los procesos de aprendizaje de estudiantes de la unidad de formación "Teoría y Análisis del Diseño Arquitectónico - G2" - Carrera de Arquitectura - Facultad de Arquitectura y Ciencias del Hábitat, tanto en condiciones presenciales como virtuales. Identificando las particularidades de los procesos de transferencia de aprendizaje e interaprendizaje entre los estudiantes, y las condiciones de autogestión formativa a partir de prácticas vivenciales, con la aplicación de la tierra como detonador y formador de la vida en equilibrio, desde un pensamiento complejo y una felicidad en tiempos de crisis, que autores como Edgar Morín y Eduard Punset nos invitan a poner en práctica.

Palabras clave: *Procesos de aprendizaje, autogestión del conocimiento, arquitectura y suelo-tierra*

Abstract

This article aims to publicize the learning processes of students of the training unit "Theory and Analysis of Architectural Design - G2" - Career of Architecture - Faculty of Architecture and Habitat Sciences, both in face-to-face and virtual conditions, identifying the particularities of the processes of transfer of learning and interlearning among students, and the conditions of formative self-management from experiential practices, with the application of the earth as a detonator and trainer of life in balance, from a complex thinking and happiness in times of crisis, that authors like Edgar Morin and Eduard Punset invite us to put into practice.

Keywords: *Learning processes, knowledge self-management, architecture and soil-earth.*





"Pensar, sentir, crear arquitectura en equilibrio es vivir, convivir con la realidad"

"La tierra es madre y maestra que transmite su aprendizaje; observar, escuchar y trabajar junto a ella es aprender para la vida"

Introducción

En la actualidad la formación de estudiantes es cuestionada por ser eminentemente abstracta y subjetiva, más aún en espacios virtuales, por ello se pretende promover instrumentos para un aprendizaje más significativo, aplicado a la tierra y acorde a la realidad; para esto se plantea una manera de aprender desde la práctica de los saberes "Saber, Ser y Hacer" (DPA- UMSS, 2014, p1), formando personas integrales y sensibles a la sociedad.

Hoy por hoy, la Facultad de Arquitectura y Ciencias del Hábitat (FAyCH) de la Universidad Mayor de San Simón (UMSS) está promoviendo, por medio de la malla de innovación curricular, la calidad del aprendizaje, señalándose que: *"En la actualidad hay una serie de cambios en lo social, lo político, lo económico y lo ambiental que hacen impostergable para la educación formar personas con competencias... y abandonar los viejos paradigmas y se orienten a responder a esta realizada"* (DPA- UMSS, 2014, pp. 2). A esto se suma la fragmentación y descontextualización del proceso de formación, por lo cual es importante ir profundizando en un aprendizaje más significativo, aplicando el modelo de formación basado en competencias, como un desafío facultativo. En el caso que aquí se presenta se desarrolla una propuesta a partir de considerar la tierra como herramienta e instrumento didáctico del aprendizaje, trabajando en un contexto real, que propone la práctica vivencial y la articulación de la academia, la investigación y la interacción, en estrecha relación a las necesidades del usuario.

Procedimiento metodológico

Para el desarrollo de la actividad se planteó la metodología "aprender haciendo", la cual se desarrolla tres etapas:

1ª Etapa. Preparación/diagnóstico/interaprendizaje: Los grupos de estudiantes desarrollan la investigación desde una práctica vivencial y experimental, usando la tierra como estrategia y herramienta de investigación que permitirá generar confianza y profundización del tema. Para ello, se establecen los canales de comunicación, de manera virtual, entre la comunidad y el estudiante, y de manera presencial, viajando al lugar de estudio para reconocerlo, conocer las formas de vida de la comunidad, vivenciar el sentir, percibir y experimentar la importancia de la tierra y su aporte a la investigación.

2ª Etapa. Aplicación de la tierra como herramienta e instrumento de investigación: En cada comunidad, considerada como objeto de investigación, y Biovivienda, identificada como estudio de caso, se aplican inicialmente prácticas con el uso de la tierra, fruto de otras investigaciones, para

la mejora de espacios construidos, repensando las necesidades a las que es posible aportar una solución. Este instrumento práctico vivencial y el uso aplicativo de la tierra, en vivienda u otros espacios construidos para habitar, permite acercarse más a las personas, tener confianza y aprender objetivamente desde la realidad.

3ª Etapa. Análisis e interpretación de resultados: Permite establecer los resultados analizando los hallazgos o datos empíricos, y contrastando los planteamientos teóricos iniciales. Esto se realiza con actividades como el análisis y la interpretación de hallazgos de la investigación en "Bioviviendas Productivas en Comunidades Rurales" elaborando, para ello, un cuadro de interpretación de resultados integrados de los espacios investigados.

Aprender de la tierra

Estrategia de aprendizaje

"Aprender haciendo desde la realidad" es una estrategia que prioriza la autogestión del aprendizaje, construyendo la crítica reflexiva y propositiva, mediante la indagación, exploración y descubrimiento propio durante los procesos de investigación.

El estudiante, en el proceso de aprendizaje, genera diversos instrumentos y herramientas propias de trabajo grupal e individual, aprende a comprender cómo usar los sentidos desde prácticas vivenciales. Aprender, en contextos de necesidad social y económica, genera y cultiva la creatividad para promover la innovación tecnológica. Otro aspecto a destacar es que la redacción de la narración vivida, experimentada y convivida promueve la construcción teórica de la arquitectura y el territorio, generando nuevas maneras de pensar.

Estrategia conceptual

a) Desaprender – aprender . No es posible aprender otras maneras de observar la realidad si estudiantes y docentes no nos despojamos de estructuras mentales tradicionales, es necesario descolonizar la educación, para desaprender. El desaprender permite generar grandes posibilidades de aprender de otra manera, aprender desde la práctica y para la vida misma.

b) Interacción sociedad - realidad. Para aprender es necesario articularse a la sociedad, al mundo real, que brinda muchos elementos para aprender significativamente.

c) Integralidad – articulación. El pensar, sentir y hacer con una visión integral y articuladora de aprender permite trabajar en la multidimensionalidad del aprendizaje y más aún cuando se aplica a una necesidad de la sociedad.

Estrategia práctica

Se desarrolla a partir de un mapeo de las posibles familias económica y socialmente vulnerables con las cuales se trabajará para el mejoramiento en tierra de una o más viviendas. Posteriormente se inician trabajos de reflexión sobre temas que apoyen el análisis en términos sociales, de diseño, tecnológicos y ambientales. Se realizan visitas a la familia con la que se trabajará para conocer la realidad social, cultural, económica, arquitectónica y tecnológica; se realizan campañas de recolección de materiales y, paralelamente, charlas y debates de reflexión sobre el uso del material (la tierra - suelo). A partir de ello la tierra se convierte en maestra del aprendizaje.

Saberes de la tierra en la educación superior

Aprendizaje desde la realidad

La Facultad de Arquitectura y Ciencias del Hábitat se encuentra en la actualidad implementando el modelo de educación basada por competencias en la formación de los estudiantes, generándose importantes transformaciones distintas unidades de formación de la carrera de arquitectura.

Partiendo de la consigna que la educación no debe ser alejada de la realidad, estas transformaciones se aplican en la unidad de formación de "Teoría y Análisis del Diseño Arquitectónico Grupo 2" de la Carrera de Arquitectura FAyCH/UMSS, con participación de 94 estudiantes, de los cuales son 42 mujeres y 52 varones.

El proceso de aprendizaje en un contexto real arranca con la etapa preparatoria, que corresponde a la búsqueda de alguna familia con la que sea posible interactuar como parte de la articulación "suelo - tierra, estudiantes y necesidad". Esta etapa, como se dijo, se realiza con la elaboración de mapeos respecto a las posibles familias interesadas en participar en la experiencia; posteriormente, en el proceso de selección, se definen los requisitos de participación para asegurar la viabilidad y el buen desarrollo de la gestión integral del aprendizaje. Se trata de familias prioritariamente de escasos recursos, con características de pobreza económica y fruto de la migración campo-ciudad. Dichas familias corresponden al sector rural y/o periurbano, son familias con alta vulnerabilidad social - económica que tienen una real necesidad de mejorar su vivienda. La selección del objeto de estudio debe presentar las siguientes características:

a) Vivienda de adobe/tierra con precariedad extrema

Desde el año 2014 la unidad de formación, con la participación de estudiantes y docente, realiza diferentes reuniones de diálogo, charlas y reflexiones con pobladores de 4 comunidades del país y 5 OTBs del departamento de Cochabamba. En este sentido, se ha podido identificar que la mayoría de la población involucrada considera que la tierra es un material de pobres, su uso trae enfermedades como el Chagas, no es durable, no da estatus y algunos indican que no se usa en edificios. Por otro lado, se piensa que solo se la puede utilizar en el campo y no en la ciudad. Solo una minoría considera que la tierra es un material noble y sustentable, permitiendo la relación e interrelación de personas con la tierra. A partir de estas consideraciones, lo que se busca es situaciones de viviendas construidas en adobe/tierra que sean susceptibles de ser mejoradas a partir de la participación activa de los estudiantes.

b) Familia dispuesta a compartir su vivencia

Para lograr un aprendizaje más significativo, la familia que participa debe tener la voluntad de compartir sus experiencias de vida en relación al espacio arquitectónico que habita. Su participación es de vital importancia porque aporta información para construir el "análisis crítico arquitectónico" de la vivienda.

c) Voluntad de aplicar el AYNÍ

Durante el proceso de aprendizaje una de las herramientas fundamentales para compartir con las personas es la reciprocidad -AYNÍ- que promueve la relación sociedad-estudiante generando mayor sensibilidad social. Para ello el usuario y el estudiante deben estar dispuestos y comprometidos a aplicar este principio durante la gestión del aprendizaje.

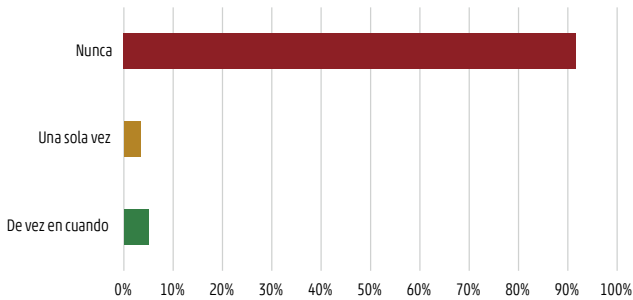


Gráfico 01
Experiencia previa de trabajo con tierra

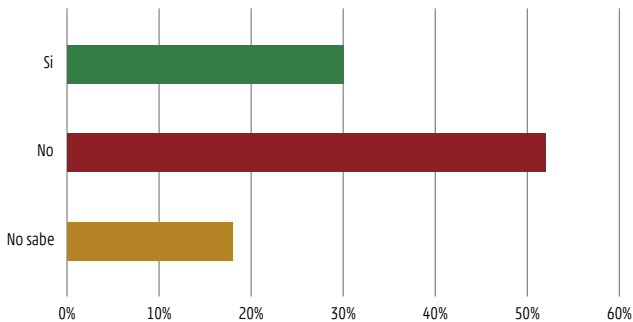


Gráfico 02
Valoración de la importancia del trabajo con tierra en la arquitectura

Proceso del aprendizaje práctico vivencial

El proceso de aprendizaje práctico y vivencial se traduce en la implementación de cinco etapas:

Etapas 1: Relación familia y estudiantes

Etapas generadas a partir del primer encuentro entre la familia y el estudiante; esta visita introductoria se plantea a partir de la interrogante ¿qué se quiere y cómo se quiere aprender de la familia?, y comprende la planificación de visitas y la aplicación de la entrevista dialogada y visitas de trabajo.

Etapas 2: Relevamiento socio cultural y físico espacial

Cada grupo, conformado por cinco estudiantes, realiza el relevamiento de la familia y la construcción existente. Esta etapa permite contar con información social, económica, cultural y física- constructiva de la familia y la vivienda.

Etapas 3: Análisis crítico arquitectónico

Corresponde al análisis de las condiciones generales y específicas del lugar donde vive el usuario, analizando el nivel social, económico, político jurídico, ideológico, de contexto, el repertorio del lugar y las características tecno constructivas de la vivienda.

Etapas 4: Determinación del valor de la tierra en la arquitectura

Esta etapa permite determinar el valor arquitectónico de la vivienda describiendo, reflexionando sobre las alternativas de intervención utilizando el material tierra-suelo.

Etapas 5: Materialización de la propuesta

Terminado el análisis arquitectónico se inicia el proceso de concreción, proponiendo alternativas de solución tecnológica con tierra para la vivienda analizada.

La tierra construye caminos de aprendizaje

A partir del trabajo realizado, se desarrollan una serie de actividades orientadas a verificar en qué medida

y en qué condiciones los estudiantes han trabajado con el material "tierra" y se han visto involucrados en procesos de formación/investigación/interacción. Para esto, se aplicó un cuestionario a 60 estudiantes de la Unidad de formación, en el cual se indaga sobre las veces que se ha trabajado con la tierra en su proceso formativo y sobre su visión sobre la importancia del uso de la tierra en la arquitectura. En el gráfico 01, se puede apreciar que el 91% de los estudiantes nunca ha tenido contacto con la tierra, ni han trabajado en actividades relacionadas a ella; el gráfico 02 muestra, por su lado, que el 43% se niega a utilizar la tierra como material de construcción.

Estos datos indican que los estudiantes efectivamente nunca tuvieron un acercamiento práctico con la tierra, no conocen sus propiedades físicas, mecánicas y es casi comprensible que se nieguen a usar la tierra, porque nunca la experimentaron.

La aplicabilidad de la tierra en la arquitectura ahora se convierte en un desafío para el docente, utilizándola como instrumento y herramienta de aprendizaje e investigación. Es así que una vez concluida la práctica vivencial se aplicó nuevamente una encuesta con la siguiente pregunta ¿con la experiencia de uso de la tierra trabajada en la vivienda, ahora que significa para ti la tierra?. El gráfico 03 muestra los resultados de la encuesta resaltan, principalmente, las propiedades del material en cuanto a su condición ecológica y la diversidad de usos en los que puede ser aplicado.

En cuanto a los aprendizajes obtenidos como resultado del proceso (gráfico 04), la mayoría de los estudiantes señala "Aprendí, que la tierra es un material noble, con grandes ventajas conectados a la naturaleza", una valoró que "La tierra es Vida".

La tierra madre del aprendizaje y experiencias de saber

Experiencia en la vivienda de bioarquitectura

CASO 01

En la gestión 2022, se realizó un trabajo, con la participación de 57 estudiantes, en la vivienda de Víctor Merino, que permitió dar inicio al aprendizaje con suelo - tierra, trabajando desde la dimensión simbólica de la Chacana, a partir de la incorporación de espacios de integración social

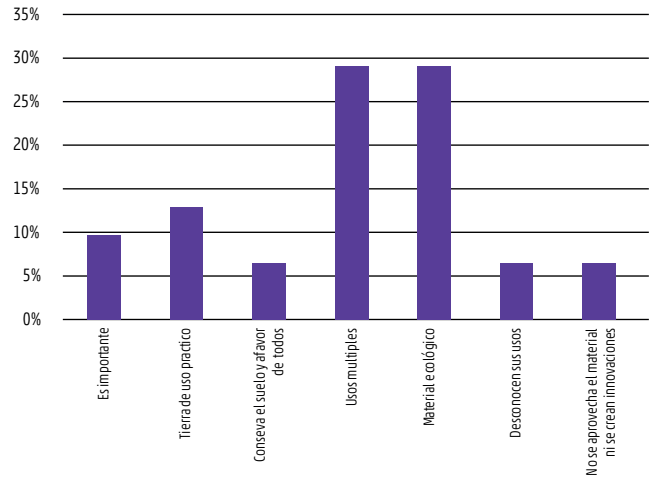


Gráfico 03

Percepciones sobre el trabajo con la tierra

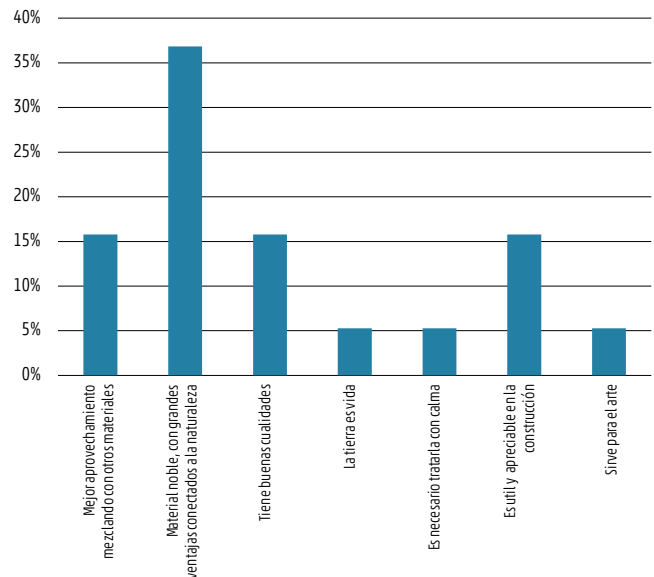


Gráfico 04

Aprendizajes del proceso



Imagen 01

Dueño de la vivienda, junto a docente y estudiantes, explica su cosmovisión de la vida y su relación con la arquitectura en tierra.



Imagen 02

Estudiantes investigan y analizan críticamente la bioarquitectura visitada.



Imagen 03

Estudiantes aprenden la teoría tocando practicando las características de la tierra y su uso en la arquitectura





Imagen 04

Estudiantes aprenden el uso de la tierra como técnica de aplicación y fabricación natural de pintura, aplicando en dibujos que marcan la identidad del usuario

de la vivienda y desde del uso de la tierra en el contexto de una vida ecológica que aplica los principios de la permacultura (Holmgren, 2007).

Esta experiencia ha permitido trabajar el contenido teórico de la unidad de formación, secuencialmente, junto al permacultor Víctor Merino, quien cuenta con amplia experiencia en el manejo de las abejas y cuya vivienda fue autoconstruida con adobe y madera. El trabajo se dividió en tres etapas :

Etapla I: "el permacultor- bioconstructor" presentó su vivienda y explicó su modo de vida a los estudiantes (Imagen 01)

Etapla II: Los estudiantes desarrollan la investigación para reflexión y construcción de análisis y crítica arquitectónica de la vivienda de la familia Merino, proyectando alternativas de mejora de para su vivienda.

Etapla III: Los estudiantes junto al docente inician la ejecución de la propuesta de mejora de la vivienda. Esta etapa es importante y vital puesto que permite generar información fidedigna para la investigación y genera conclusiones / resultados del análisis crítico arquitectónico.

Imagen 05

Víctor Merino (polera naranja), docente y estudiantes, concluido el proceso de aprendizaje, prueban los espacios y sensaciones generadas en los ambientes



Imagen 06

Estudiantes por primera vez visitan el lugar y realizan un relevamiento físico espacial, el segundo ingreso ejecutan los resultados propositivos de la investigación



Imagen 07

Para generar aprendizaje el comunario comparte sus saberes a los estudiantes, mismos que reflexionan y promueven un diálogo participativo y constructivo.





Imagen 08

Para generar su aprendizaje el comunario comparte sus saberes a los estudiantes, mismos que reflexionan y promueven un dialogo. Tres grupos de estudiantes organizados aprenden el uso y manejo de la tierra y reflexionan sobre la investigación de Biococinas Ancestrales Saludables

CASO 02

Otra experiencia tuvo lugar también el año 2022, en la cual participaron 29 estudiantes. En este caso se trabajó en una vivienda unifamiliar ubicada en la comunidad de Huanca Pampa, zona andina del departamento de Cochabamba. Esta investigación se orientó al mejoramiento y la construcción de "Biococinas Ancestrales Saludables", fruto del análisis crítico y la investigación arquitectónica aplicando procesos metodológicos de aprendizaje de uso de la tierra en práctica vivencial. El proceso se organizó en cinco etapas: visita, relevamiento, análisis, valoración y propuesta ejecutada.



Imagen 10

El docente se involucra en el proceso de aprendizaje investigativo siendo un guía permanente de la autogestión educativa de los estudiantes



Imagen 11

Estudiantes van más allá del aprendizaje académico logran generar valores como la solidaridad, compromiso y humanidad, donde el tiempo y las evaluaciones académicas son irrelevantes. El objetivo es alcanzar el resultado identificado en la investigación



Conclusiones

La aplicación de la tierra en la gestión del aprendizaje es, sin duda, un excelente instrumento para la implementación de la práctica vivencial del mejoramiento de vivienda con estudiantes de la carrera de arquitectura. Se aprende así a valorar la tierra y sus múltiples aplicaciones en la arquitectura. Otro resultado es la autogestión educativa, desde la organización de grupos, la elaboración de reglamentos internos de aprendizaje, la redacción continua de una bitácora de aprendizaje, hasta la aplicación de la tierra como instrumento y herramienta de investigación, orientada al mejoramiento de la vivienda

En este sentido, es importante reconocer que la tierra puede cumplir un rol importante tanto en el aprendizaje teórico como en la generación de voluntad, sensibilidad, cariño y compromiso de los estudiantes para construir un mundo más justo y equitativo, posibilitando mejorar las condiciones de habitabilidad para familias de escasos recursos. La tierra muestra y demuestra que es posible aprender desde la práctica vivencial, incorporando en los procesos de formación la investigación y la interacción, de acuerdo al enfoque de "Aprender haciendo desde la realidad" como instrumento práctico didáctico del aprendizaje significativo en educación superior.

Ha sido posible realizar esta experiencia con la participación de cada uno de los estudiantes de diferentes gestiones e de la Unidad de Formación Teoría y Análisis del Diseño Arquitectónico G2 de la Carrera de Arquitectura FAyCH UMSS, quienes son reconocidos con especial agradecimiento a cada uno de ellos.

Milla Villena, C. (2007). *AYNI: Semiótica andina de los espacios sagrados*. Lima, Perú: Ediciones Amaru Wayra

DPA- UMSS. 2014. *Formación Basado por Competencias*. Cochabamba: s.n., 2014.

Estudiantes TII-G2. 2016. *Análisis Crítico Arquitectónico de la vivienda*- Lidia Quisberh. 2016.

Holmgren, D. (2007). *Permaciudad*. Obtenido de La esencia de la permacultura: https://www.permaciudad.com/uploads/2/5/9/4/25947720/esencia_de_la_permacultura.pdf

Referencias



miscelánea

sección





La ideología de la planificación urbana en Cochabamba¹

Humberto Solares Serrano

PLAN DIRECTOR URBANO
DE COCHABAMBA
SACABA
REFERENCIAS

La teoría sobre lo urbano y las propuestas de planificación tienen un lugar en la historia de nuestra ciudad y, estos instrumentos técnicos han contenido y contienen expresiones concretas de intereses sociales que es necesario desentrañar, para comprender mejor la acción del Estado sobre el proceso urbano y, para penetrar más en la lógica de una gestión urbana, en apariencia irracional, si no se la encuadra en las formas de participación o resistencia de los grupos sociales involucrados.

Es necesario aproximarnos a una visión del Estado como el promotor y organizador de la estructura urbano-regional, y esta cuestión nos plantea, la relación que existe entre dicho Estado y la propia planificación. Aquí inicialmente, señalaremos que la acción de dominio de éste sobre un territorio, no se ejerce sólo sobre un conjunto de agentes económicos, que actúan en la esfera de la producción, sino, que esta acción se extiende al campo ideológico, es decir, a la configuración de una hegemonía ideológica, que revestida por un barniz de "interés general", orienta todas las actividades de las clases dirigentes y de sus aliados, hacia el cumplimiento de tareas cada vez más complejas, que determinan el surgimiento de "una capa de intelectuales que se especializan en cada uno de los aspectos de la ideología de ese grupo: la economía, las ciencias, el arte, etc.; estos son -según Gramsci- "los intelectuales orgánicos", es decir los organizadores técnicos, los especialistas en el dominio de las ciencias y la tecnología en general y por tanto, poseedores de una concepción de organización de la sociedad y su espacio, acorde con los lineamientos políticos, jurídicos e ideológicos del Estado capitalista moderno. Este es el tipo de intelectual que predomina en el campo de la planificación urbana, planificadores formados en una visión tecnocrática de la ciudad y para quienes, la relación del Estado con su práctica profesional, es esencialmente normativa -el Estado como encarnación del "orden" que debe primar en las instituciones sociales-, y, en consecuencia, la planificación como el brazo ejecutor de ese principio.

El Estado está por encima de la cuestión urbana y actúa a través de la planificación para imponer "la disciplina" sobre aquellos agentes sociales que amenazan el orden urbano establecido. Veamos algunos rasgos de este discurso: Los intereses particulares divergentes anarquizan la ciudad y engendran todos sus males. Esto obliga a la intervención del Estado, para hacer prevalecer los derechos de la comunidad, neutralizando los efectos más negativos de la urbanización espontánea y adelantándose a los mismos, mediante la planificación. En consecuencia, el "plan de desarrollo urbano" -en cualquiera de sus opciones, complejidades y escalas- se constituye en instrumento de esa intervención.

¹ Reedición del artículo publicado en 1986 en la Revista del Colegio de Arquitectos de Bolivia. Año 1, 1986, Número 1.

Figura 01

Plano Regulador General de la ciudad de Cochabamba



Esta postura, contiene una idealización del Estado como depositario del conjunto de los intereses de la sociedad y por tanto, dotado de una identidad y voluntad propias. Sin embargo, el Estado, se presenta como un conjunto de aparatos políticos, administrativos, financieros, jurídicos, militares, etc., que realizan un proceso sin sujeto, en interés de la clase dominante que controla dichos aparatos y arroja sobre ellos su influencia ideológica.

En el orden urbano, el Estado, a través del municipio, "administra" la crisis urbana, pero esta acción no se limita a "poner orden" en la ciudad, sino, en la medida en que las contradicciones se agudizan, actúa con mayor rigor sobre la producción del sistema de soportes materiales, que al mismo tiempo que definen la naturaleza de un espacio urbano, le transmiten estas instancias, a veces contradictorias; pero que, de todas maneras, señalan las condiciones históricas en que se configura ese desarrollo capitalista. La necesidad de un control social y territorial, es cada vez más, para el Estado, un imperativo para resguardar los intereses del capital en su conjunto. La ciudad y su región, quedan definidos en términos de un "modelo", que además de su envoltura tecnocrática y del sentido de "orden" que el Estado -a través del poder local-, desea imponer a los diferentes sectores, que individualmente "anarquizan" la ciudad y conflictúan la reproducción del capital. Entonces, el "llamado al orden", que contiene el mensaje que transmite el plan urbano, posee esta connotación ideológica.

Dicho modelo, se identifica con una forma urbana que pretende contener una cierta eficacia funcional relacionada con los requerimientos de centralización de medios de producción y fuerza de trabajo, sobre un determinado territorio, para crear, en la esfera espacial, aquellas condiciones favorables que requiere el capital para reproducirse.

Lo esencial, por tanto, para comprender la dinámica de la participación social en la gestión urbana municipal, pasa por una comprensión más clara de los componentes ideológicos que subyacen en el modelo de ciudad que propone el Estado y, en la forma como las distintas fracciones de la Sociedad se pliegan a las reglas del juego propuesto, o se resisten de una u otra forma. Es decir, lo que hace al contenido de la gestión, no es el éxito o fracaso en el cumplimiento del plan, si no, el significado de las negociaciones que permiten materializar una realidad urbana distinta al "modelo". De todas formas, éste cumple su rol, como base para el acuerdo social. Con este marco referencial, realizaremos una revisión del contenido ideológico de las propuestas de planificación urbana que se implantan en Cochabamba con posterioridad a 1952.

Los primeros antecedentes de la planificación urbana en Cochabamba se remontan a las primeras décadas del presente siglo y se vinculan con los planteos iniciales de orientar la futura expansión urbana, para la "modernización" de la vieja aldea beneficiada por el fluido eléctrico, la dotación de agua potable, alcantarillado, tranvías urbanos, ferrocarril y la irrupción del transporte motorizado en sustitución a los viejos medios de transporte. Sin duda el Plano Regulador de 1961, se constituye en la primera propuesta seria de encauzar el desarrollo urbano bajo un modelo de ciudad distinto a todo lo planteado y concebido hasta ese momento. El mismo, puede ser considerado, como la culminación, a nivel de racionalidad técnica, de todo un proceso desordenado que aspira transformar el conglomerado colonial en una ciudad moderna, aspiraciones que incluso se remontan al siglo XIX, pero que encuentran su mejor expresión en el marco de los adelantos tecnológicos en materia de transporte y servicios públicos; pero además, a todo ello, se suma la irrupción de todo un movimiento de cuestionamiento al orden oligárquico y a sus valores de cultura y relaciones sociales arcaicas, que se proyectan en la inmovilidad aldeana, en ese pasado que no cesa ...

El proceso social que llevó a la Revolución Nacional de 1952, no solo se explica en las profundas contradicciones y el acelerado deterioro del Estado minero-feudal con posterioridad a 1935, sino también porque la inviabilidad histórica de este bloque de poder, se hace conciencia en los cuadros más lúcidos de las nuevas generaciones de intelectuales, que inician la constitución de un nuevo bloque histórico

Figura 02

Evolución de la mancha urbana - Cochabamba

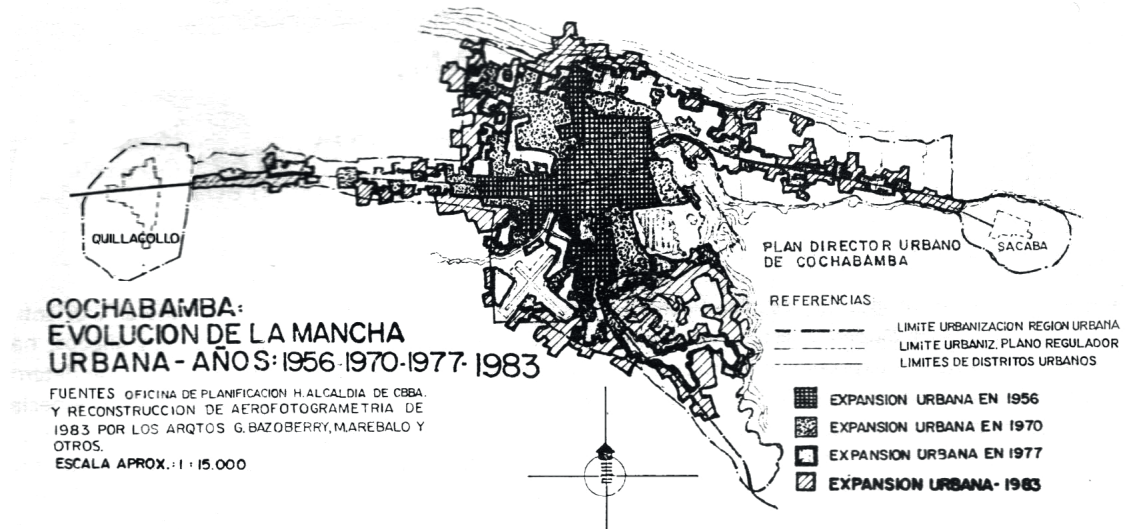
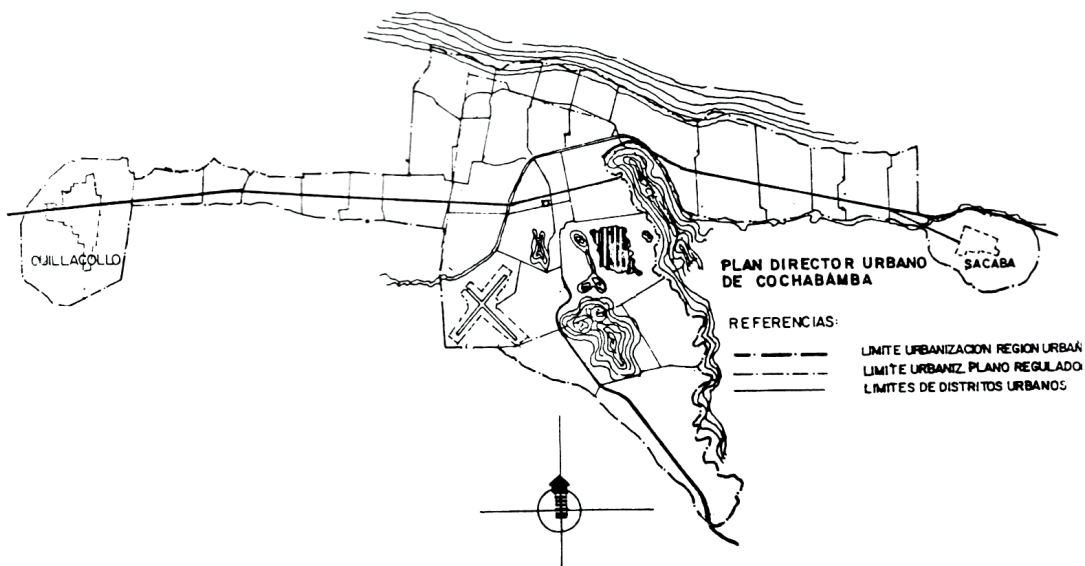


Figura 03

Plano Director Urbano de Cochabamba



que comienza a desarrollar las bases programáticas del 52, como una “respuesta seria a la incapacidad del Estado Oligárquico de “empujar la sociedad hacia adelante”. Si bien dicha respuesta -la reforma agraria, la nacionalización de las minas, el voto universal, la autonomía universitaria-, no implicaba un programa de tipo regional; la presencia del universo oligárquico más importante del país, encarnado en una ciudad obstinada en conservar sus resabios coloniales, se constituía en un símbolo del “ancien regime” que era necesario abolir.

A la visión patriarcal de conservación de los viejos valores de la vida cotidiana de la ciudad, se anteponen los nuevos valores de la burguesía industrial europea y norteamericana, que en la esfera de lo urbano se expresa en el vigoroso movimiento de arquitectura moderna que comienza a imponerse en el mundo occidental en los años 30, y que es importada por los nuevos arquitectos que llegan a Cochabamba, quienes encuentran en la sociedad tradicional en crisis, una razón y un medio muy favorable para que sus proyectos de modernidad sean bien acogidos por los grupos sociales progresistas. Obviamente las primeras propuestas de desarrollo urbano hacen centro en la transformación de la gran aldea en ciudad moderna y, en esta dimensión, la ideología de la “modernidad” en cuyo nombre se combate a la vieja sociedad, exige: expansión y renovación urbana.

Así resulta totalmente coherente, tanto la urbanización de la campiña cochabambina y su conversión en “unidades vecinales”, como la propuesta de transformación del centro histórico en un moderno “central-place”, apropiado para recibir el proceso de centralización de las funciones urbanas que requiere la moderna ciudad capitalista-industrial. En estos términos se propone superponer al antiguo tejido colonial escasamente modificado, un Plan de Urbanización del Casco Viejo, que procura introducir un orden funcional, tanto en lo que respecta a la red viaria, como al uso del suelo y a la práctica constructiva; que involucran un total reordenamiento del damero colonial, dividido en “distritos” y “supermanzanas”, de innegable influencia lecorbusieriana. A partir de un criterio de jerarquización de vías y usos comerciales, implantación de equipamientos nuevos y ensanche generalizado de calles -algunas de las cuales son transformadas en avenidas-, se configura una sustitución del antiguo símbolo del pasado colonial y oligárquico, por un otro símbolo, el de la modernidad burguesa. Pero aquí, todavía deben mencionarse otros dos elementos destacables de la propuesta: la transformación de la campiña del Norte y las tierras áridas del Sud, en barrios residenciales y villas populares y; la definición de ejes de desarrollo industrial regional, que fijarán las pautas de la futura expansión urbana.

Lo primero, no sólo consolida el crecimiento urbano hacia las campiñas de Cala Cala, Queru Queru, Las Cuadras, Muyurina y Mayorazgo, sino expande el mercado de tierras urbanas, permitiendo que muchos propietarios de tierras, con anterioridad a la Reforma Urbana, puedan fraccionar sus fundos y transformarlos en esbozos de barrios residenciales siguiendo las orientaciones del sistema viario y la zonificación del uso de la tierra, señalados por el Plan. En los años 50 y 60, la materialización de estas propuestas por cuenta de la municipalidad, consolida dichos barrios y reproduce aquí, la ideología de “la ciudad-jardín” en términos de un modelo de vivienda aislada rodeada de espaciosos jardines y calles o avenidas rectilíneas, arborizadas y pavimentadas. Prontamente estos sitios pasan a ser la residencia de los grupos dominantes, que se benefician de todas las dotaciones de servicios que realiza la Comuna. Por ello, no resulta casual, que si algo queda como efectivamente realizado por el Plan Regulador son estos barrios residenciales.

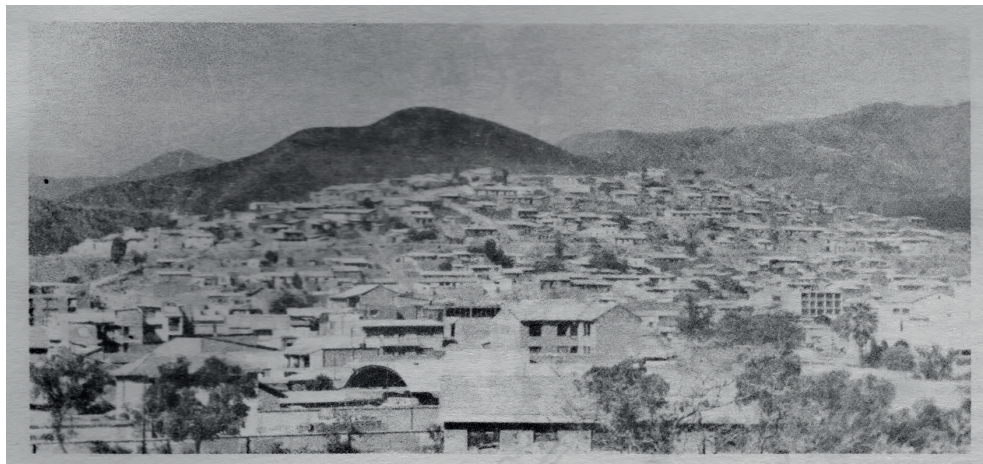


Imagen 01

Vista del barrio Sud desde la colina de San Sebastián

En cuanto al eje industrial Cochabamba-Quillacollo, responde más a la aspiración del rol que los proyectistas del Plan desean para la sociedad cochabambina y lo que de ella esperan. Indudablemente se acaricia la necesidad de crear el soporte material para un proyecto de desarrollo capitalista que transforme el latifundio anacrónico en la empresa agrícola e industrial moderna, se aspira a una conversión del valle central, en un espacio agro-industrialmente elaborados, que concurren con ventaja al mercado nacional. Si Cochabamba fracasó, en el Siglo XIX y primera mitad del Siglo XX, en exportar sus cereales hacia el altiplano y otras regiones, recuperando sus mercados tradicionales, se considera la posibilidad de una alternativa exitosa en base a la industrialización del agro. Con esta perspectiva, el Plan considera un eje de localización industrial, debidamente servido por una avenida de carácter regional y la vía férrea a Oruro e incluso señalando las pautas del posterior ordenamiento del valle central, donde ya algunos núcleos como Quillacollo, Sacaba y Valle Hermoso, se proponen como ciudades satélites de Cochabamba, preveyendo que la expansión industrial generará un crecimiento poblacional, cuyo excedente sería orientado hacia estos centros secundarios y además, en el caso de Quillacollo y Valle Hermoso, conteniendo parques de industria pesada; configurando con todo ello, una primera visión, -indudablemente admirable-, de un proceso de metropolización en que desembocaría el proceso urbano propuesto.

En resumen, el Plan Regulador, más allá de sus virtudes y defectos, fue todo un desafío para la emergente burguesía cochabambina, incluso nos arriesgaríamos a afirmar, que fue el documento programático de clase, más lúcido que produce Cochabamba en esta primera mitad del siglo XX.

El modelo urbano idealizado en los años 50, se agota rápidamente en la siguiente década e incluso antes, porque no tuvo oportunidad histórica de ser racionalmente aplicado. Entonces, lo que se ve de 1960 en adelante, es la lenta pero irreversible deformación de la propuesta, la caricaturización de la misma, en su transferencia al espacio urbano; y con ello, su irremediable distanciamiento de la nueva realidad y su paulatina conversión en una utopía, es decir, las nuevas clases dominantes materializan aquellas partes del Plan que les son pertinentes y postergan el resto -sistema viario, equipamientos, consolidación de áreas verdes, etc.-, procediendo a profundas alteraciones, sobre todo en lo que hace a la expansión de la mancha urbana; el saldo resultante, es una ciudad que se densifica en sus zonas centrales y se dispersa en una amplia periferia, en términos de un crecimiento tentacular o conformando asentamientos espaciados y desordenados, que ya nada tienen que ver con el Plan Regulador.

Nuevos fenómenos y nuevas circunstancias, configuran una crisis urbana que amenaza rebasar un aparato municipal desgastado y encerrado en la vieja concepción; sin embargo, finalmente se deben intentar nuevas alternativas que traten los enormes problemas de la ciudad en términos más reales. Ahora, tanto los problemas como las respuestas se han invertido: Si antes, la cuestión central era transformar la aldea en ciudad, proporcionando las pautas e incluso comandando el proceso de expansión urbana; hoy es perentorio refrenarlo, alterar su ritmo acelerado; por otra parte, si antes la ideología de la "modernización" había exigido acelerar la centralización, como condición óptima para plasmar un modelo de ciudad capitalista avanzada, aun cuando esto significara pasar por las ruinas del casco viejo, hoy se trata de descentralizar, de proteger el centro histórico, de neutralizar esta tendencia a la aglomeración de funciones urbanas de todo tipo, que se constituyen en uno de los rasgos más serios de esta crisis; el modelo de "ciudad-jardín", en las zonas residenciales había propiciado la edificación espaciada y por tanto poco densa, en contraste, ahora se trata de densificar, de mejorar los índices de superficie útil por lote, de frenar el derroche de espacio urbano y hacer más racional el costo de la urbanización.

La dimensión de la crisis exige nuevas concepciones. Una vez más, la ideología del bienestar general y encubierta en ella, la necesidad de llamar al orden a los distintos estratos sociales que conflictúan la ciudad con sus acciones anárquicas y su búsqueda ciega de beneficios individuales, cobra relieve. El boom de la construcción de los años 70 y el consiguiente auge de la urbanización han transformado en obsoleto el anterior Plan. Se hace necesario retornar a una disciplina en la apropiación del espacio urbano, fijar nuevas reglas del juego, a partir de una nueva concepción del modelo de ciudad.

El propio término "ciudad" ya no es descriptivo de la realidad de una expansión urbana muy extendida, que se despliega en dirección a Sacaba, Quillacollo y Valle Hermoso e incluso, consumiendo los sitios originalmente asignados al Parque Tunari. En suma, el antiguo modelo de ciudad definido por anillos concéntricos y vías de penetración que debían vincular las unidades vecinales con el moderno centro y cuyo límite era un anillo externo de circunvalación, ha sido deformado y perforado extensivamente, dando lugar a un tejido urbano extenso, horizontal, poco denso, que ocupa todo aquel territorio que originalmente formaba parte de la "región de influencia inmediata" a la ciudad; por tanto la idea de núcleo urbano polar y futuros centros satélites, es reemplazada por el concepto de "región urbana" o "conurbación".

La propuesta nueva, opone a la visión estática de ciudad planificada, al modelo esmeradamente concebido en todos sus detalles, para su aplicación rígida dentro de los términos de "plano regulador", la noción de "modelo de crecimiento" que contiene "planes directores" de ocupación del suelo, de sitios, espacios verdes y equipamientos, de circulación y transporte, además de diversos tipos de "planes especiales" para resolver situaciones específicas en diversos grados de escala y complejidad. Es decir, ahora se trata de lograr el "ordenamiento" del espacio urbano, a través de un instrumento flexible, que soporte mejor las presiones sociales y que se adapte con mayor eficiencia a las cambiantes situaciones económicas, políticas e institucionales, que contiene la propia crisis urbana. La cuestión esencial ahora, no es optimizar la vinculación funcional entre las partes y el centro urbano, sino desactivarla, es decir, debilitar la hegemonía de un centro que gravita sobre todos los componentes económicos, políticos e ideológicos de la vida cotidiana de la ciudad; es decir, que ahora las "unidades vecinales" se han transformado en barrios dormitorio excesivamente dispersos y totalmente dependientes de este centro, en términos de una estructura, ahora ya, irracionalmente concéntrica y rígida. De aquí que la nueva racionalidad planificadora, exprese una visión del fenómeno urbano diferente de la imperante en los años 50 y en consecuencia, proponga objetivos igualmente distintos.

Una cuestión de fondo que toca a la comparación de las dos propuestas en el marco de este análisis, es que si el Plan Regulador de 1960, contiene una concepción de desarrollo urbano para una burguesía



Imagen 02

Vista aérea de la zona Alalay

industrial y empresarial, en realidad idealizadas; el Plan Director de 1980, es ya, más un esfuerzo de urgencia para imponer un sentido de orden, dentro de un proceso urbano casi incontrolable, que expresa más frustraciones que logros en relación a los ideales de modernización de la sociedad oligárquica de los años 40. "La aspiración a la industrialización urbana con industrialización, ha sido desplazada por una realidad muy diferente: la urbanización sin industrias, pero sí, con el desmesurado crecimiento del sector terciario. El modelo de acumulación capitalista dependiente, como veremos posteriormente, está lejos de estos ideales; la nueva propuesta urbana ya no visualiza un protagonista social, sino en lugar de ello, se intenta mediar entre los diversos componentes del bloque de poder local, es decir, se intenta "ordenar" las acciones divergentes y contradictorias de dichos participantes; en suma, el Plan Director representa con mayor nitidez la acción racionalizadora del Estado, aunque contradictoriamente, pues, esta intención de racionalizar la espacialización de un proceso social que amenaza con el caos a la ciudad, no encuentra el mismo eco y la misma fuerza en otros niveles institucionales del propio Estado, que tienen autoridad sobre el marco regional o nacional o sobre aspectos específicos de la gestión urbana.

Es evidente, que los grandes objetivos del Plan Director: la contención de la expansión urbana, las desactivación de la creciente centralidad, la preservación del centro histórico, la densificación, etc. configuran acciones que procuran invertir la lógica del proceso urbano anterior, es decir, romper con la estructura urbana concéntrica, intervenir en los factores de valoración que dominan el mercado de tierras urbanas, redistribuir con un mayor sentido de justicia social, los servicios públicos urbanos, los equipamientos, etc., y esto, afecta una serie de intereses sociales poderosos y adversos.

Indudablemente, si hay algo de similar entre estas propuestas, son las coyunturas adversas en que se intenta realizarlas. Si al Plano Regulador, le faltó el actor social que encarnara la visión del desarrollo urbano que dicho Plan proponía, con su propia realización histórica; al Plan Director, le faltó la autoridad estatal que impusiera un modelo de desarrollo urbano-región coherente, por encima de las contradicciones y limitaciones de visión y perspectiva de los grupos locales de poder.

Sin intentar un mayor análisis sobre las circunstancias de inviabilidad de este rol del Estado en la región o, incluso de la constatación de que otras propuestas como la "Macroestrategia del Desarrollo Regional" o el "Plan Director Urbano Microregional", siguen el mismo destino anotado; señalaremos que este aparente vacío decisional, esta persistente ausencia de medios materiales para definir y consolidar una estrategia de desarrollo regional, no resulta casual y se vincula a las circunstancias de articulación de la propia formación capitalista dependiente al mercado mundial y a sus centros hegemónicos y, a la no participación significativa de Cochabamba en este proceso, lo que explica su relegamiento a una condición "no estratégica", aun cuando, esta ausencia de participación en el mercado mundial, no es en rigor cierta -pues el mercado del narcotráfico, ha modificado esta situación-, pero la misma, no se realiza por canales institucionales y por tanto, no goza de un reconocimiento legal y de las posibilidades de generar sobre esta base un desarrollo regional, sostenido, sino simplemente, el despliegue de "oasis de riqueza", siempre sometidos al riesgo del cuestionamiento legal y social.

Aquí emerge la debilidad de la nueva propuesta urbana, no sólo o por la actitud contradictoria del Estado y el propio Municipio hacia la misma; sino por el paulatino proceso de pérdida de control de los propios planificadores sobre la gestión del Plan por las crecientes presiones políticas para introducirle enmiendas y sobre todo postergar la realización de sus objetivos básicos, sustituidos por proyectos de mayor efecto, que marcan la distancia entre la propuesta bajo los términos de un retorno al concepto del "plano regulador" cuyos términos desconocemos, pero que intuimos representen los intereses de estas fuerzas en su incansable búsqueda de mejorar las condiciones de la reproducción capitalista.



La ideología social del automóvil¹

André Gorz

El mayor defecto de los automóviles es que son como castillos o fincas a orillas del mar: bienes de lujo inventados para el placer exclusivo de una minoría muy rica, y que nunca estuvieron, en su concepción y naturaleza, destinados al pueblo. A diferencia de la aspiradora, la radio o la bicicleta, que conservan su valor de uso aun cuando todo el mundo posee una, el automóvil, como la finca a orillas del mar, no tiene ningún interés ni ofrece ningún beneficio salvo en la medida en que la masa no puede poseer uno. Así, tanto en su concepción como en su propósito original, el auto es un bien de lujo. Y el lujo, por definición, no se democratiza: si todo el mundo tiene acceso al lujo, nadie le saca provecho; por el contrario, todo el mundo estafa, usurpa y despoja a los otros y es estafado, usurpado y despojado por ellos.

Resulta bastante común admitir esto cuando se trata de fincas a la orilla del mar. Ningún demagogo ha osado todavía pretender que la democratización del derecho a las vacaciones supondría una finca con playa privada por cada familia francesa. Todos entienden que, si cada una de los trece o catorce millones de familias hiciera uso de diez metros de costa, se necesitarían 140,000 kilómetros de playa para que todo el mundo se diera por bien servido. Dar a cada quien su porción implicaría recortar las playas en tiras tan pequeñas -o acomodar las fincas tan cerca unas de otras- que su valor de uso se volvería nulo y desaparecería cualquier tipo de ventaja que pudieran tener sobre un complejo hotelero. En suma, la democratización del acceso a las playas no admite más que una solución: la solución colectivista. Y esta solución entra necesariamente en conflicto con el lujo de la playa privada, privilegio del que una pequeña minoría se apodera a expensas del resto.

Ahora bien, ¿por qué aquello que parece evidente en el caso de las playas no lo es en el caso de los transportes? Un automóvil, al igual que una finca con playa, ¿no ocupa acaso un espacio que escasea? ¿Acaso no priva a los otros que utilizan las calles (peatones, ciclistas, usuarios de tranvías o autobuses)? ¿No pierde acaso todo su valor de uso cuando todo el mundo utiliza el suyo? Y a pesar de esto hay muchos demagogos que afirman que cada familia tiene derecho a, por lo menos, un coche, y que recae en el "Estado" del que forma parte la responsabilidad de que todos puedan estacionarse cómodamente y circular a ciento cincuenta kilómetros por hora por las carreteras.

La monstruosidad de esta demagogia salta a la vista y, sin embargo, ni siquiera la izquierda la rechaza. ¿Por qué se trata al automóvil como vaca sagrada? ¿Por qué, a diferencia de otros bienes

¹ Reedición del artículo publicado en 1973 en la Revista "Le sauvage". Traducido al español por María Lebedev para Letras Libres. Recuperado de ecopolitica.org

"privativos", no se le reconoce como un lujo antisocial? La respuesta debe buscarse en los siguientes dos aspectos del automovilismo.

1. El automovilismo de masa materializa un triunfo absoluto de la ideología burguesa al nivel de la práctica cotidiana: funda y sustenta, en cada quien, la creencia ilusoria de que cada individuo puede prevalecer y beneficiarse a expensas de todos los demás. El egoísmo agresivo y cruel del conductor que, a cada minuto, asesina simbólicamente a "los demás", a quienes ya no percibe más que como estorbos materiales y obstáculos que se interponen a su propia velocidad, ese egoísmo agresivo y competitivo es el advenimiento, gracias al automovilismo cotidiano, de una conducta universalmente burguesa. [...]

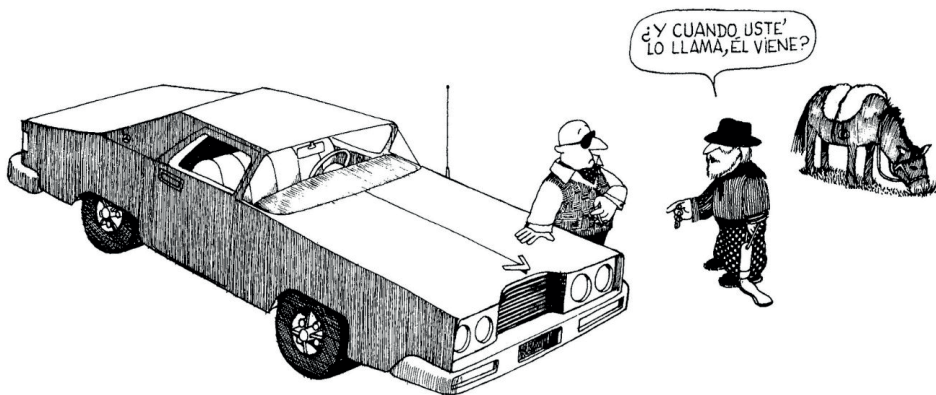
2. El automovilismo ofrece el ejemplo contradictorio de un objeto de lujo desvalorizado por su propia difusión. Pero esta desvalorización práctica aún no ha causado su desvalorización ideológica: el mito del atractivo y las ventajas del auto persiste mientras que los transportes colectivos, si se expandieran, pondrían en evidencia una estridente superioridad. La persistencia de este mito se explica con facilidad: la generalización del automóvil individual ha excluido a los transportes colectivos, modificado el urbanismo y el hábitat y transferido al automóvil funciones que su propia difusión ha vuelto necesarias. Hará falta una revolución ideológica ("cultural") para romper el círculo. Obviamente no debe esperarse que sea la clase dominante (de derecha o de izquierda) la que lo haga.

Observemos estos dos puntos con detenimiento.

Cuando se inventó el automóvil, este debía procurar a unos cuantos burgueses muy ricos un privilegio absolutamente inédito: el de circular mucho más rápido que los demás. Nadie hubiera podido imaginar eso hasta ese momento. La velocidad de todas las diligencias era esencialmente la misma, tanto para los ricos como para los pobres. La carreta del rico no iba más rápido que la del campesino, y los trenes transportaban a todo el mundo a la misma velocidad (no adoptaron velocidades distintas sino hasta que empezaron a competir con el automóvil y el avión). No había, hasta el cambio de siglo, una velocidad de desplazamiento para la élite y otra para el pueblo. El auto cambiaría esto: por primera vez extendía la diferencia de clases a la velocidad y al medio de transporte.

Este medio de transporte pareció en un principio inaccesible para la masa -era muy diferente de los medios ordinarios. No había comparación entre el automóvil y todo el resto: la carreta, el ferrocarril, la bicicleta o el carro tirado por caballos. Seres excepcionales se paseaban a bordo de un vehículo remolcado que pesaba por lo menos una tonelada y cuyos órganos mecánicos extremadamente complicados eran muy misteriosos y se ocultaban de nuestro campo de visión. Pues un aspecto importante del mito del automóvil es que por primera vez la gente montaba vehículos privados cuyos sistemas operativos le eran totalmente desconocidos y cuyo mantenimiento y alimentación había que confiar a especialistas.

La paradoja del automóvil estribaba en que parecía conferir a sus dueños una independencia sin límites, al permitirles desplazarse de acuerdo con la hora y los itinerarios de su elección y a una velocidad igual o superior que la del ferrocarril. Pero, en realidad, esta aparente autonomía tenía como contraparte una dependencia extrema. A diferencia del jinete, el carretero o el ciclista, el automovilista dependería de comerciantes y especialistas de la carburación, la lubricación, el encendido y el intercambio de piezas estándar para alimentar el coche o reparar la menor avería. Al revés de los dueños anteriores de medios de locomoción, el automovilista establecería un vínculo de usuario y consumidor -y no de poseedor o maestro- con el vehículo del que era dueño. Dicho de otro modo, este vehículo lo obligaría a consumir y utilizar una cantidad de servicios comerciales y productos industriales que sólo terceros podrían procurarle. La aparente autonomía del propietario de un automóvil escondía una dependencia enorme.



QUINSÓ

Los magnates del petróleo fueron los primeros en darse cuenta del partido que se le podría sacar a una gran difusión del automóvil. Si se convencía al pueblo de circular en un auto a motor, se le podría vender la energía necesaria para su propulsión. Por primera vez en la historia los hombres dependerían, para su locomoción, de una fuente de energía comercial. Habría tantos clientes de la industria petrolera como automovilistas –y como por cada automovilista habría una familia, el pueblo entero sería cliente de los petroleros. La situación soñada por todo capitalista estaba a punto de convertirse en realidad: todos dependerían, para satisfacer sus necesidades cotidianas, de una mercancía cuyo monopolio sustentaría una sola industria.

Lo único que hacía falta era lograr que la población manejara automóviles. Apenas sería necesaria una poca de persuasión. Bastaría con bajar el precio del auto mediante la producción en masa y el montaje en cadena. La gente se apresuraría a comprar uno. Tanto se apresuró la gente que no se dio cuenta de que se le estaba manipulando. ¿Qué le prometía la industria automóvil? Esto: “Usted también, a partir de ahora, tendrá el privilegio de circular, como los ricos y los burgueses, más rápido que todo el mundo. En la sociedad del automóvil el privilegio de la élite está a su disposición.”

La gente se lanzó a comprar coches hasta que, al ver que la clase obrera también tenía acceso a ellos, advirtió con frustración que se le había engañado. Se le había prometido, a esta gente, un privilegio propio de la burguesía; esta gente se había endeudado y ahora resultaba que todo el mundo tenía acceso a los coches a un mismo tiempo. ¿Pero qué es un privilegio si todo el mundo tiene acceso a él? Es una trampa para tontos. Peor aún: pone a todos contra todos. Es una parálisis general causada por una riña general. Pues, cuando todo el mundo pretende circular a la velocidad privilegiada de los burgueses, el resultado es que todo se detiene y la velocidad del tráfico en la ciudad cae, tanto en Boston como en París, en Roma como en Londres, por debajo de la velocidad de la carroza; y en horas pico la velocidad promedio en las carreteras está por debajo de la velocidad de un ciclista.

Nada sirve. Ya se ha intentado todo. Cualquier medida termina empeorando la situación. Tanto si se aumentan las vías rápidas como si se incrementan las vías circulares o transversales, el número de carriles y los peajes, el resultado es siempre el mismo: cuantas más vías se ponen en funcionamiento, más coches las obstruyen y más paralizante se vuelve la congestión de la circulación urbana. Mientras haya ciudades, el problema seguirá sin tener solución. Por más ancha y rápida que sea una carretera, la velocidad con que los vehículos deban dejarla atrás para entrar en la ciudad no podrá ser mayor que la velocidad promedio de las calles de la ciudad. Puesto que en París esta velocidad es de diez a veinte kilómetros por hora según qué hora sea, no se podrá salir de las carreteras a más de diez o veinte kilómetros por hora.

Esto ocurre en todas las ciudades. Es imposible circular a más de un promedio de veinte kilómetros por hora en el entramado de calles, avenidas y bulevares entrecruzados que caracterizan a las ciudades tradicionales. La introducción de vehículos más rápidos irrumpe inevitablemente con el tráfico de una ciudad y causa embotellamientos y, finalmente, una parálisis absoluta.

Si el automóvil tiene que prevalecer, no queda más que una solución: suprimir las ciudades, es decir, expandirlas a lo largo de cientos de kilómetros, de vías monumentales, expandirlas a las afueras. Esto es lo que se ha hecho en Estados Unidos. Iván Illich resume el resultado en estas cifras estremecedoras: “El estadounidense tipo dedica más de 1,500 horas por año (es decir, 30 horas por semana, o cuatro horas por día, domingo incluido) a su coche: esto comprende las horas que pasa frente al volante, en marcha o detenido, las horas necesarias de trabajo para pagarlo y para pagar la gasolina, los neumáticos, los peajes, el seguro, las infracciones y los impuestos [...] Este estadounidense necesita entonces 1,500 horas para recorrer (en un año) 10,000 kilómetros. Seis kilómetros le toman una hora. En los países que no cuentan

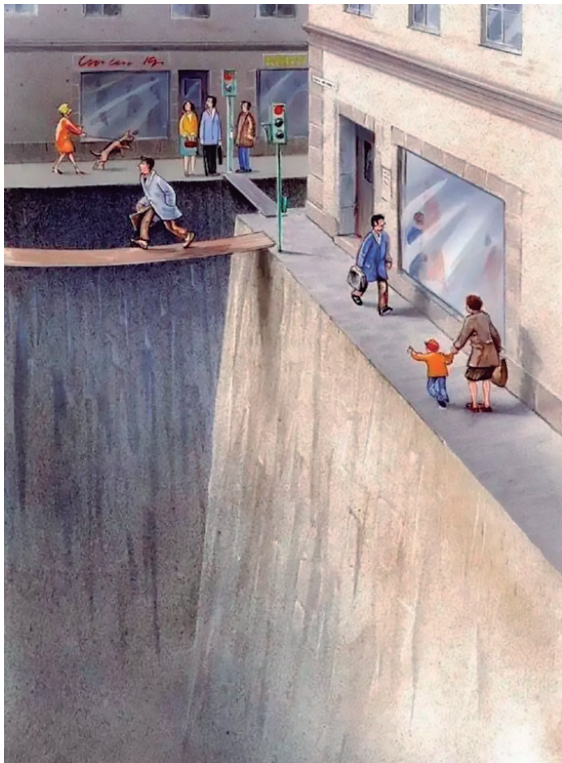
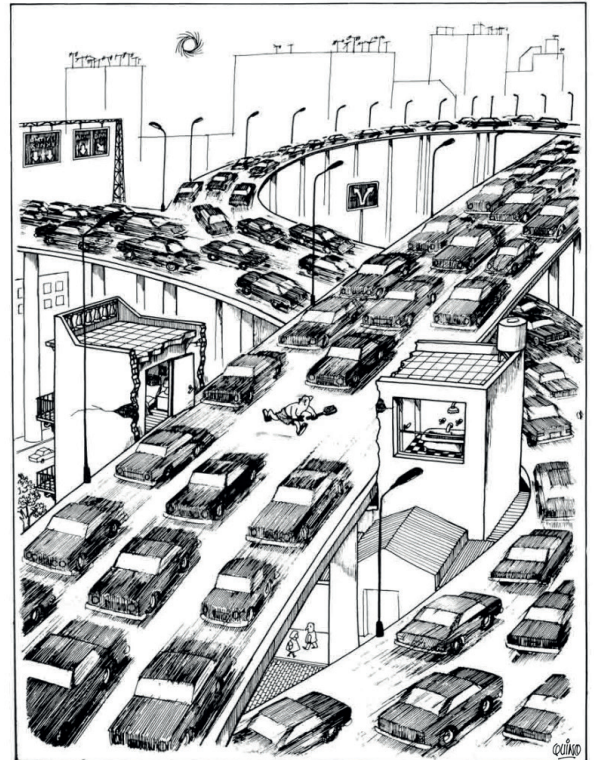


Ilustración de Karl Jilg



con una industria de transportes, las personas se desplazan exactamente a esa velocidad caminando, con la ventaja adicional de que pueden ir adonde sea y no sólo a lo largo de calles de asfalto."

Es cierto, añade Illich, que en los países no industrializados los desplazamientos no absorben más que de dos a ocho por ciento del tiempo social (lo cual corresponde a entre dos y seis horas por semana). Conclusión: el hombre que se desplaza a pie cubre tantos kilómetros en una hora dedicada al transporte como el hombre motorizado, pero dedica de cinco a seis veces menos de tiempo que este último. Moraleja: cuanto más difunde una sociedad estos vehículos rápidos, más tiempo dedican y pierden las personas en desplazarse. Pura matemática.

¿La razón? Acabamos de verla. Las ciudades y los pueblos se han convertido en infinitos suburbios de carretera, ya que esta era la única manera de evitar la congestión vehicular de los centros habitacionales. Pero esta solución tiene un reverso evidente: las personas pueden circular cómodamente sólo porque están lejos de todo. Para hacer un espacio al automóvil se han multiplicado las distancias. Se vive lejos del lugar de trabajo, lejos de la escuela, lejos del supermercado -lo cual exige un segundo automóvil para que "el ama de casa" pueda hacer las compras y llevar a los niños a la escuela. ¿Salir a pasear? Ni hablar. ¿Tener amigos? Para eso se tienen vecinos. El auto, a fin de cuentas, hace perder más tiempo que el que logra economizar y crea más distancias que las que consigue sortear. Por supuesto, puede uno ir al trabajo a cien kilómetros por hora. Pero esto es gracias a que uno vive a cincuenta kilómetros del trabajo y acepta perder media hora recorriendo los últimos diez. En pocas palabras: "Las personas trabajan durante una buena parte del día para pagar los desplazamientos necesarios para ir al trabajo" (Iván Illich).

Quizás esté pensando: "Al menos de esa manera puede uno escapar del infierno de la ciudad una vez que se acaba la jornada de trabajo." "La ciudad" es percibida como "el infierno"; no se piensa más que en evadirla o en irse a vivir a la provincia mientras que, por generaciones enteras, la gran ciudad, objeto de fascinación, era el único lugar donde valía la pena vivir. ¿A qué se debe este giro? A una sola causa: el automóvil ha vuelto inhabitable la gran ciudad. La ha vuelto fétida, ruidosa, asfixiante, polvorienta, atascada al grado de que la gente ya no tiene ganas de salir por la noche. Puesto que los coches han matado a la ciudad, son necesarios coches aun más rápidos para escaparse hacia suburbios lejanos. Impecable circularidad: dennos más automóviles para huir de los estragos causados por los automóviles.

De objeto de lujo y símbolo de privilegio, el automóvil ha pasado a ser una necesidad vital. Hay que tener uno para poder huir del infierno ciudadano del automóvil. La industria capitalista ha ganado la partida: lo superfluo se ha vuelto necesario. Ya no hace falta convencer a la gente de que necesita un coche. Es un hecho incuestionable. Pueden surgir otras dudas cuando se observa la evasión motorizada a lo largo de los ejes de huida. Entre las ocho y las 9:30 de la mañana, entre las 5:30 y las siete de la tarde, los fines de semana, durante cinco o seis horas, los medios de evasión se extienden en procesiones a vuelta de rueda, a la velocidad (en el mejor de los casos) de un ciclista y en medio de una nube de gasolina con plomo. ¿Qué permanece de los beneficios del coche? ¿Qué queda cuando, inevitablemente, la velocidad máxima de la ruta se reduce a la del coche más lento?

Está bien: tras haber matado a la ciudad, el automóvil está matando al automóvil. Después de haber prometido a todo el mundo que iría más rápido, la industria automóvil desemboca en un resultado previsible. Todo el mundo debe ir más lento que el más lento de todos, a una velocidad determinada por las simples leyes de la dinámica de fluidos. Peor aún: tras haberse inventado para permitir a su dueño ir adonde quiera, a la hora y a la velocidad que quiera, el automóvil se vuelve, de entre todos los vehículos, el más esclavizante, aleatorio, imprevisible e incómodo. Aun cuando se prevea un margen extravagante de tiempo para salir, nunca puede saberse cuándo se encontrará uno con un embotellamiento. Se está tan inexorablemente pegado a la ruta (a la carretera) como el tren a sus vías. No puede uno detenerse

impulsivamente y, al igual que en el tren, debe uno viajar a una velocidad decidida por alguien más. En suma, el coche no posee ninguna de las ventajas del tren pero sí todas sus desventajas, más algunas propias: vibración, espacio reducido, peligro de choque, el esfuerzo necesario para manejarlo.

Y sin embargo, dirá usted, la gente no utiliza el tren. ¡Pues claro! ¿Cómo podría utilizarlo? ¿Ha intentado usted ir de Boston a Nueva York en tren? ¿O de Ivry a Tréport? ¿O de Garches a Fontainebleau? ¿O de Colombes a L'Isle-Adam? ¿Ha intentado usted viajar, en verano, el sábado o el domingo? Pues bien, ¡hágalo! ¡Buena suerte! Podrá entonces constatar que el capitalismo-automóvil lo ha previsto todo: en el instante en que el coche estaba por matar al coche, hizo desaparecer las soluciones de repuesto. Así, el coche se volvió obligatorio. El Estado capitalista primero dejó que se degradaran y luego que se suprimieran las conexiones ferroviarias entre las ciudades y sus alrededores. Sólo se mantuvieron las conexiones interurbanas de gran velocidad que compiten con los transportes aéreos por su clientela burguesa. El tren aéreo, que hubiera podido acercar las costas normandas o los lagos de Morvan a los parisinos que gustan de irse de día de campo, no servirá más que para ganar quince minutos entre París y Pontoise y depositar en sus estaciones a más viajeros saturados de velocidad que los que los transportes urbanos podrían trasladar. ¡Eso sí que es progreso!

La verdad es que nadie tiene alternativa. No se es libre de tener o no un automóvil porque el universo suburbano está diseñado en función del coche y, cada vez más, también el universo urbano. Por ello, la solución revolucionaria ideal que consiste en eliminar el automóvil en beneficio de la bicicleta, el tranvía, el autobús o el taxi sin chofer ni siquiera es viable en las ciudades suburbanas como Los Ángeles, Detroit, Houston, Trappes o incluso Bruselas, construidas por y para el automóvil. Estas ciudades escindidas se extienden a lo largo de calles vacías en las que se alinean pabellones idénticos entre sí y donde el paisaje (el desierto) urbano significa: "Estas calles están hechas para conducir tan rápido como se pueda del trabajo a la casa y viceversa. Se pasa por aquí pero no se vive aquí. Al final del día de trabajo todos deben quedarse en casa, y quien se encuentre en la calle después de que caiga la noche será considerado sospechoso." En algunas ciudades estadounidenses el acto de pasearse a pie de noche es considerado un delito.

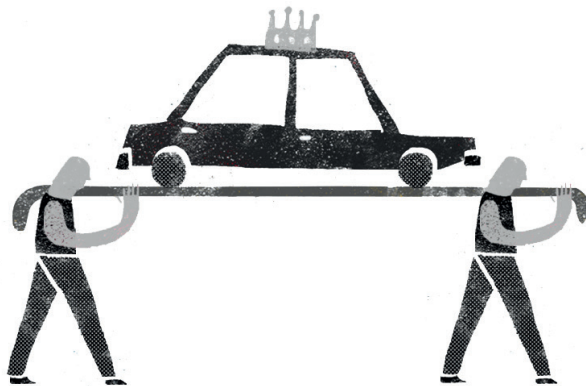
Entonces, ¿hemos perdido la partida? No, pero la alternativa al automóvil deberá ser global. Para que la gente pueda renunciar a sus automóviles, no basta con ofrecerle medios de transporte colectivo más cómodos. Es necesario que la gente pueda prescindir del transporte al sentirse como en casa en sus barrios, dentro de su comunidad, dentro de su ciudad a escala humana y al disfrutar ir a pie de su trabajo a su domicilio -a pie o en bicicleta. Ningún medio de transporte rápido y de evasión compensará jamás el malestar de vivir en una ciudad inhabitable, de no estar en casa en ningún lugar, de pasar por allí sólo para trabajar o, por el contrario, para aislarse y dormir.

"La gente -escribe Illich- romperá las cadenas del transporte todopoderoso cuando vuelva a amar como un territorio suyo a su propia cuadra, y cuando dude acerca de alejarse muy a menudo." Pero precisamente para poder amar el "territorio" será necesario que este sea habitable y no circulable, que el barrio o la comunidad vuelvan a ser el microcosmos, diseñado a partir y en función de todas las actividades humanas, en que la gente trabaja, vive, se relaja, aprende, comunica, y que maneja en conjunto como el lugar de su vida

en común. Cuando alguien le preguntó cómo la gente pasaría su tiempo después de la revolución, cuando el derroche capitalista fuera abolido, Marcuse respondió: "Destruiremos las grandes ciudades y construiremos una nuevas. Eso nos mantendrá ocupados por un tiempo."

Estas nuevas ciudades serán federaciones o comunidades (o vecindades) rodeadas de cinturones verdes cuyos ciudadanos -y especialmente los escolares- pasarán varias horas por semana cultivando productos frescos necesarios para sobrevivir. Para sus desplazamientos cotidianos dispondrán de una completa gama de medios de transporte adaptados a una ciudad mediana: bicicletas municipales, tranvías o trolebuses, taxis eléctricos sin chofer. Para viajes más largos al campo, así como para transportar a sus huéspedes, un conjunto de coches estará disponible en los estacionamientos del barrio. El automóvil habrá dejado de ser una necesidad. Todo cambiará. El mundo, la vida, la gente. Y esto no habrá ocurrido por arte de magia.

Mientras tanto, ¿qué se puede hacer para llegar a eso? Antes que nada, no plantear jamás el problema del transporte de manera aislada, siempre vincularlo al problema de la ciudad, de la división social del trabajo y de la compartimentación que esta ha introducido entre las diferentes dimensiones de la existencia. Un lugar para trabajar, otro para vivir, otro para abastecerse, otro para aprender, un último lugar para divertirse. El agenciamiento del espacio continúa la desintegración del hombre empezada por la división del trabajo en la fábrica. Corta al individuo en rodajas, corta su tiempo, su vida, en rebanadas separadas para que en cada una sea un consumidor pasivo a merced de los comerciantes, para que de este modo nunca se le ocurra que el trabajo, la cultura, la comunicación, el placer, la satisfacción de las necesidades y la vida personal puedan y deban ser una sola y misma cosa: una vida unificada, sostenida por el tejido social de la comunidad.



Fuente: leerlaciudad.com

Pluriverso

Un diccionario del posdesarrollo

Ashish **Kothari** - Ariel **Salleh** - Arturo **Escobar** - Federico **Demaria**
Alberto **Acosta** (**Coordinadores**)

Edición peruana y boliviana: Icaria Editorial y Raphael Hoetmer
Lima, Perú /2020
ISBN: 978-612-47609-8-3

por Germán Carlos **Torrez Molina**

Este libro, de reciente data y acceso, se percibe, desde el inicio, consecuente con su título, porque se presenta como un trabajo de edición, conjunto por parte de cinco personalidades filosófico-académicas de diversas nacionalidades: A. Kothari hindú, A. Salleh australiana, A. Escobar colombiano, F. Demaría español y A. Acosta ecuatoriano; todos ellos relacionados internacionalmente a través de sus investigaciones en la temática en cuestión.

El diccionario del posdesarrollo, precisamente, es un repertorio donde convergen las cosmovisiones de los pueblos y naciones del mundo, respecto del tiempo que empieza después de la fallida promesa de "desarrollo", por parte de "Occidente" a la cabeza de los Estados Unidos de Norte América. La gran mayoría de los "países subdesarrollados" en lugar de haber abandonado esa condición, se entienden en peores condiciones que antes, como integrantes de un Planeta herido de muerte; pese a los deslumbrantes logros de la ciencia y la tecnología a cargo de sus mentores, los "países desarrollados". Circunstancias que llevan a reivindicar las sabidurías ancestrales y proyectarlas como un Pluriverso, para salvar de variadas formas y maneras las vidas, humana y no humana. Este libro tiene la virtud de mostrar juntos a "demonios y ángeles", los primeros presentados con el título de "Universalizar la Tierra: Soluciones Reformistas" con 17 argumentaciones (p.85 - p.151) y los segundos con el título de "Un Pluriverso de los pueblos: Alternativas transformadoras" con 85 versiones (p.155 - p.477).



La obra está estructurada en cuatro cuerpos:

1. Sobre este libro

Este primer apartado es fundamental, porque se nutre y sistematiza el contenido de todo el libro. Empieza mostrando 33 juicios sobre este diccionario, de intelectuales, académicos, académicas, activistas, lideresas y filósofos de África, Asia, Europa, América del Norte y América Central y del Sur. Se ponderan su diversidad ontológica convergente en el cuestionamiento al desarrollo capitalista y su aporte a una comprensión y construcción colectiva de múltiples salidas en el posdesarrollo. Coinciden en que se afianza la certeza de que "otros mundos son posibles".

El Prólogo a cargo de Wolfgang Sachs empieza afirmando que "La idea de desarrollo se alza como una ruina en el panorama intelectual" y que "el concepto de desarrollo había abierto el camino al poder imperial de Occidente sobre el resto del mundo". Desde que el presidente estadounidense Harry S. Truman el 20 de enero de 1949, en su discurso inaugural presentaba la estrategia de su país para "salvar" al mundo subdesarrollado. Su éxito relativo alcanza su cenit en 1989 con la caída del Muro de Berlín y fin de la Guerra Fría (disolución de la Unión Soviética) dando lugar a la época de la globalización. Después de más de tres décadas, el cierre de la brecha con los ricos y el disfrute de las bondades de la civilización industrial es un fiasco. "Las desigualdades son mayores y los daños ambientales irreparables". En consecuencia, tanto para los países mal llamados desarrollados y subdesarrollados, "la actual atmósfera...sería: miedo al futuro" En este panorama, aparece este diccionario del posdesarrollo basado en la "narrativa de la solidaridad" entre los pueblos del mundo, como alternativa.

En el Prefacio, los editores son categóricos al señalar que "nuestra convicción compartida a la hora de compaginar este libro es que el concepto de 'desarrollo como progreso' requiere ser deconstruido y reemplazado por alternativas que respeten y nutran la vida sobre la Tierra". Reconocen que este diccionario no es el "primero en tratar el tema del posdesarrollo" pero que "se sale de lo convencional al constar de tres partes" (Subtítulos 2, 3 y 4), donde en las dos últimas se exponen epístemes contrapuestos; "reformistas" versus "alternativas transformadoras".

Por otra parte, es pertinente advertir que el concepto posdesarrollo demanda en su comprensión, antecedentes cognitivos, epistemológicos y críticos que permitan a los lectores y a las lectoras, la contextualización dinámica de sus múltiples dimensiones. En consecuencia, el público objetivo e interesado estaría constituido por estudiantes e investigadores avanzados.

1.1 *Introducción: hallar senderos pluriversales*

En un contexto donde "la crisis mundial actual es sistémica, múltiple y asimétrica" se configuran dos grandes protagonistas "el Norte global" y "el Sur global" que no es sólo una delimitación geográfica sino algo permeable por ser además económica y geopolítica. El relacionamiento excluyente estriba en "concebir al desarrollo como crecimiento lineal, unidireccional, material y financiero, impulsado por la mercantilización y los mercados capitalistas". Con el advertido de que "no todo lo moderno es destructivo o injusto o que todo lo tradicional es positivo". Resquicio que permite ver "al fantasma del desarrollo reencarnándose de infinitas maneras, mientras las miopes soluciones a la crisis, propuestas por quienes detentan el poder intentan mantener el statu quo hoy vigente entre el Norte y el Sur", identificadas en el subtítulo 3.

Asimismo, los coordinadores afirman que "nuestro proyecto de deconstrucción se abre en una matriz de alternativas. Algunas de ellas ya son bien conocidas en los círculos académicos y de activistas. Por ejemplo, el buen vivir, una 'cultura de la vida' con diversos nombres en distintas regiones de América

del Sur; ubuntu, que nos recuerda el valor sudafricano de la reciprocidad humana; swaraj, de la India, centrado en la autosuficiencia y el autogobierno. El libro se basa en la hipótesis de que hay miles de tales modelos alrededor del mundo. Otros menos conocidos, pero igualmente relevantes, serían kyosei, minobimaatisiwin, nayakrishi, así como las versiones críticamente reflexivas de las religiones mayores como el islam, el cristianismo, el budismo y el judaísmo". Además, de "las visiones políticas como el ecosocialismo y la ecología profunda tienen puntos de convergencia con las antiguas ideas de comunalismo...coexisten con conceptos contemporáneos como el decrecimiento y el ecofeminismo". Todas ellas identificadas y explicadas en detalle en el subtítulo 4.

2. El desarrollo y sus crisis: experiencias globales

Sin embargo, con carácter previo y "por razones de urgencia política " se compilan las reflexiones "sobre la idea de desarrollo y su relación con las múltiples crisis de la modernidad" consultando a "un destacado académico - activista de cada continente".

África: *Nnimmo Bassey*

Indica que "la mayoría de los gobiernos africanos no ha profundizado en el concepto mismo de desarrollo. Los líderes políticos todavía no llegan a entender que el mundo industrializado ha llegado donde ahora está gracias a la explotación insostenible de la naturaleza y a la explotación injusta de territorio y pueblos".

América del Norte: *Phil McMichael*

Reconoce que los "Estados Unidos encabezó la reconstrucción de posguerra para estabilizar el capitalismo mundial y extender su imperio económico en el mundo poscolonial...(el) idealizado desarrollo industrial de estilo occidental se impuso como patrón universal"

América del Sur: *Maristella Svampa*

Identifica "tres momentos clave del pensamiento latinoamericano: el primero, centrado en la crítica a la sociedad de consumo; el segundo, en la crítica posdesarrollista; por último, en la crítica al extractivismo" Que tienen la virtud de cuestionar "a la épisteme dominante".

Asia: *Vandana Shiva*

Señala que "tenemos que ir más allá del discurso del 'desarrollo' y el PIB como formas de pensamiento patriarcal capitalista y recuperar nuestra verdadera humanidad como miembros de la familia de la Tierra".

Europa: *José María Tortosa*

Concluye que "la perspectiva que aporta es diferente: todos los países están, de una u otra forma, maldesarrollados, y la razón última es su inmersión, todos, en el sistema-mundo que lo produce, a saber, el capitalismo, que es donde parece residir el problema".

Oceanía: *Kirk Huffman*.

Señala que "los extranjeros nos decían que teníamos que 'cambiar', luego nos dijeron que necesitábamos 'progreso' y ahora nos dicen que necesitamos 'desarrollo'...significa que están buscando algo que tenemos, ya sea nuestros bosques o nuestra tierra o lo que está bajo nuestra tierra, o nuestras almas o la lengua o la cultura o nuestro sentimiento de satisfacción de nuestro modo de vida".

Figura 01

Representación del Pluriverso en la portada de libro, edición Icaria



De esta manera se verifica a escala mundial, la impronta del "desarrollo y la modernidad", similar a una Pandemia, que no suscita emergencia alguna por parte de sus propagadores.

3. Universalizar la tierra: soluciones reformistas

Soluciones que, en realidad, son las "innovaciones concebidas principalmente en el Norte global, a menudo presentadas como progresistas o 'soluciones a la crisis'...su práctica sugiere que...estas propuestas demostrarán ser solo distracciones despilfarradoras y con ánimo de lucro" A saber; "Los mecanismos de mercado, la geoingeniería, la agricultura climáticamente inteligente, la cuestión demográfica, la economía verde, la ingeniería reproductiva y el transhumanismo". Por otro lado, se advierte de la existencia de "gente bienintencionada" que sin mayores luces se adhiere y propone estas falsas soluciones a estos problemas globales. Otras estrategias reformistas como "soluciones a las crisis" se explican entre las páginas 85 y 151.

4. Un pluriverso de los pueblos: alternativas transformadoras

Reconocida por el grupo editor, como la sección principal del libro "es un compendio de cosmovisiones y prácticas, viejas y nuevas, locales y globales, provenientes de comunidades indígenas, campesinas y pastoriles, colectivos vecinales urbanos y movimientos ecologistas, feministas o espirituales, que luchan por la justicia y la sostenibilidad de diversas maneras". Como se habrá podido comprender el común denominador de estas "alternativas transformadoras" ha sido, es y será su naturaleza plural y de acomodo a los ritmos y límites de la naturaleza. Dicho de otro modo, como no sirven para mercantilizarse ni para contribuir a la acumulación de capital. De ahí el histórico abandono de lo ancestral e invisibilidad actual de lo emergente contemporáneo, en el ámbito del "conocimiento científico" y de la "academia positivista". En esta oportunidad se identifican otras "salidas" afines -además de las ya identificadas-, como dicen los editores, que se explican entre las páginas 155 y 477.

Este libro no termina en 'conclusiones', porque se entiende que el Pluriverso son compresiones y comportamientos basados en una continua "búsqueda colectiva de un mundo ecológicamente sabio y socialmente justo...de todo aquello que es transformador, distinguiéndolo de lo que no es". Las alternativas transformadoras -que no están y no pueden estar- todas identificadas en este libro, de ninguna manera son las únicas ni serán las últimas. Siempre estarán recreándose sabiamente de acuerdo a las circunstancias contextuales. Se diferencian de "las soluciones ortodoxas o reformistas", porque van a la raíz de los problemas, cuestionando paradigmas como el "crecimiento económico, la retórica del progreso, la racionalidad instrumental, los mercados, la universidad, el antropocentrismo, el sexismo, etc.". Definitivamente la ética es distinta, a la que sustenta "el sistema actual". Es una ética relacional basada en una axiología o sistema de valores que colisionan con la ontología Occidental. Los autores identifican las siguientes:

- Diversidad y pluriversidad
- Autonomía y autosuficiencia
- Solidaridad y reciprocidad
- Procomún y ética colectiva
- Comunión con -y derechos de- la naturaleza
- Interdependencia
- Simplicidad y sentido de la suficiencia
- Inclusividad y dignidad
- Justicia y equidad

- Rechazo a las jerarquías
- Dignidad del trabajo
- Derechos y responsabilidades
- Sostenibilidad ecológica
- No violencia y paz

Por otra parte, a nivel académico y de la investigación, se apela a una serie de conceptos híbridos de nuevo cuño como, por ejemplo; "prosumidor", "sentipensar", "oenageización", "convivialismo", "convivencialidad", "permacultura", "ecoteología", etc. Como también a otros conceptos existentes escasamente utilizados como "oxímoron", "distopía", "pastiche", "pleonismo", antropoceno", "seglar", "salvífico", etc.

Como se deducirá, este léxico es una "nueva constelación semántica" que irónicamente "nos separa" a los estudiosos de esa "sabiduría desconocida ancestral y emergente, que como esfuerzo intelectual "científico", la pone en riesgo de ser "cooptada" para ser presentada como otra más de las innovaciones neoliberales o reformistas.

Finalmente reparar, en la enorme cantidad de "lecturas complementarias, notas, recursos, referencias y recomendaciones de lectura" en cada aporte editado en el libro, las mismas que son predominantemente en idiomas extranjeros, especialmente en inglés. Ya se había conocido el reparo de que "la mejor información sobre nuestras historias está en inglés y afuera de nuestros países". Es un pequeño síntoma de la aludida "brecha cognitiva". De hecho, este libro tuvo su primera edición un año antes en inglés, el 2019, con el Título: Pluriverse: A post-development dictionary. Consiguientemente el mensaje subliminal está dado.

contenidos

sección A

artículos y ensayos científicos

El paisaje, de la profundidad histórica al proyecto de territorio **11**
Andrés Loza Armand Ugon

Complejidad del crecimiento urbano no planificado **27**
en la Región Metropolitana de Cochabamba
Javier Adolfo López Terrazas

sección B

artículos y comunicaciones libres

Introversiones sobre el derecho a la vivienda en **49**
América Latina y el Caribe
Sonia Elizabeth Jiménez Claros

Reflexiones sobre la vitalidad del proyecto **59**
urbano estratégico
Christian Erick Vargas Guzmán

La tierra, maestra del aprendizaje para la vida **71**
Irma Quiroz Quinteros

sección C

miscelánea

clásicos del pensamiento arquitectónico y urbano **85**
La ideología de la planificación
urbana en Cochabamba
Humberto Solares Serrano

clásicos del pensamiento arquitectónico y urbano **97**
La ideología social del automóvil
André Gorz

Reseña **105**
Pluriverso
Un diccionario del posdesarrollo
de Kothari - Salleh - Escobar - Demaria - Acosta (Coord.)
por Germán Carlos Torrez Molina



UNIVERSIDAD
MAYOR DE SAN SIMÓN
División y Concejo de Rector 1932



Facultad de Arquitectura
y Ciencias del Hábitat

Instituto de Investigaciones

iaa
arquitectura
y ciencias del hábitat